



**PROGRAMA DE GOBIERNO**



**INTENDENTE**  
**Lafluf**

**RÍO NEGRO 2020 - 2025**

**“MISMOS SUEÑOS,  
NUEVAS ENERGÍAS”.**

**#TufiVUELVE**



RÍO NEGRO, agosto de 2020.

Queridos Rionegrenses:

Me presento ante ustedes, en esta circunstancia de “nueva normalidad” que nos toca vivir como consecuencia de la pandemia del COVID-19, proponiendo nuestro **Programa de Gobierno para la INTENDENCIA DE RIO NEGRO 2020 – 2025...**

Ustedes que me honraron durante dos períodos como su Intendente, los últimos cinco años como su Diputado, saben que siempre he dado lo mejor de mi para concretar lo prometido, para buscar soluciones a los desafíos que se nos presentan, saben que nada de lo que les pasa me es ajeno, que no he reparado en diferencias a la hora de buscar respuestas a sus desvelos, por todo eso, en la seguridad de venir a **trabajar para traer trabajo para nuestra gente**, les vuelvo a pedir su voto para hacernos cargo de la intendencia en el próximo período.

Confío ser merecedor de ella

**Dr. OMAR “TUFÍ” LAFLUF**



## PRESENTACIÓN

Nos proponemos llevar adelante en este Período de Gobierno Departamental, como lo hicimos en los anteriores, un GOBIERNO PLURAL, humano, emprendedor, solidario, cercano a la gente, sin discriminación de ningún tipo.

Nos tocó gobernar Río Negro en el período 2005 - 2010 y 2010 - 2015 como Intendente Departamental y durante el período 2015-2020 como Diputado siempre con Gobiernos Nacionales del Frente Amplio; ahora queremos volver a Gobernar Río Negro con un Gobierno de Coalición integrado por cinco Partidos (P. Nacional, P. Colorado, Cabildo Abierto, P. Independiente, P. de la Gente), que encabeza y es abanderado NUESTRO PARTIDO NACIONAL con la Presidencia de Luis Lacalle Pou.

Fuimos “*los primeros del pelotón de Rionegrenses*” que defendimos la instalación de Botnia (hoy UPM) cuando muchos frenteamplistas que después gobernaron el País primero y nuestro Departamento después, no estaban de acuerdo. Fuimos nosotros los que no nos dejamos torcer el brazo la planta se instaló y por eso está la Planta de Montes del Plata y va a estar UPM 2. Nos consideramos protagonistas importantes de esa lucha junto al Pueblo de Río Negro. Nunca el Frente Amplio como Partido Político ni su Gobierno podrán negarnos que fuimos su gran aliado a pesar de integrar otro Partido.

Todo lo hicimos por la gente; por su crecimiento social, porque la llegada de más de ochenta empresas al Departamento, durante nuestra gestión, fue para que nuestra gente tuviera trabajo digno, buscando se derramara socialmente y a la vez exigimos Responsabilidad Social de las Empresas que se llegaron y se instalaron.

ASÍ COMO DIJIMOS EN 2005 y EN 2010, LO TENEMOS QUE REPETIR AHORA EN 2020 PORQUE ES NUESTRA MARCA INDELEBLE DE ACCIÓN DE GOBIERNO ...”Nuestro gobierno será...*Administrador responsable de los recursos disponibles, Orientador de la inversión y de la producción y Gestor activo de las políticas públicas en procura del bienestar de todos los ciudadanos*“... “*Un gobierno con un fuerte perfil social y humano buscando siempre una distribución con JUSTICIA Y EQUIDAD*” ... “*Protagonista activo para la radicación de inversiones en el Departamento PARA GENERAR LA MEJOR POLÍTICA SOCIAL QUE ES EL EMPLEO Y EL TRABAJO*” ... “*Un gobierno que tendrá al ser humano en el centro de todas sus políticas públicas y a los más humildes como la primera prioridad*” ... “*Será la vivienda de interés social - como lo fue - nuestro desvelo para que todos puedan conformar su familia con un trabajo digno y una vivienda para transformar en hogar y de esa FORMA SER LIBRE*”.

Queremos volver a darle al interior del Departamento y a los Barrios más desfavorecidos de las ciudades, el respeto y la dignidad que se les ha negado, donde con tan poco se haría tanto, para hacerle sentir al vecino el orgullo de vivir en SU BARRIO o en su PUEBLO. **ES INADMISIBLE EL OLVIDO Y EL ABANDONO DE LOS BARRIOS PERIFÉRICOS Y DEL MEDIO RURAL, HASTA EN LOS SERVICIOS MÁS ESENCIALES DE LA INTENDENCIA COMO LAS CALLES, LA**



## **ILUMINACIÓN, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, SOLO POR NOMBRAR ALGUNOS.**

Siempre pensamos y así lo presentamos en el PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA COALICIÓN MULTICOLOR que **EL PAÍS DEBE SER UN POCO MÁS FEDERAL**, donde las POLÍTICAS PÚBLICAS instrumentadas por el EJECUTIVO NACIONAL ATERRICEN EN EL TERRITORIO a través de las INTENDENCIAS, transfiriendo los recursos necesarios para tal fin y junto a los Municipios, mejorar la calidad del gasto y así ahorrar millones de pesos, permitiendo el acceso a una mejor calidad de vida y evitando el centralismo.

Todas las Políticas Nacionales tendrán en nosotros, desde la Intendencia y los Municipios, un socio “de hierro” porque **“CADA PROBLEMA QUE AFECTE A UN CIUDADANO DEL DEPARTAMENTO SERÁ NUESTRO PROBLEMA”**; ustedes lo saben, nosotros no somos de sacarnos el lazo diciendo...ESO LE CORRESPONDE A TAL O CUAL MINISTERIO ...Tenemos otro concepto de la gestión ... **SERÁ EL INTENDENTE EL QUE LLAMARÁ AL MINISTRO, AL DIRECTOR DEL ENTE Y LE OFRECERÁ SOLUCIONARLO JUNTOS.**

Tuvimos **ACTIVA PARTICIPACIÓN** en la incorporación de diferentes temas imprescindibles para el Departamento en el Programa de Gobierno del Partido Nacional y de la Coalición gobernante. Pudimos incorporar el **ESPÍRITU DESCENTRALIZADOR**, repitiendo y **dejando escrito la delegación de funciones, obras y recursos que hasta ahora desarrollan diferentes Ministerios y Organismos Descentralizados de la Administración Central en el territorio a las Intendencias.**

Hasta ahora los Gobiernos del Frente Amplio han sido **DESCONCENTRADORES DE LA GESTIÓN NO DESCENTRALIZADORES**, por ejemplo los **Centros MEC** son un pedacito del MEC en el territorio para que el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y por su intermedio el gobernante del Frente Amplio tuviera acción política directa en el territorio. Otro ejemplo, en políticas sociales del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), en el Ministerio de Vivienda Ordenamiento territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) en **Mejora del Hábitat**; en los Programas de apoyo a la Niñez, a la Tercera Edad, transfiriendo recursos por ejemplo del Sistema Nacional de Cuidados (SNC), en el Deporte, en la Cultura etc. .

**FUIMOS Y QUEREMOS VOLVER A SER LOS QUE MÁS SEPAMOS TRABAJAR CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DEPARTAMENTO EN TODAS LAS ÁREAS**, tendiendo la mano y dando apoyo para que ellas sean el soporte de las Políticas Sociales del Gobierno Departamental.

**LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL RECIBIRÁN SIEMPRE NUESTRO EFECTIVO APOYO PARA LLEVAR ADELANTE SU TRABAJO, PORQUE SABEMOS VALORAR ESE TRABAJO QUE SE HACE CON AMOR Y HONORARIO ADEMÁS.** Queremos volver a trabajar con las organizaciones sociales del departamento como lo hicimos durante 10 años desde la Intendencia y los más de cinco que llevamos como Diputado.



VAMOS A VOLVER A AQUELLA LINDA ÉPOCA SOLIDARIA DONDE TRABAJÁBAMOS HOMBRO CON HOMBRO CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA NIÑEZ, DE LOS ADULTOS MAYORES, DE LA DISCAPACIDAD, DE LA CULTURA, DEL DEPORTE ETC, ETC.

VAMOS A ENCARAR UNA POLÍTICA DE SHOCK URBANO EN TODO EL DEPARTAMENTO, COMO CONCEPTO GENERAL YA DEMOSTRADO, PUES CUANDO ENTRAMOS A LA INTENDENCIA EN 2005 COMENZAMOS LAS OBRAS NECESARIAS INMEDIATAMENTE Y NO ESPERAMOS EL ÚLTIMO AÑO, EL ELECTORAL, PARA HACERLAS.

Tendremos que encarar una acción inmediata de mantenimiento urbano en las ciudades y en los Pueblos rurales. Es alarmante el abandono de mantenimiento en determinados Barrios de Fray Bentos, de Young, de San Javier, de Nuevo Berlín así como en todos los Pueblos de Nuestro Interior Departamental. Para ello, solo a modo de ejemplo, vamos a conformar Cuadrillas de Funcionarios Municipales con Maquinaria adecuada y dedicaremos los días que sean necesarios para las intervenciones totales en esos Barrios o Pueblos, desde limpieza de basurales, eliminación aguas estancadas, reparación o colocación de cañerías, limpieza de cunetas, manejo de desagües pluviales, mejora o instalación de iluminación, solo por citar algunas acciones muy necesarias.



## NUESTRO COMPROMISO

*Venimos con los mismos sueños pero con un espíritu absolutamente renovado, venimos distintos a esta carrera por la intendencia, los 10 años de intendente nos dieron la formación y experiencia en el manejo de la Intendencia y sus complejidades, pero estos últimos cinco años en el Parlamento nos dieron el conocimiento y la visión del país.*

*No hay departamento y no hay Gobierno Departamental aislado del Gobierno Nacional y si fuimos capaces de trabajar y dar lo mejor de nosotros con un Gobierno diferente al de nuestro Partido, se imaginaran ustedes lo que nos representa la posibilidad de llegar a la Intendencia con un Gobierno Nacional de Coalición encabezado por nuestro Partido Nacional.*

*Como dijimos en 2005, repetimos en 2010 y reafirmamos hoy, nuestro gobierno será un administrador responsable de los recursos públicos, orientador de la inversión, gestor activo de las políticas públicas con fuerte perfil social y humano, que vamos a buscar la distribución de los recursos con justicia y equidad, pero sobre todo vamos a ser protagonistas activos de la radicación de inversiones en el departamento, nacionales y extranjeras, para lograr el primer derecho humano que tiene toda persona y el más dignificante, que es el trabajo; por eso ahora en 2020 agregamos que **vamos**, como primer desafío, **a trabajar a lo largo y ancho del Departamento, y dejar el alma en la cancha, para que la gente pueda trabajar.***

*La persona que tiene un trabajo obtiene la única forma de ser libre, el que depende de la limosna o de la ayuda de alguien no es libre, está condicionado a la ayuda de otro, y queremos un departamento donde nuestros queridos rionegrenses tengan trabajo, tengan un salario digno, tengan un techo para transformar en una vivienda, en un hogar y ahí criar a su familia en valores, educar a sus hijos, que accedan a la cultura, al deporte y especialmente a la salud para que en un ambiente sano, saludable y sostenible puedan desarrollar su vida. Esto es lo que nosotros queremos para el gobierno en este periodo.*

*Y queremos hacer efectiva y real, la descentralización, lo reclamamos al Gobierno Nacional y nos dieron la oportunidad de intervenir en el desarrollo del Programa de Gobierno de Lacalle Pou cuando se conformó la coalición y pudimos reclamar cosas para el interior. Pero esa descentralización que reclamamos del Gobierno Nacional al Interior también la tenemos que encarar desde las Ciudades y desde la Capital Departamental al interior y al medio rural; a veces nos olvidamos y el mismo error que le reclamamos al Gobierno Nacional lo cometemos nosotros en el Departamento con las localidades más pequeñas o con nuestros pueblos rurales.*



## **EJES PROGRAMÁTICOS - POLÍTICA DE CALIDAD**

Disponer de funcionarios que siendo conscientes de ser un eslabón en la cadena de gestión, se comprometan en las responsabilidades de sus cargos, estén al servicio de la comunidad, participen activamente en un ambiente que los motive para el desarrollo de sus tareas.

Atiendan las demandas de la comunidad como articuladores de las soluciones ante las instituciones y organizaciones que correspondan brindando servicios eficaces y eficientes para con quienes son los que nos pagan el sueldo.

- Lograr relaciones beneficiosas con nuestros proveedores.
- Recuperar y mejorar continuamente nuestro Sistema de Gestión de Calidad.

## **ACUERDOS CON EL GOBIERNO NACIONAL**

Conocemos la pugna que se debe dar en la distribución de los Recursos Nacionales, en dos oportunidades como Presidente del Congreso Nacional de Intendentes nos tocó pelear con el Gobierno Nacional por los recursos Departamentales y como Diputado trabajamos cinco años en las Leyes de Presupuesto y en las sucesivas Rendiciones de Cuenta, ahora debemos destacar que aumentarán los recursos para los Gobiernos Departamentales y los Municipios en el Presupuesto Nacional.

Como consecuencia de ello será necesario que los Intendentes y Alcaldes acuerden la gestión y las obras a ejecutar, para acceder a los recursos nacionales. Los municipios de todo el país pasarán a recibir 60% más de recursos, de \$3.516 millones a \$5.620 millones.

Aumenta en forma importante el dinero para obras en Caminería Departamental nueva en un 48% lo que significa que pasa de \$566 millones a \$838 millones sumando además el dinero para mantenimiento lo que totaliza \$1039 millones.

De las cosas más importantes a destacar es el trabajo conjunto del Gobierno Nacional y Departamental como forma de coordinar esfuerzos, recursos, producir ahorros y ejecutar mejor gestión, solo para poner ejemplos, para el caso de los centros MEC desaparece la estructura que hay y pasan a las intendencias; así en Educación, Salud, Cultura, en el mantenimiento y gestión edilicia, etc.

Igual a la inversa como dice el documento del MTOP, aquella empresa que hace una ruta hasta la ciudad va a poder hacer extensión y hacer calles en esa localidad.



El **FONDO DE DESARROLLO DEL INTERIOR (FDI)**; SE INTEGRA POR EL 11 % DE TODO LO RECAUDADO FUERA DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO **que luego se distribuye entre los departamentos por un coeficiente que se integra por su población, superficie territorial, índice de pobreza e inverso del PBI de cada uno.** Del total asignado al Fondo unos \$1600 millones, **el 40%** se destinará en el nuevo Presupuesto Nacional a las Intendencias para proyectos que deben ser analizados y aprobados por la CSD (Comisión Sectorial de Descentralización), quien luego, por avance de obra va pagando a través de la OPP (Oficina de Planeamiento y Presupuesto); **el 60%** restante va a los diferentes Ministerios. Hasta ahora nunca los Intendentes saben en qué se gastan esos recursos en los Departamentos; esas ejecuciones no pasaban por la CSD, no eran evaluadas por ésta. En el Presupuesto Nacional 2020 los Ministerios tienen la obligación de hacerlo, lo que va a ser mucho más eficiente y se podrán complementar los recursos de las Intendencias y los ministerios en la misma obra.

Del Total asignado Río Negro pasará de recibir de \$ 60 millones a \$ 79 millones en el nuevo Presupuesto Nacional 2020.

En el futuro el **FDI se debe RENEGOCIAR EL MONTO TOTAL A ASIGNAR**, dado que en lugar de adecuarlo a lo recaudado en forma efectiva fuera del Departamento de Montevideo, se viene actualizando desde el año 1999 por la variación del IPC (Índice de Precios al Consumo) y **no por lo que ha crecido realmente la recaudación de impuestos nacionales en el interior.** Esto ha significado que en los últimos 15 años de Gobierno del Frente Amplio las Intendencias dejaron de recibir más de USD 2000 millones.

Por otro lado hay cientos de empresas que producen y exigen infraestructura en los Departamentos TIENEN SU RESIDENCIA FISCAL EN MONTEVIDEO y por lo tanto tributan allí y esos recursos no van a integrar los que corresponden al FDI.

El Art 214 queda igual en el 3,33 % del total de los recursos pero con el piso del año 2019 dado que el PBI del 2020 va a ser menor.

Otro aspecto de vital importancia para los departamentos es que los recursos del FDI no deben ser solo para obra física, hay que pensar por ejemplo en los miles de estudiantes que se nos quedan por el camino porque sus Padres no pueden solventarlos pagándoles una Pensión en la Capital donde van a estudiar; para ello propondremos se cree un **FONDO DE BECAS DEPARTAMENTALES** con un pequeño porcentaje de aportes del FDI de cada Departamento o se habilite la compra de algún local para Hogar Estudiantil en los lugares donde están los Centros de Estudio.

**ESTAS SON PELEAS POR LOS RECURSOS PARA LAS INTENDENCIAS QUE SIEMPRE DIMOS, PERO ENTONCES CHOCABA CON LA NEGATIVA DEL GOBIERNO NACIONAL; AHORA ES LA OPORTUNIDAD, CON UN GOBIERNO DE NUESTRO PARTIDO QUE ENARBOLA LAS BANDERAS DE LA DESCENTRALIZACIÓN, PODER CONCRETARLAS.**





Con **el MTOP** (Ministerio de Transportes y Obras Públicas) se debe pactar que cuando se firmen **convenios** (los cuales deberían seguir) **con organizaciones de la comunidad deportivas, culturales, etc. para determinada obra de infraestructura se debe contar con la participación de la Intendencia** ya que todos quieren tener la suya, pero muchas veces la Intendencia está pensando una obra que se superpone con el convenio que firma el MTOP con una organización y además la mayoría de las veces el aporte que debe hacer la organización lo termina absorbiendo la Intendencia porque ella no los obtiene. Todas las obras en especial de infraestructura deben estar pensadas en la globalidad de las localidades, como parte de un todo.

Un tema muy puntual como lo es el Sistema de Riego de la Colonia Tomás Berreta; con la Dirección Nacional de Hidrografía del MTOP; el MGAP, el INC y la Intendencia se debe estudiar el tema, a la luz de la nueva Ley de Riego (que no acompañé con mi voto porque entiendo se mercantiliza el uso del agua) pero los colonos tampoco la usan porque el costo es muy alto, además de que el sistema tienen deficiencias enorme con pérdidas de agua, su uso daría una mejora en la competitividad muy significativa, tanto en producción forrajera, hortícola, fruticultura etc., pero no nos hemos animado a otorgar algún tipo de subsidio al riego sea en energía eléctrica o la búsqueda de una energía alternativa que viabilice su utilización por los beneficiarios del sistema.



## URBANISMO/URBANIZACIÓN/INTERVENCIÓN URBANÍSTICA INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

Como recordatorio de lo que ha sucedido con el tema del desarrollo de la producción, en general en el sector agropecuario ha habido una expansión de la producción tanto cuantitativa como en la productividad de granos, madera, carne, leche, granja, miel etc., etc.

Todo esto ha permitido al país beneficios en su recaudación por el aumento de las exportaciones así como en el pago de aportes y otros impuestos, a la vez que ese desarrollo ha generado un mayor consumo interno. Los Gobiernos Departamentales han apostado y han dado mucho para lograr esto y directamente (en impuestos) han recibido muy poco, excepto el trabajo generado para su gente y el mayor consumo interno (quizás lo más importante)

Los Gobiernos Departamentales han invertido muchísimos recursos materiales y humanos en Caminería Rural para dar salida a todo ese aumento de producción; en el caso de Río Negro, forestación, granos, leche, ganado, etc. En el tema DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL es justo decir **QUE DESDE EL AÑO 1987, CON LA SANCIÓN DE LA LEY DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO FORESTAL, HASTA EL 2008 ESTABA EXONERADA DEL TRIBUTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA RURAL (CIR)**. En el 2008 a raíz de que el Congreso Nacional de Intendentes (CNI) intentó poner una Tasa de Transporte Forestal y se levantaron quejas desde las empresas, el Ministro de Economía y Finanzas de entonces Cr. Danilo Astori ofreció **reinstalar el cobro del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural por ser un impuesto de origen nacional y percepción departamental** de común acuerdo con las empresas forestales y las intendencias departamentales; que también se debe decir los 25 años anteriores de exoneración no se recuperaron nunca. También ahí se derogó la **devolución de impuestos a la exportación de madera en rolos** y ese monto en ese momento de USD 8 millones fueron a Programas de Mantenimiento de la Caminería Rural.

También hay que decir que las Intendencias tampoco recaudan CIR (Contribución Inmobiliaria Rural) que en el caso de **Río Negro son casi 40.000 Hàs del Instituto Nacional de Colonización (INC)** pero que también hay que mantener caminos permanentemente en sus Colonias. Es bueno recordar que **los lagos de las Represas Hidroeléctricas que ocupan miles de hàs de nuestro departamento tampoco pagan CIR** pero luego la UTE nos vende la energía al precio más caro de todos. En este sentido se debería presentar de nuevo el proyecto de ley como el que en su momento presentó el entonces Diputado Dr. Eber Da Rosa.

A todo esto hay que agregar que los **caminos que se construían, reparaban o mantenían para camiones de 10.000 kg de carga, nada tienen que ver con los actuales bitrenes y tritrenes con 50.000 kg de carga más el equipo**. Más grave aún es que hemos tenido que **construir infinidad de puentes y alcantarillas** que ya no alcanzan como hacían las Intendencias hace 20 años ponerle un cartel para salvar la responsabilidad que decía “Prohibido pasar con más de 10 mil Kilos”.

**SIN DUDA QUE LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y EN ESPECIAL RÍO NEGRO HA INVERTIDO MUCHO PARA EL CRECIMIENTO PRODUCTIVO DEL**



## **PAIS; ¿QUÉ HUBIERA PASADO SI NO SE HUBIERAN HECHO LOS CAMINOS PARA SACAR LA PRODUCCIÓN?**

Entonces aquí es necesario un profundo replanteo, desde el tipo de caminos que hay que trazar, el tipo de material a utilizar, ¿quién lo hace?, y ¿cómo se financia? Por eso nuestro planteo de **CORREDORES PRODUCTIVOS** donde es **IMPOSIBLE QUE LOS ENCARRE LA INTENDENCIA CON SUS PROPIOS RECURSOS ECONÓMICOS, HUMANOS, TÉCNICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO.**

## **VIALIDAD URBANA**

Es necesario implementar cambios en el sistema de trabajo tercerizado para realizarlo por administración pero diferente al actual trabajando para ello con bituminoso en frío.

Se debe pensar en una planta asfáltica regional con otros Departamentos cercanos. Se debe coordinar con OSE en forma más que precisa para evitar que al otro día que se haga una calle OSE la corte por una rotura o por una conexión al saneamiento.

## **LO QUE SE HA HECHO EN EL TEMA CALLE ES SOLO PARA FRAY BENTOS Y YOUNG Y CASI EXCLUSIVAMENTE EN EL CENTRO DE LAS CIUDADES.**

Debemos encarar las calles de los Barrios, en especial aquellos directamente abandonados como Las Canteras o los Barrios de las Cooperativas de Viviendas tanto de Young como de Fray Bentos. En Nuevo Berlín y San Javier prácticamente hay que encarar toda la vialidad urbana porque no se ha hecho nada y las condiciones en que se encuentra actualmente la red vial urbana es lamentable.

En los Pueblos rurales está todo para hacer.

En muchos lugares pero en especial en Las Canteras hay que individualizar las calles y la cartelería debe sobresalir en la calle así como es en Buenos Aires.

## **CAMINERÍA DEPARTAMENTAL O RURAL**

La Caminería Departamental o Rural sufrió cambios radicales en los últimos 15 años porque con la puesta en funcionamiento de UPM (ex Botnia), quedó de manifiesto que el País *“había puesto la carreta delante de los bueyes”*, primero se plantaron los árboles, luego se comenzó la tala, posteriormente se inauguró el Complejo Industrial Celulósico y con ello explotó el transporte masivo de rolos a la nueva industria y en todo ese tiempo nunca se buscó una solución definitiva que permitiera mantener en buen estado la red de Caminería Rural Forestal que, para el caso de nuestro Departamento, abarca un gran porcentaje de su red vial.

**CAMBIOS FUNDAMENTALES:** se deberá plantear a los organismos competentes, el MTOP, la OPP, el CONGRESO NACIONAL DE INTENDENTES que la forma de presentación, de autorización de los planes (generalmente en el mes de Marzo) y



sobre todo en las Certificaciones de los trabajos realizados, **siempre con la idea de mantener equipos de vialidad rural fijos en los caminos más importantes que son la columna vertebral del Departamento.**

A su vez la Intendencia deberá adecuarse y revisar la forma en que ha venido trabajado tradicionalmente, como forma de buscar ser más eficiente en la conservación de los caminos, para esto es fundamental saber con qué maquinaria cuenta actualmente la IRN y en qué estado de mantenimiento.

Nos proponemos cambiar la forma de encarar los trabajos en caminería rural departamental, así en los caminos más transitados luego de realizar el trabajo grande, procuraremos poder tener a mano en forma permanente un equipo más reducido (1 motoniveladora, 1 cilindro, 1 pala, 1 retro, 2 camiones, un tanque para riego) con asiento en un lugar equidistante con las zonas más complicadas, de manera de lograr respuesta rápida frente a los deterioros ocurridos por el intenso tránsito a que están sometidos.

Para esto debemos lograr que el MTOP reconozca y certifique todas las acciones de mantenimiento que se realicen y no una partida.

**En los Convenios con el MTOP o la OPP en el tema de Vialidad Rural, se debe dar un viraje muy grande. El MTOP DEBE ASUMIR LA CAMINERÍA DEPARTAMENTAL CON EL MISMO ENFOQUE E INFRAESTRUCTURA DE LA CAMINERÍA NACIONAL Y DEBERÍA HACERSE CARGO DE ALGUNOS CIRCUITOS O CORREDORES PRODUCTIVOS DE VITAL IMPORTANCIA CON FONDOS DEL PRESUPUESTO VIAL NACIONAL.**

El argumento es muy claro, por ejemplo, para el caso de los Corredores Forestales que nos destrozan todos los caminos, el resultado del aporte económico para el Departamento es mínimo, pero para los tributos y aportes nacionales en el caso de la cadena agroindustrial forestal es importante. Basta como ejemplo el **tramo de Menafra – Paso de la Cruz – Paso de los Mellizos – Sarandí de Navarro – Pueblo Grecco – Ruta Nacional N° 4 ( ya se está haciendo hasta Baygorria ) hasta Ruta Nacional N° 5; que SERÁ EL CORREDOR A LA NUEVA PLANTA DE UPM DE TODA LA ZONA FORESTADA DEL ESTE Y SURESTE DEL DEPARTAMENTO DE RÍO NEGRO.** Ya están hechas la Ruta Nacional N° 24, la Ruta Nacional N° 25 y la Ruta Nacional N° 20, dónde está muy mal es el tramo de la 20 entre la Radial de acceso a Nuevo Berlín y su llegada a la Ruta Nacional N° 3. Se hace ahora el tramo de la Ruta Nacional N° 25 entre Tres Bocas y Young así como el viejo desvío del tránsito pesado Sur en Young; Si logramos hacer como ruta el tramo Paso de la Cruz – Grecco se completa el circuito forestal. Por otro lado eso le permitiría a la Intendencia **desafectar maquinaria personal y recursos para el resto de la caminería en especial la lechera, la agrícola y PARA LA GENTE.**

SE DEBE ENTENDER QUE LA CAMINERÍA NO ES SOLO PARA LA PRODUCCIÓN, ES PARA QUE LA GENTE PUEDA TENER UN OMNIBUS, PARA QUE LAS AMBULANCIAS NO SE DESTROCEN EN POCO TIEMPO, QUE LA GENTE NO ESTE AISLADA DE TODO...



Destacar también que un problema adicional es que hay muy pocas canteras de buen material, pero para el caso de tener que mantener menos Kms. las Intendencias podrían hacerlo mucho mejor

**Es imperioso concretar LOS DESVÍOS DEL TRÁNSITO PESADO EN YOUNG NORTE Y SUR CON ILUMINACIÓN en acuerdo con el MTOP**, el desvío sur ya se está haciendo lo que demandará pensar lugares para servicios al transporte.

Es evidente que el mayor flujo de tránsito pesado forestal se da en el camino que une Menafra con la zona del Arroyo Averías próximo a Sarandí de Navarro, la zona de Algorta y los caminos de Colonia César Mayo Gutiérrez, Paso Leopoldo, el camino de El Águila a Greco es actualmente (por la bituminización de ruta 20) un camino con transporte agrícola/ganadero en su gran mayoría.

Capítulo aparte son los mantenimientos en caminos vecinales de las Colonias, Luis A. de Herrera, Ofir, Garthental, Mayo Gutiérrez, El Ombú, Tomás Berreta, Kennedy, que son el motor de la producción lechera, agrícola, ganadera, apícola, etc. a los cuales habrá que brindarle el mayor esfuerzo posible.

Hemos advertido que la caminería ha perdido en varios lugares sus medidas habituales de 6 mt. de ancho, siendo a nuestro entender además muy abrupto el bombé, lo que ha causado muchos deslizamientos de camiones de gran porte hacia las cunetas cuando el terreno está mojado, será un tema que se deberá estudiar y resolver con los técnicos de la Intendencia.

Es crucial lograr en acuerdo con la Junta Departamental una **ordenanza clara que permita colocar cartelera con números de decretos y posibles multas que no permitan transitar vehículos pesados, maquinaria agrícola, tropas** (salvo excepciones en zonas de tambos por ej.) **los días de lluvia y dos o tres días posteriores**, habrá que implementar nuevos decretos y medidas de control de ser necesario.

Se advierte **falta de buenos materiales** que permitan lograr una mejor calidad en los trabajos, las buenas canteras de balastro, tosca, tosca colorada, no son tarea sencilla de poder conseguir, en los casos de los campos forestados donde están la mayoría de las canteras del Norte del Departamento, las Compañías Forestales las usan en sus caminos internos, será una tarea fundamental acordar definitivamente con ellas la extracción en lugares cercanos a donde se estén realizando los trabajos, permitiendo el ahorro en tiempo y combustible que conlleva el acarreo desde grandes distancias, como sucede en la actualidad.

Respecto de los lugares de campamento de las cuadrillas de trabajadores de vialidad rural, se buscará en el futuro se pueda contar con predios edificados o campamentos móviles, o una cocina móvil, fuera de los centros poblados y bien ubicados con el fin de evitar grandes traslados, como ocurre actualmente, donde, solo a modo de ejemplo, una cuadrilla alojada en Estancia el Porvenir (en el camino a la Teja) se traslada 50 km o más para trabajar en un camino en Los Molinos o camino de La Esmeralda, eso transforma en ineficiente toda la actividad.



No podemos soslayar que la apertura de la nueva planta de UPM en Pueblo Centenario para el 2022, constituirá una realidad que nos tocará muy de cerca, porque el tránsito por caminos Departamentales se acentuará aún más, Sarandí de Navarro y toda esa gran zona pasarán a jugar un rol preponderante, ahí tenemos que lograr se efectivicen carreteras que unan las rutas 20, 4 y 25 con el actual camino de Paso Soca y sus respectivos puentes.

## **DEL CONTRALOR Y LA LOGÍSTICA**

Crearemos un **Departamento de Logística**, para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de la Administración a través de un equipo altamente comprometido con la Gestión del Ejecutivo Departamental, capaz de ejecutar los planes estratégicos, tácticos y operativos, en beneficio de la población rionegrense.

La Gestión Logística, es el proceso de planificar, implementar, controlar el flujo y almacenamiento eficiente y económico de la materia prima, como también toda la información asociada con los procesos, y su cometido, es colocar el producto a disposición de los clientes, tanto internos como externos.

Es fundamental dotar a la Oficina correspondiente del personal y tecnología suficiente y adecuado que le permita tener un perfecto control del uso eficiente de la maquinaria y del trabajo de sus operadores, como forma de optimizar su rendimiento, así a modo de ejemplo todos los vehículos deberán tener funcionando de continuo los cuentakilómetros, horómetros, SISCONVE, etc.

El objetivo será llevar a cabo todas aquellas operaciones y actividades que involucren el movimiento de materia prima e insumos desde su origen, hasta la entrega del producto a su destino final (compras, almacenamiento, administración de inventario, distribución, finanzas y otros) buscando mantener equilibrio entre el nivel de servicio deseado y los costos operativos.

Como la logística atraviesa toda la Organización del Gobierno Departamental, se debe disponer de un sistema informático integrado que soporte los módulos que se van a considerar para su funcionamiento, así como personal altamente capacitado, pudiendo incluir estudiantes de UTEC y UTU como pasantes.

Se dará especial importancia a la GESTIÓN DE LOS PROCESOS, para lograr una eficiente administración. A modo de ejemplo: control vehicular, producción en talleres municipales, planeamiento estratégico con municipios, juntas locales y centros poblados rurales.

Se buscare acordar con los talleres oficiales y las compañías (CATERPILLAR, M, BENZ, por citar solo algunas) cursos para maquinistas, choferes, encargados, mecánicos (aparte de los que se brindan cuando se adquieren los equipos), siendo rigurosos en las fechas los SERVICE que se indican. Sería importante contratar con la empresa proveedora el mantenimiento por fuera de la garantía al menos durante un tiempo.



## ALUMBRADO PÚBLICO

Siempre fue nuestro concepto que el Alumbrado Público es fundamental tanto como ayuda al disfrute de los espacios públicos, como determinante en la seguridad pública.

En nuestro período se compraron 4.850 luminarias LED (dentro del Fideicomiso de Obra) para sustituir las luminarias a gas de mercurio y se logró un subsidio de UTE del 40 % del consumo en el mismo acuerdo con el Congreso de Intendentes con la condición de que la Intendencia cumpliera con un plan de eficiencia energética.

Hay Barrios en la actualidad en las Ciudades y los Pueblos que son una “**boca de lobos**”, cuadradas enteras a oscuras y en especial en los barrios periféricos, es como si hubiera dos ciudades; el centro iluminada y el resto a oscuras. Nos preguntamos también por el costo del ALUMBRADO PUBLICO QUE PENSAMOS REVISAR; dado que el cambio de luminarias posibilitó un ahorro del 50% y además el subsidio del 40%; nos preguntamos también donde quedaron las más de 4000 luminarias sustituidas.

Está muy bien plantar árboles (si son frutales mejor) pero que estos no tapen las luminarias.

## SANEAMIENTO

Es quizás el problema más importante que tiene el País y por lo tanto el Departamento, donde es dispar y aún muy minoritario el porcentaje de población QUE TIENE ACCESO AL SERVICIO DE SANEAMIENTO, en Fray Bentos está más extendido pero no sabemos si supera el 70% y en Young no debe llegar al 40% de la población.

**UN DATO APROXIMADO: EL 80 % DE LA POBLACIÓN ES FRENTISTA A UNA RED DE SANEAMIENTO, PERO SOLO EL 60% ESTÁ CONECTADO**, trabajamos mucho en nuestra administración basta recordar el Barrio El Estadio de Young, el Barrio FRAY BENTOS 2000, el “Conectazo en Barrio las Canteras”, así como varios barrios en todo en todo el Departamento.

Conocemos los proyectos en marcha porque hace muchos años venimos trabajando en éste tema; conocemos y continuaremos el acuerdo tripartito entre la Intendencia – OSE y los vecinos, de los cuales Barrios La Uva y el Delfín ya están en licitación; el de calle Crottogini y Oribe está en etapa de proyecto. Vamos a continuar nuestro proyecto del **Conectazo en las Canteras**.



También hay que trabajar para **mejorar y extender el Emisario de la Planta de Tratamiento de Fray Bentos** con un alargue de 400 mts en el Río Uruguay y trabajar en su mantenimiento.

Seguiremos luchando por la **planta de tratamiento nueva en Fray Bentos** como venimos luchando desde hace 10 años junto a las ciudades Argentinas en el Comité de la Hidrovía del Río Uruguay con la CAF (ex Corporación Andina de Fomento) que están en la costa del Río Uruguay .

## **YOUNG**

Pasamos escuchando que las cuatro piletas (La Cachimba, Camino la Esmeralda, Parque Municipal y J4) están saturadas; siempre hemos dicho que le falta mantenimiento; hay que hacer (OSE ya hizo en dos piletas) una **limpieza a fondo de los lodos sedimentados y así recuperar espacio**.

Vamos a volver a hacer, lo que ya hicimos en nuestro período, que es el **tratamiento bacteriológico, entonces los hacíamos en los pozos negros, ahora hacerlo con más carga bacteriológica en las Piletas**.

## **AGUA**

### **YOUNG**

Con la inauguración de los tanques de depósito de OSE mejoró tremendamente el abastecimiento de agua en la Ciudad y a su vez se bajó la concentración de Arsénico en el agua al tener mayor volumen de dilución, se piensa llegar al 2021 a un nivel de 0.01.

**SAN JAVIER:** se instaló una UPA que a su vez extrae arsénico y lo precipita.

### **FRAY BENTOS**

- está ya en marcha un tanque de depósito de 600.000 litros en la zona de La Feria,
- también es necesario la instalación de ramales troncales a varios puntos de la Ciudad uno de ellos al Barrio Anglo.
- Es necesario dejar legalizadas las calles abiertas y las servidumbres en Barrio Fray Bentos 2000 y COVISON 6, solo a modo de ejemplo
- Mantenimiento del Saneamiento en Barrio MEVIR





- Se requiere buscar una solución para detectar y desafectar el sistema de viejas tuberías que quedaron con aguay no se eliminaron del funcionamiento de la obra, como ocurrió en el caso del PIAI ANGLO
- Debemos avanzar en la regularización de evacuación de pluviales a través de un Convenio con OSE que permita efectuar inspecciones y promover la regularización de todo el sistema como forma de alivianar a la red y especialmente a la futura planta de tratamiento.
- En el JC 6 más allá del tendido efectuado no se han finalizado los trabajos que deberán retomarse y darles culminación, lo mismo en la vivienda COVISIN

**PUEBLO GRECCO:** Debemos lograr la sustitución de los ramales que permanentemente y hace años pierden agua en forma importante,

**PUEBLOS RURALES:** Se debe hacer una limpieza a fondo de todos los tanques en cada una de las localidades y centros poblados que hace mucho no se les realiza mantenimiento.

***DEBEMOS SEGUIR COORDINANDO CON OSE PARA QUE AL OTRO DÍA DE HACER UNA CALLE NO SE ROMPA LA MISMA POR SANEAMIENTO O ROTURA DE CAÑOS.***

#### **TEMAS CONCRETOS QUE SE DEBEN ATACAR INMEDIATAMENTE**

- 1) **Convenios con OSE de reposición de pavimento:** No sabemos ¿qué nivel de cumplimiento tiene este tema?
- 2) **Catastro Municipal:** Muchas veces no se da número de puerta y por lo tanto OSE no puede conectar.
- 3) **GRUPOS DE VIVIENDAS:** Hay que preocuparse de algunos problemas que tienen varias cooperativas con la línea de agua como pasó con COVISIN 6 que está en proceso de arreglo.
- 4) **JC6:** Saber si se terminó la remodelación y si realmente quedó todo regularizado



- 5) **Plan conexión saneamiento** ; ayudar a que la gente se conecte al saneamiento **IMPONIENDO EL BENEFICIO EN LA CIU , ASI COMO CRÉDITOS MUY BLANDOS PARA QUE LO HAGAN**. En el Departamento hay 80% de red frentista y de eso hay conexión en el 60%.
  
- 6) **Tratamiento para limpiar las lagunas de depósito de efluentes**. Hay una empresa chilena que viene a UPM y que deja inerte el lodo que se saca de las piletas.
  
- 7) **VERTEDERO MUNICIPAL**: la planta que hizo la Empresa TEYMA produce gas sulfhídrico y metano que se libera a la atmósfera; la pregunta es QUE SE VA A HACER CON ESE GAS. Habrá que rápidamente procesar y controlar el biogás resultante del proceso del vertedero, para quemarlo y producir energía, descontaminando el medio ambiente.
  
- 8) **MEVIR**: hay que coordinar y regularizar el sistema de saneamiento con OSE para evitar problemas como hubo en Pueblo Grecco.



## VIVIENDA / MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT:

### VIVIENDA

Ha sido siempre uno de nuestros principales desvelos y así cumplimos en nuestra administración habiendo hecho la cartera de tierra más grande la historia con la adquisición de más de 800.000 metros cuadrados de tierra para la construcción de las de 1200 viviendas.

Cuándo se habla de la baja de la pobreza en Uruguay se refiere solo a la económica pero no la pobreza integral en el acceso a la vivienda y los servicios básicos.

La problemática planteada, de degradación en la calidad de vida, y la imposibilidad de acceder a una vivienda digna, implica por sí misma dar solución a temas de desigualdad de oportunidades arraigados en nuestra sociedad nacional, donde el departamento no es excepción, abriéndose un gran abanico de temas correlacionados, que implican un gran compromiso y poseer efectivos planes para generar los espacios de coordinación donde la intendencia deberá ser articuladora con los diferentes organismos implicados, porque frente a los distintos planes nacionales la intendencia y sus municipios son actores fundamentales por conocer de primera mano a sus poblaciones.

La composición urbana, suburbana y rural muestra cambios progresivos y continuos a lo largo de las últimas décadas. El cinturón urbano y suburbano se va transformando, donde el territorio central presenta un franco decrecimiento poblacional y económico. **Por eso son necesarias la planificación y coordinación de las políticas de servicios, donde se eviten zonas en auge o de depresión.**

**Emergieron zonas no urbanizadas en acelerado proceso de colonización alrededor de las ciudades. Los habitantes muchas veces se ven segregados y se generan procesos de fragmentación y polarización social.**

El abordaje de la vivienda por su complejidad nos invita a atender las particularidades de los diferentes grupos de población y al mismo tiempo analizar las diferentes herramientas para ejecutar los cambios que posibiliten atender a las diversas necesidades, que son tantas casi, como las personas que las padecen.

Proponemos volver a la compra de ladrillos, volver a los bloques, baldosas, entre otros materiales para ayudar en un gran programa de mejora del hábitat como ya lo hicimos durante nuestras anteriores administraciones.

## PROBLEMÁTICAS IMPLICADAS EN EL ABORDAJE DE LA VIVIENDA Y QUE SE DEBEN ATENDER:



### DIVERSIDAD DE POBLACIONES:

#### LOS JÓVENES:

En primer lugar, no se han encontrado soluciones a las necesidades de los jóvenes con dificultades serias para acceder a un empleo, siendo un grupo muy afectado por el desempleo, sobre todo menores de 25 años, donde el 25% entre 20 y 24 años ya han tenido hijos.

La población joven tradicionalmente fue atendida por políticas públicas del INJU (Instituto Nacional de Juventud) de la década de los 90', pero necesita imperiosamente evolucionar en sus políticas.

Se generarán las instancias necesarias con oportunidades dirigidas a jóvenes que aspiran a independizarse, incluyéndose especialmente en todos los planes que podamos ofrecer y en especial apartamentos en programas de construcción con inversión privada del programa de vivienda de interés social



## VIVIENDA RURAL

La vivienda rural, también necesita ser especialmente atendida; en políticas nacionales será población prioritaria en políticas de vivienda junto con las de transporte, educación, y salud.

El gobierno municipal junto con el nacional, estará dando respuestas a quienes eligen vivir en el campo (no solo producir en él) y será importante el aporte en coordinar y ser brazo motor en la generación de una nueva ruralidad.

**El apoyo a MEVIR en todo el Departamento volverá a ser fundamental**, llegados a la Intendencia deberemos conocer rápidamente ¿en qué localidades o zonas del Departamento hay necesidad de viviendas de MEVIR y dónde éste define como prioridad? y donarle tierras como hicimos en los períodos anteriores.

- ✓ En **ALGORTA** hay terrenos de la Intendencia;
- ✓ en **SARANDÍ DE NAVARRO** hay terrenos de MEVIR;
- ✓ en **TRES QUINTAS** también hay terrenos de MEVIR.

Trabajaremos junto a MEVIR y lo ayudaremos en barrios, con terrenos propios así como en unidades productivas.

Haremos todo lo posible para que MEVIR compre todo lo más que se pueda en el Departamento, y en especial los ladrillos

**MEVIR tiene convenio con la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) y el Ministerio del Interior (MI):** Trabajaremos hasta lograr lo solicitado hace ya mucho tiempo respecto a que cuando se construya un Grupo de Viviendas se disponga de una vivienda para el Médico, Enfermera y se construya la Policlínica si es necesario; así como la Comisaría y la casa del Encargado. La Intendencia colaborará con todos estos temas

Hemos tomado conocimiento que en San Javier y Tres Quintas se inscribieron para viviendas en terrenos propios 67 aspirantes; Nuevo Berlín lo hicieron en la misma modalidad 115 familias y 11 en rural, que puede incluir unidad productiva como por ejemplo la infraestructura básica para tambo. Del total de inscriptos MEVIR realizará la selección de sus aspirantes.

Hemos ya planteado a MEVIR que se estudie la posibilidad de Programas de Vivienda en terrenos propios en MENAFRA y SAUCE ya que hace muchos años se está detrás de esta posibilidad sin haberle podido encontrar solución hasta el presente.

Vamos a dar solución a la situación generada con las VIVIENDAS VACÍAS, en el caso que sean de MEVIR y están pagas, ésta las compraría y luego las volvería a adjudicar; en el caso de no haber sido totalmente paga, se inicia el desalojo al ocupante y posteriormente se vuelve a adjudicar.



En el caso de VIVIENDAS VACÍAS PARTICULARES MEVIR está interesado en adquirir y luego adjudicar a beneficiarios de sus programas.

En el caso del MEVIR URBANO recientemente aprobado en la Ley de Urgente Consideración, será en poblaciones de hasta 15000 habitantes; ya se han construido en poblaciones de 10.000 o más.

Quedó planteado buscar terrenos en San Javier, Bellaco, Tres Quintas, y ruta 2 y 24

A su vez ya realizamos el planteo de **JÓVENES DE BELLACO** por un proyecto aprobado del INJU para **HACER UN INVERNÁCULO EN TERRENOS DE MEVIR** cosa que ya se logró.

También se ha planteado el trasladar la policlínica en Sarandí de Navarro a la vivienda donde estaba el Juzgado de Paz, donde estamos dispuestos a realizar la refacción de la misma.

## JUBILADOS

Otro grupo de población especialmente necesitada de apoyo en la vivienda son los jubilados. Las soluciones se hacen esperar demasiado tiempo; es otro gran debe, que se coordinará con organismos nacionales que ya existen en planes de vivienda desde 1987, pero no han continuado desarrollándose últimamente, como realmente merecen las personas que dedicaron su vida al trabajo, y ahora en su retiro necesitan viviendas con las instalaciones adaptadas a la movilidad y a los servicios de salud para acceder debidamente.

## POBLACION EN SITUACION DE CALLE

Las personas en situación de calle, de forma endémica o reciente, o que por alguna circunstancia de la vida, las llevaron a encontrarse en esa dolorosa situación, deben ser especialmente reubicados en viviendas transitorias, trabajando de forma conjunta con los organismos encargados de estos temas a nivel nacional (MIDES, MSP, etc.).

Estas respuestas de vivienda colectiva, deberán ser de pernocte y de asistencia cotidiana, que pueden ocupar fincas que ya se encuentran dentro de la ciudad pero degradadas, que con reciclajes importantes de las mismas, se dignifique la ciudad y el barrio; al mismo tiempo que la vida de estas personas, ayudándoles a superar esta situación, para insertarse en la sociedad de la mejor manera.

## FAMILIAS DE BAJOS INGRESOS

Para las familias de ingresos bajos, medio o medio bajos, **Y EN ESPECIAL DE MUJERES Y MAS AUN DE MADRES SOLTERAS** el acceso a un crédito para construir o lograr la vivienda propia continúa siendo un imposible, porque todavía no lo puede lograr la gran mayoría.



La intendencia retomará, como ya lo realizó en administraciones anteriores, su apuesta muy fuerte al logro de **CARTERA DE TIERRAS con valores más accesible para poder ser incluidas en los planes nacionales de cooperativas y otros planes** y así ser apoyo fuerte a familias que realmente se esfuerzan muchísimo para lograr cumplir el sueño del techo propio.

Seguir apoyando vendiéndoles a las Cooperativas la tierra A UN PRECIO RAZONABLE. Con respecto a los recursos para la compra de tierras DEBEMOS RECURRIR AL INSTRUMENTO DEL “**FONDO DE GESTIÓN TERRITORIAL; CARTERA DE TIERRA DEPARTAMENTAL** “SE VOTÓ EN 2019.

No es justo que tierras que nuestra administración compró a tres dólares el metro la Administración del Frente Amplio lo haya vendido a 12.

A todos esos barrios les tenemos que agregar servicios, como por ejemplo un - Centro CAIF, Escuelas, Policlínicas, canchas de deportes multifunción (como la instalado en el Barrio J3 de Fray Bentos)

**Asumimos el compromiso de hacer las calles a todos los Grupos de Vivienda, que hace años están habitados, así como a los que se están construyendo**

**Inmediatamente instalados en la Intendencia, realizaremos un llamado público a todo el Departamento para que el que tenga terrenos los ofrezca y así rápidamente conocer qué tierra tenemos para comprar.**

## **MECANISMOS A SEGUIR DESARROLLANDO O IMPULSAR PARA DAR RESPUESTA:**

### **COORDINACIÓN LOCAL – LIDERAR LOS MECANISMOS NACIONALES**

**NUESTRA DIRECCION DE VIVIENDA NO SERA UNIPERSONAL, SERÁ UN EQUIPO QUE ESTARÁ AL LADO DE TODOS LOS VECINOS CON PROBLEMAS DE VIVIENDA Y ACOMPAÑAREMOS A TODOS EN TODAS LAS INSTANCIAS FRENTE A LOS ORGANISMOS NACIONALES (DINAVI, BHU, ANV, MEVIR, MVOTMA, PMB, ETC)**

La intendencia no perderá y continuará desarrollando su rol fundamental de coordinador, de líder positivo en la generación de las oportunidades y hará que estas se concreten.

**Generará mejoras en el funcionamiento municipal buscando eficiencia y reducción de plazos en los trámites para la construcción y fomentará la generación de inversiones privadas que colaboren en dar soluciones a la falta de vivienda.**



El Ministerio de Vivienda actualmente también está trabajando activamente en nuevas posibilidades de fomento de la actividad privada en la construcción de viviendas, que mediante el mecanismo del **fideicomiso, subsidie la cuota de una vivienda nueva o reciclada, para que la misma no supere el valor de lo que podría ser un alquiler.**

Promoveremos la realización de Convenio con diferentes Organismos Públicos para la construcción de viviendas para y con sus trabajadores; en especial y en principio para Jubilados, a modo de ejemplo sería muy bueno hacer un Convenio con el BPS para construir viviendas para Jubilados y en actividad Municipales o con UTE, el BPS y la Intendencia para funcionarios Jubilados o para Activos y Jubilados aunque deberían ser casas diferentes.

**REALIZAREMOS UN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y DEL INTERIOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA EFECTIVOS EN ACTIVIDAD Y JUBILADOS.**

En sus intervenciones la intendencia también trabajará en lograr:

- a) La **MEJORA DEL HÁBITAT**, mecanismos que integran planes especialmente municipales con mano de obra también municipal, para familias que realmente no acceden a ninguno de los mecanismos nacionales y la problemática es sumamente urgente con menores y/o personas discapacitadas, y los planes nacionales no pueden llegar con la celeridad necesaria.  
Será junto con la Vivienda Social nuestro buque insignia; hay que centralizar en la Intendencia y conveniar con el MVOTMA a través de la nueva organización del Ministerio con “Dirección Nacional de Integración Social y Urbana”. Lo mismo que el **uso de edificios públicos** que pasarán a esta repartición del Ministerio. Deberíamos no hablar sólo de asentamientos y un poco más de vivienda precaria. **EN ESTE TEMA TAMBIEN MUY ESPECIALMENTE PARA LA MUJER Y MADRE SOLTERA.**
- b) Gestionar e impulsar un marco legal que permita la titulación de viviendas ya ocupadas.
- c) Crear condiciones para aumentar la posibilidad de opción de mano de obra benévola y autoconstrucción.
- d) Dar apoyo a familias que necesitan acceder a un alquiler y no poseen garantía, como se aprobó en la LUC.
- e) Aquí nos dará la oportunidad de hacer una canasta de materiales para los Municipales que se descontará del sueldo con un subsidio.





## **RECUPERACION DE INMUEBLES DEGRADADOS**

Especialmente ubicados en general en áreas centrales de la ciudad y que por lo tanto se encuentran servidos de todos los servicios necesarios para la vivienda.

Con esta herramienta, así como la cartera de tierra, la intendencia podrá acceder a la cartera de inmuebles en total abandono, que afecta la sanidad pública por su estado de deterioro y que además las poblaciones vecinas que conviven con estas viviendas (a veces totalmente abandonadas, a veces ocupadas y tugurizadas), merecen encontrar una solución a esta problemática tan peligrosa desde muchos puntos de vista, (derrumbes, plagas, espacio ciudad degradado, seguridad etc.).

Podrán ser un rico material a desarrollar y que puedan dar respuesta a soluciones de:

- a) Viviendas Permanentes Cooperativas
- b) Viviendas Provisorias (en respuesta a población de situación de calle o a familias en programa Mejora del Hábitat)
- c) Vivienda Social
- d) Espacios Culturales y/o Sociales.
- e) Espacios Públicos

Este mecanismo será de gran ayuda al acceso al habitar digno y a soluciones habitacionales, fortaleciendo la inclusión social y la convivencia.

Resuelve varios problemas: riesgos edilicios, deterioro ambiental, conflicto social, seguridad ciudadana.

Redensifica e intensifica la población del suelo urbano en zonas degradadas.

## **DINAMIZAR LA INVERSIÓN LOCAL:**

Sin que se prescindiera de la inversión extranjera, creemos que es posible y está latente una gran capacidad de inversión inmobiliaria y edilicia local, para poder ser también una palanca multiplicadora que de tranquilidad a la inversión privada para la construcción de las viviendas sociales.

Nos interesa fomentar la construcción y por eso queremos agilizar los trámites e incluso disminuir e incluso eliminar algunos costos referidos a los permisos.

Estudiaremos la posibilidad de rebajar o eliminar la plusvalía que se le cobra a quien arriesga a realizar un fraccionamiento para vender; a cambio de que se construya en tiempos reducidos

## **FACILITAR LA INVERSIÓN INMOBILIARIA Y EDILICIA:**

Es necesario abordar varios ejemplos de lo que se puede hacer en mayor escala y menos tiempos, y de lo que no se debe hacer, y de lo que hace falta.

Lo que sucede es que en Río Negro es difícil gastar el dinero de los rionegrenses, y por consiguiente, no se genera trabajo.



No hay terrenos accesibles para la clase media que quiere empezar. No hay terrenos accesibles para la pareja que recién empieza, con capacidad de ahorro.

Hay que estudiar en un equipo multidisciplinario el ordenamiento territorial del Departamento para ver que modificaciones se pueden plantear para facilitar el desarrollo de las poblaciones del Departamento, así como modificar algunas normas que ayuden a ser más diligentes en todos los trámites .

También se deben estudiar nuevamente si el tamaño que se exige en los fraccionamientos de los diferentes tipos de suelos sean urbanos, suburbanos o rurales son los adecuados.

Se debe prestar atención a la Cartera de Tierras para las cooperativas. Por las informaciones disponibles, se vendieron casi 20 Hàs. entre 2016 y el presente, todo lo comprado en nuestra anterior administración donde se cobraron entre diciembre de 2017 a la fecha cerca de U\$S 2 millones, todo lo cual debería haberse destinado a comprar más tierra, cosa que no se hizo.

### **COOPERATIVA DE VIVIENDAS:**

Se darán renovados nuevos impulsos a esta modalidad por considerarla especialmente valiosa para muchas familias (no todas por el valor de la cuota), siempre apostando a dar soluciones a las dificultades de acceso a las carteras de tierra o de inmuebles a reciclar como lo mencionamos anteriormente.

Estamos comprometidos hace muchos años en seguir acompañando a los deudores del BHU así como a seguir la lucha junto a las cooperativas para poder bajar los intereses del crédito al 2%.

### **BAJAR EL COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN – NUEVOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS**

Se dará un fuerte apoyo en la toma de medidas para bajar el costo de la construcción pública. Por ejemplo haciendo hincapié en el estudio de los permisos de uso de Nuevas Tecnologías constructivas coordinadas con Ministerio de Vivienda, atendiendo siempre no perder la calidad constructiva como prioridad.

### **MAYOR CALIDAD AMBIENTAL:**

También será una muy buena oportunidad de incluir y fomentar el uso de tecnologías amigables con el medio ambiente:

- a) Utilizando materiales de origen reciclado,
- b) Generando mínimos desperdicios de obra,



- c) Mayor hincapié en la exigencia de la aislación térmica: que reduzcan el consumo de energías no renovables para el confort de en la vivienda.
- d) Que utilicen energías alternativas
- e) Alentar tecnologías constructivas abiertas: que puedan generar construcciones mixtas (sistema constructivo tradicional con incorporación de sistemas no tradicionales en la misma construcción).
- f) No desalentar totalmente al sistema constructivo tradicional que también tiene ventajas de uso, mantenimiento y durabilidad.

**VIVIENDA SOCIAL:** Es una propuesta de vivienda similar a la de **Ladrilleros y Sin Techo**, ahora se agrega el **MEVIR URBANO** para todo el Departamento.

Debemos encarar también la **construcción de apartamentos**, en aquellas zonas donde no conseguimos terrenos muy grandes pero sí pequeñas parcelas y construirlos para gente joven de no más de tres plantas.

Es muy importante y forma parte de nuestro desvelo **PROPONER UN FIDEICOMISO PARA VIVIENDA SOCIAL** COMO YA HIZO LA INTENDENCIA DE MALDONADO

**APOYAR Y ACOMPAÑAR EN TODO A LOS GRUPOS DE VIVIENDA QUE YA ESTÁN EN MARCHA, nombre algunas**

#### **FRAY BENTOS**

- 1) COOPERATIVA AMEDRIN
- 2) COOPERATIVA POLICIAL
- 3) BARRIO CRISTIANO
- 4) COOPERATIVA MUNICIPAL
- 5) Varias más

#### **YOUNG**

- 1) COOPERATIVA LOS HORNEROS
- 2) CO.VI.GUT
- 3) COVISUNY: A sorteo terrenos Marin
- 4) COVISI: Ya sorteada terrenos Marin
- 5) COVITRASY:: Ya en construcción avanzada



## SALUD:

Menciona el programa del Partido Nacional en el apartado de Salud la necesidad de seguir mejorando el SNIS (Sistema Nacional Integrado de Salud). Por diferentes razones la integración no ha avanzado lo suficiente, **en general por diferentes razones (algunas ideológicas) en los ámbitos de decisión, con la estatización de los servicios de Salud que ven en los prestadores privados su competencia; cuándo en el espíritu del SNIS es la integración lo más importante**

Propone articular, estimular, descentralizar, estimular que los recursos humanos en Salud se radiquen en el Interior del País en vistas a mitigar la **profunda asimetría entre Montevideo y el Interior** en recursos humanos y recursos materiales (entiéndase tecnología y materiales médico quirúrgicos o insumos y logística). **MÁS IMPORTANTE AÚN LA ASIMETRÍA ENTRE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL DEPARTAMENTO Y EL MEDIO RURAL.**

### ¿QUÉ ROL DEBE JUGAR EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL?

BASÁNDONOS EN EL PROGRAMA DEL GOBIERNO QUE PLANTEA LA DESCENTRALIZACIÓN EN LA SALUD Y SIN ENTRAR EN LA POLÍTICA NACIONAL, EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL TIENE QUE SER EL BRAZO EJECUTOR Y AYUDAR EN LA GESTIÓN DE ESTA POLÍTICA

Debe tenerse presente que la asistencia médica en Río Negro vista en una visión Departamental es compleja, en virtud de que existen **4 Centros importantes: Fray Bentos, Young, Nuevo Berlín y San Javier y pequeños centros** cuya **logística asistencial es enormemente, compleja: Algorta, Grecco, Paso de la Cruz, Mellizos, Bellaco, Los Arrayanes, Sarandí de Navarro, Tres Quintas, El Ombú, Menafra, Colonia Garthental, Colonia Ofir.**

**A PESAR DE ESTO NOS COMPROMETEMOS A DAR EQUIDAD Y JUSTICIA EN EL ACCESO A LA ATENCIÓN DE SALUD DE LOS POBLADORES DEL DEPARTAMENTO VIVAN DONDE VIVAN**

En las pequeñas comunidades mencionadas resulta difícil la asistencia por la radicación de enfermeras, la armonía necesaria de la carga horaria a los laudos de Salud, remuneración, descanso, trabajo nocturno y además con respecto al vínculo con el BPS con respecto a las normas laborales. Más aún la presencia de médicos y odontólogos que hacen visitas semanales y/o quincenales.

Es claro que estos Centros menores no tienen asistencia las 24 hs del día estando desamparado de asistencia el usuario gran parte del mismo.

**El aporte Municipal debería ser en la logística: tener o recuperar las ambulancias de los centro rurales, aportar choferes en las horas que ASSE no los tenga, aportar como idea que en los centros que no residen médicos o que existe un solo recurso de enfermería, diseñar un sistema en conjunto con las autoridades de ASSE y Salud Privada, de derivación simple, rápido y efectivo,**



**que solucione los temas de falta de recursos** residentes en tiempo real y con un plan claro. En su responsabilidad de articular.

Aporte a la **higiene de esos centros**, que en general no llegan insumos, aportando a la comisión local una erogación económica o habilitando la presencia de funcionarios del municipio que lleven esa tarea.

Aporte al cuidado, **servicio de mantenimiento y reparaciones de las ambulancias en talleres municipales.**

Contribución a **Obras, con mano de obra especializada para reparaciones y mantenimiento de la infraestructura de Salud, aunque en este período se ha prescindido contratando empresas a ese fin.**

El Municipio participa a través del Comité de Emergencia de aquellos temas que por su importancia pueden comprometer la Salud, aportando su presencia en todo el Departamento y su logística de funcionamiento.

**Participar en los temas de salud ambiental**, cierto es que existe la Dirección de Higiene que trabaja en Medio Ambiente pero es cierto también que hay **desafíos a enfrentar**:

1. **Contaminación de Playas (Cianobacterias),**
2. **Control en frontera (Dengue, Coronavirus, por mencionar dos que hoy preocupan).**

#### **PROMOVER EQUIPOS QUE TRABAJEN EN AMBIENTE Y SALUD.**

**Participar en programas conjuntos de Violencia de Género, Adicciones, Enfermedades No Transmisibles, Obesidad, Tabaquismo, Hipertensión, Suicidio, Tumores**, que significan presencia y generan valor intangible la Intendencia muy valorado por la comunidad pero que no significan erogaciones económicas importantes. Participar promoviendo la salud.

**EL PRINCIPAL FRACASO DE LA SALUD, EN ESPECIAL ES DE LA RAP (RED DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD) QUE DEJÓ CAER TODO, EN ESPECIAL EN EL MEDIO RURAL, Y NO LOGRÓ NADA EN CUANTO A QUE LAS POLICLÍNICAS LOGRARAN DESCONGESTIONAR LOS HOSPITALES.** Es un verdadero caos funcional; falta de resolución, falta de recursos, ausencia de liderazgo, exceso de cargos de dirección y coordinación que no rinden lo esperado.

**Falta de recursos humanos como Pediatras y demás especialistas etc.**

Espera de varios meses para citas con Especialistas.

Abordar integralmente el tema de todas las policlínicas barriales y en el medio rural, **hacer un acuerdo SERIO con ASSE para DISTRIBUIR LAS FUNCIONES Y**



**RECIBIR LOS RECURSOS, definiendo claramente qué corresponde hacer a la intendencia y qué se compromete a hacer ASSE.**

EN EL MEDIO RURAL el mantenimiento edilicio, gestión y mantenimiento de las ambulancias, choferes, auxiliares de servicio debería estar a cargo de la Intendencia. **RECIBIENDO LOS RECURSOS Y RINDIENDO CUENTAS DE LAS EROGACIONES A ASSE; ESTE ES OTRO RECURSO QUE PODRÍA SALIR DEL PORCENTAJE DEL FDI QUE SE ASIGNA A LOS MINISTERIOS.**

Proponemos realizar un **relevamiento total de las POLICLÍNICAS ya instaladas y estudiar rápidamente la necesidad de nuevas en todo el Departamento, haciendo las obras la Intendencia y recibiendo recursos de ASSE; como la de SAUCE que está definido el proyecto y se cuenta con el terreno; la de PASO DE LOS MELLIZOS que (en estos cinco años lamentablemente para los vecinos no le han hecho nada); dejamos comprada la casa de FRONDOY, hasta hoy no han terminado aún la obra y la de la COLONIA TOMÁS BERRETA.**

**Buscaremos la renovación de flota de ambulancias en el medio rural. SIN DUDA QUE LAS AMBULANCIAS SE ROMPEN POR EL PÉSIMO ESTADO DE LOS CAMINOS**

**Solucionar el tema de la falta de medicamentos en las policlínicas rurales que va de la mano con el rehacer el acuerdo para que los médicos vayan periódicamente a las policlínicas, como era antes, en convenio IDRN – Mutualista – MSP – ASSE.**

**REPLANTEAR Y TRABAJAR PARA LA RADICACIÓN DE MÉDICOS EN EL MEDIO RURAL.**

**Volver al uso efectivo del MÓVIL ODONTOLÓGICO, ES UNA VERGÜENZA QUE SE HAYA DEJADO DE REALIZAR EL SERVICIO QUE PRESTABA EN EL MEDIO RURAL en especial teniendo en cuenta la definición de ASSE de trabajar fuertemente en el tema de salud bucal.**

#### **HOSPITAL DE YOUNG**

Dentro de las prioridades planteadas por el Director y la Subdirectora hay tres:

- 1) Departamento de Fisioterapia de primer nivel, tanto edilicio como de equipamiento y que sea por lo menos Departamental y/o quizás regional.
- 2) Ampliación de la Despensa, dado que es muy chica
- 3) Nueva Sala de niños, que es la única sala que quedó como sala general y es muy vieja.
- 4) AMBULANCIA: ya se consiguió una equipada con ASSE

**Trabajo conjunto con el Instituto Nacional de la Juventud; el Instituto Nacional de Mujeres y la Dirección Nacional del Adulto Mayor.**



- 1) En el caso de los **ADULTOS MAYORES** volver a plantear un programa creando **CENTROS DE ADULTOS MAYORES PRIVADOS**, no como un gran lugar donde están, sino pequeñas colonias muy bien equipadas con espacios verdes, donde en algunos casos podrían hasta sustentarse solo con su aporte mensual. También pensar en la posibilidad de hacer un **COMPLEJO PARA ADULTOS MAYORES** en San Javier para Jubilados rusos y anexando al mismo el centro termal. Lo mismo que debemos darle a los adultos mayores del medio rural, condiciones de vida digna para sus últimos años de vida, en la medida de que no van a venir a vivir en un Hogar en la ciudad. Lo mismo que lograr hacer en los hogares de la tercera edad biblioteca de libros y revistas para ellos.
- 2) **SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS**: trabajaré por algo que hace años vengo pensando y planteado y es que el SNC apoye con recursos a las organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en forma honoraria y que con un pequeño apoyo permanente funcionarán mucho mejor, entre ellas las que se dedican a Discapacidad, Autismo, Síndrome Down, Adulto Mayor, solo como ejemplo de las tantas que tenemos en el Departamento, **en Convenio con las Intendencias**

Tener acceso generalizado a los servicios básicos de salud y seguridad social es elemental para mejorar la calidad de vida de las personas.

La mejora de los sistemas de salud depende de más infraestructura, equipamiento y mejorar la atención, con lo que se logra alcanzar incrementos en la cobertura de servicios de salud y asistenciales, para que éstos sean de mayor calidad, por ello es importante conocer los alcances y el funcionamiento de los servicios de salud en cada comunidad para programar las acciones que respondan a la necesidad de atención y mejora del servicio existente.

Lineamientos:

- **Crear una oferta adecuada de médicos para cada localidad**: la propuesta se basa en que los diferentes profesionales recorren los pueblos un día por lo menos a la semana o cada 15 días, de forma que la población no necesita trasladarse a las ciudades más grandes por un médico en específico. Los profesionales pueden ser: médico clínico, pediatra, dentista, psicólogo, ginecólogo, urólogo, kinesiólogo, nutricionista, entre otros.

**Se implementa así un modelo de atención integral** con énfasis en acciones preventivas formando redes entre distintos sectores, para este caso, entre las localidades y el Gobierno Departamental para mejorar el acceso y la calidad en la atención de la Salud de toda la población.

- **Ambulancia**: para traslado de los pacientes a la ciudad más cercana equipada con lo necesario para brindar un servicio satisfactorio.

En la actualidad hay una oferta muy grande en ambulancias que tienen diferentes equipos con excelente tecnología, lo que se tendrá en cuenta a la hora de elegir una. Hay otra alternativa que se puede tomar en forma transversal y que facilita todos los nombrados anteriormente.



- Tenemos una gran ilusión de un **HOSPITAL MÓVIL para los pueblos del departamento**, en principio se puede pensar que es un proyecto muy ambicioso ya que se necesita contar con más recursos.

Muchos no tienen servicio de salud a su alcance, por ello los Hospitales Móviles son una excelente opción para poder llegar a la población, si el paciente no va al hospital el hospital va hacia paciente. Como se puede ver el factor tierra en este caso no es decisivo para poder brindar el servicio de salud.

Algunas de las características que se pueden destacar de estos Hospitales Móviles son que tienen equipamientos médicos instalados para medicina en general, laboratorio, rayos X, mamografías y ecografías, ginecología, odontología, pediatría, neumología, UCI, sala de procedimientos quirúrgicos, laboratorio, energía propia (generadores y paneles solares), redes de agua fría y caliente, aire acondicionado y ventiladores, entre otros.

Con lo anterior se puede ver que el HOSPITAL MÓVIL cubre todo lo que necesita la oferta de médicos, propuestas en el lineamiento anterior.

Se llevaría el móvil por ejemplo a Paso de Mellizos y una camioneta que transporta 5 Médicos, se trabaja todo el día, se hacen los necesarios estudios y muestras, la camioneta los trae a Young y al otro día van de vuelta. Esto nos daría una foto del estado sanitario de la población. Así se haría en todos los pueblos.

- Realizar **campañas de prevención de enfermedades y promoción de la salud** en cada uno de los pueblos
- Realizar **programas de vacunación obligatoria y gratuita.**
- Sostener los recursos e insumos adecuados para la oferta y demanda de servicios de los pueblos en las policlínicas que existan.
- Debemos encarar la construcción de las nuevas Policlínicas de SAUCE y COLONIA TOMÁS BERRETA así como la remodelación de la de PASO DE LOS MELLIZOS





**EDUCACIÓN CULTURA DEPORTE:** Este capítulo del programa se basó en un trabajo liderado por el Profesor Carlos Estigarribia con un grupo de docentes, actores culturales, deportivos y trabajadores sociales frente a mi planteo de: “¿Que podemos hacer desde la Intendencia por la Educación? “

#### **ALGUNAS REFLEXIONES:**

“No vamos a mejorar la Educación con más horas sentados en clase”

“Debemos lograr que los jóvenes hagan lo que sienten pasión de hacer “

El artista, el deportista, el artesano, no debería ser el empresario hacedor de espectáculos, sino que solo debería ser el que: **Siente...Vive...Disfruta...Ejecuta...Crea. y Comparte ...la pasión de lo que hace**

¿Se pueden encontrar los caminos para crear espacios reales de desarrollo Cultural – Educativo – Artístico – Deportivo en comunidades como la nuestra con las dificultades que tenemos?

***Sin duda que sí, generando “organizaciones inteligentes “***

A modo de introducción es de orden diferenciar los conceptos Cultura y Educación:

**Cultura:** es todo el bagaje de costumbres, tradiciones, conocimientos, vivencias, que conforman un lugar o un grupo social; un tejido social que abarca formas distintas de expresión y sus habilidades.

**Educación:** son los rasgos que forman o transforman al individuo en todos los aspectos.

La cultura y tradiciones de una comunidad, son una forma de manifestar como sociedad, la manera de entender, sentir y vivir el mundo. Estas expresiones nacen con el objetivo de dar a conocer y de mantener, de generación en generación, la historia y enseñanzas de nuestros antepasados. El Estado, como ente gubernamental, debe garantizar la perpetuación y difusión de estas distintas expresiones artísticas,

**“La Cultura se sostiene en la Educación de los Pueblos”. Esta Educación tiene como base el TRABAJO, LAS EXPRESIONES ARTISTICAS Y EL DEPORTE**



**Partiendo de la base del concepto de CULTURA, debemos indicar que la misma se basa en la EDUCACIÓN de los pueblos, por lo que es impensable pensar en un buen proyecto en este sentido sin que el DEPORTE sea parte del mismo. No hay CULTURA, que permita la mejora continua en la vida de las civilizaciones sin una EDUCACIÓN DE CALIDAD.**

La actividad Cultural del ser humano, está conformada por infinidad de acciones que parten de una necesidad común a todas las personas: “hacer algo con su mente y su cuerpo”. El trabajo es el primer bien cultural de la humanidad, es en su concepto desde donde se inician las posibilidades de mejora continua de los pueblos. Se transmite CULTURA en los diferentes espacios de Educación que los individuos van creando en sus comunidades, desde la Familia, hasta los más sofisticados servicios Educativos, todos: **PRODUCEN PROGRESO CUANDO CULTURALMENTE SE LOGRAN PROCESOS POSITIVOS**. Es por esta razón que nuestra concepción de servicio municipal se basa en integrar a lo Artístico, también a toda expresión Deportiva de nuestras comunidades. **El Deporte y El Arte, están consideradas como las acciones más efectivas en la promoción de Cultura y en la producción de Educación, por lo que se habrá de coordinar acciones paralelas y conjuntas en todas ellas.**

Es en base a los conceptos anteriores que habremos de elaborar y proponer las acciones que desde el Gobierno Municipal se pueden poner en práctica para una propuesta positiva que permita apoyar, orientar, impulsar y gestionar la **CULTURA** en el Departamento de Río Negro.

## **¿QUE HAREMOS?**

**Ayudar a profundizar la importancia de hábitos y habilidades laborales como sustento de una cultura de excelencia, promover la multiplicación de expresiones de arte y deporte en todas sus expresiones**

### **Dividiremos nuestra propuesta en tres aspectos centrales:**

1. **Mantener y mejorar lo existente:** La cultura comienza en pequeños detalles como el nombre de una calle y sabiendo que es y que significa ; investigando la situación actual en cuanto a infraestructura, logística, equipamiento, personal y servicios; utilizando lo bueno; recuperando espacios y edificios que necesiten la intervención de estas acciones, para optimizar o crear espacios físicos adecuados a la puesta en marcha de un plan Municipal, dirigido al mantenimiento y mejora de los servicios en Cultura Educación y Deportes; construyendo lo necesario.

2. **Crear herramientas concretas que permitan apoyar la Educación Formal, Promover la Educación Informal:**



En este SENTIDO la Intendencia podrá aportar funcionarios municipales CAPACITADOS desde la propia Intendencia, para llevar adelante tareas de ORIENTACIÓN DE TALLERES, TÉCNICAS DE ESTUDIO, ATENCIÓN A BIBLIOTECAS, ESCUELAS DEPORTIVAS y otras especialidades que surjan en la aplicación del proyecto.

Apoyar las posibilidades de EDUCACIÓN A DISTANCIA: gestionar para mejorar el servicio de internet y conexión, apoyando el traslado de estudiantes, habilitando y mejorando sistema de becas y hogares estudiantiles, acercando docentes al interior que apoyen a los estudiantes en las pruebas de acreditación de saberes.

**Los capacitadores y operadores municipales llevarán educación y cultura a todos los puntos del departamento, teniendo como tarea llevar y enseñar SU OFICIO** para permitir ampliar a las personas con conocimientos necesarios para la atención de las comunidades y preservar oficios de trascendencia profesiones como: Guasqueros, Huerteros, Alfareros, Alambradores, Herreros - Enllantadores, Colmeneros, Tejedores, Cocineros, Avicultores, Queseros, Cometeros (constructores de cometas y dragones voladores) Restauradores (autos, carruajes y herramientas antiguas), Floricultores, Avistadores de Aves, Medio Ambientistas y tantos otros, existentes entre la gente de Río Negro. Muy pocos hoy, pero de calidad excepcional por su pasión, amor y profesionalismo en la actividad que realizan; son los **GUÍAS TURÍSTICOS DE RÍO NEGRO**. Necesitamos AMPLIAR en cantidad y calidad los **GUÍAS TURÍSTICOS** y qué mejor oportunidad que descubrir en cada poblado aquellas personas que viviendo en el sitio, poseen amplios conocimientos del mismo. Formaremos **OPERADORES MUNICIPALES de GUÍAS TURÍSTICOS Y PRESERVADORES DEL PATRIMONIO DEL DEPARTAMENTO**.

**Los Capacitadores y Operadores Municipales serán personas con pasión por expresiones culturales intrínsecas de nuestra cultura:** danzas, canto, instrumentos, pinturas, tallados en piedra y madera, escritura (poemas, prosas, historietas, novelas, obras teatrales, etc.). Deportistas con alto conocimiento y disfrute por su actividad: voleibol, polo, pesca, equitación, natación, basquetbol, handbol, cricket, ajedrez, gimnasia deportiva, danza clásica y danza moderna, aeromodelismo, mountain bike, ciclismo, y tantos otros.

Todas las especialidades anteriores permitirán mediante la tarea de los **OPERADORES MUNICIPALES**, poner en marcha **ESCUELAS Especializadas** en cada una de las actividades descritas y otras que seguramente podrán surgir en la investigación necesaria del **CAPITAL HUMANO** de calidad, existente en nuestro departamento.

**3. Dar espacios culturales educativos eficientes, eficaces y efectivos para la consolidación y el aumento de las expresiones de Cultura en “TODO” el departamento.**

Investigada la situación en tres aspectos (personal específico, personal de alternancia, servicios educativos y culturales) y en función de la realidad detectada, **se pondrá en marcha un proyecto departamental** que apuesta a la mejora de los mismos. **Este proyecto recibirá el nombre de UNIDADES OPERATIVAS**, que son el resultado de una organización global e inteligente que abarca todo el territorio de un país, estado o departamento; aprovechando infraestructura, utilizando y



manteniendo la logística y promoviendo la creación de servicios municipales de educación y promoción de cultura, llevados adelante por **OPERADORES MUNICIPALES**. Su mayor cometido es la **PROMOCIÓN DE LA CULTURA ACTIVA**, entendiendo a ésta como el hacer de todas aquellas comunidades, que convencidas del valor de la cultura y su directa influencia desde la educación, se preocupan y ocupan, junto al gobierno de las localidades, de promover, concretar y conservar acciones positivas de **SERVICIOS CULTURALES EDUCATIVOS** para sus habitantes.

Para mejorar esa CULTURA ACTIVA se debe:

1. Investigar y conocer la realidad de acuerdo con la situación real
2. Creación de una **OFICINA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN DE OPERADORES**.
3. Apoyar desde EDUCACIÓN Y CULTURA, la Educación FORMAL e INFORMAL en el departamento.
4. Creación de una **OFICINA DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS** que permita "MOSTRAR Y COMPARTIR CON OTROS LO QUE HACEMOS", promoviendo intercambios y proyectos como "Un solo litoral", realizando eventos
5. Elaborar acuerdos de COOPERACIÓN entre las Instituciones y Organizaciones Civiles privadas que posean movimientos culturales en acción o presenten proyectos para ponerlos en marcha **en nuestro país**, ampliándose con todas las organizaciones que los posibilitan **en todo el mundo**.
6. **Elaborar acuerdos de COOPERACIÓN entre las Instituciones y Organizaciones Públicas y Privadas de EDUCACIÓN FORMAL:** Primaria, Educación Media y Universitaria. Ampliar estos convenios con participación de Universidades y otras organizaciones Internacionales.
7. Educar en Organizaciones Inteligentes: A los Funcionarios y Equipos Municipales: Durante las etapas de capacitación de Operadores y se mantendrá este servicio de capacitación durante todo el gobierno municipal. A demanda de otras organizaciones que se interesen por el tema.
8. **Investigar en forma permanente la situación de la Cultura, Educación y Deportes** realizar los ajustes necesarios para atender en todo momento las demandas de los ciudadanos de todo el DEPARTAMENTO.

Una gestión política debería entenderse desde la formación educativa del pueblo en su conjunto apoyando el desarrollo educativo de los niños y adultos que lo componen. También fomentar aquellas prácticas incorporadas y arraigadas del mismo (expresiones artísticas, folklóricas, candombe, danzas, música, fotografía y medios audiovisuales, cine, teatro, pinturas, poemas y demás aportes).

Cada departamento posee **fiestas conmemorativas sean fundacionales o actos por hechos históricos como también relatos propios de cada territorio**, estos



deben ser incorporados al patrimonio cultural del departamento y valorados como tales constituyendo en algunos casos donde existen vestigios arquitectónicos o físicos, lo que denominamos **Patrimonio Cultural**, ejemplo en nuestro departamento barrio Anglo, entre otros Young, Berlín, San Javier, Greco y todas las demás localidades poseen múltiples lugares que entran dentro de esta definición.

Las bibliotecas clásicas, en muchas ocasiones, desplazadas por bibliotecas virtuales no pueden perder su valor e importancia ya sea por el material histórico que poseen en muchos casos, como también **la importancia que significa el libro en formato papel, siendo el virtual el apoyo al mismo**. Por esta razón es pertinente la conservación de las mismas y la fomentación del hábito de la lectura a través de **jornadas de desarrollo de lecto-escritura entre otras actividades**. El lenguaje integra el área cultural y es esencial como base del desarrollo cognitivo de las personas

No debemos olvidar que existe otro **patrimonio denominado INTANGIBLE** que es un valor inherente a cada lugar constituido por los relatos de los hechos acontecidos como también mitos, leyendas y demás. Este patrimonio se pierde con el correr del tiempo sino es documentado y valorado debidamente y constituye una esencia de la identidad de cada lugar también se enriquece con las vivencias cotidianas.

Una política cultural debe ser amplia, dinámica, y fomentar el enriquecimiento de la sociedad y no dejar áreas excluidas en pos de desarrollar solo alguna específica tal es el caso de desarrollar el teatro dejando de lado el folklore.

La incorporación de múltiples prácticas a través de talleres y exposiciones da lugar al desarrollo del conocimiento por lo que es de suma importancia su realización de forma dinámica y fluida, y no centralizada sólo en los más importantes centros urbanos, sino que su realización debe ser abarcar a todo el departamento y su posibilidad a los diferentes artistas y artesanos.

#### **Objetivos del Departamento de Cultura:**

##### **Objetivo General:**

Promover, desarrollar y coordinar las actividades culturales relacionadas con: el teatro, artes plásticas y visuales, literatura, música, artesanía, deporte, ciencia etc.

##### **Objetivos Específicos y Posibles acciones.**

- Propender a establecer programas de formación, difusión y comunicación de las distintas ramas del arte en todos los niveles de la organización social.
- Jerarquizar y estimular el desarrollo de los distintos patrimonios culturales de sectores sociales que contribuyan a la identidad de la comunidad.
- Organizar y financiar actividades artísticas en los diferentes ámbitos, música, danza, artes circenses. (Ej. Centro poblado de San Javier, y sus características danzas, encuentro de grupos de danzas tradicionales en fechas conmemorativas haciendo uso de las instalaciones del Teatro Miguel Young).
- Estimular el intercambio artístico y cultural con el interior del Departamento, y con otros Departamentos del país. Además de contribuir a la fluidez de la comunicación y a la integración regional.



- El Departamento de Río Negro no debe pensarse aislado en el desarrollo de su actividad cultural. Es evidente que a nivel de los Ministerios sea de Cultura o de Turismo, hay enfoques en especial en reforzar el Mercosur. En el trabajo cultural hay un espacio estratégico sin aprovechar. Si uno mira la historia desde Villa Independencia, había un gran intercambio cultural y social y deportivo con nuestra vecina ciudad de Gualeguaychú de la República Argentina, es dable recordar que esa ciudad tuvo una importante industria frigorífica al igual que nuestra ciudad y por ende estamos seguros que podemos intercambiar experiencias culturales. Hay que sopesar que la ciudad de Gualeguaychú tiene más de 100 mil habitantes y Fray Bentos unos 24 mil, esto hace a la confluencia de turistas que llegan al Balneario Las Cañas en la época estival. A favor tenemos también la radicación de la Sra. Cónsul Argentina en nuestra ciudad. Creo que hay un buen mercado allí esperando para nuestros artistas y artesanos. Además ellos tienen importantes eventos como el Carnaval. Es evidente que hay que agilizar trámites, pues cada artista que lleve libros u obras de arte tiene varios trámites ante las autoridades aduaneras.
- Podemos plantear un eje o corredor, de Mercedes y Villa Soriano y Dolores, con Fray Bentos, Nuevo Berlín, Los Arrayanes, y la ciudad de Gualeguaychú y su zona de influencia y lo mismo el eje de Young, Palmar, San Javier, Paysandú y la ciudad de Colón.
- En muchos Departamentos como en Salto, Lavalleja u otros hay concursos literarios de gran trayectoria que están en una agenda anual y que son de vital importancia para los escritores, pienso que sería bueno instaurar uno.
- A los artesanos del Departamento, hay que aconsejarlos, darles talleres sobre el producto, originalidades, calidad, presentación etc etc. Por el otro lado las formas de comercializarlos, pues muchos dependen de esas ventas para subsistir, e inclusive cuando se dan sobre artesanías que son parte de lo cultural y del oficio se pueden tomar como referentes para enseñarlo. EJ. El guasquero, la hilandera, el tejido. Así podemos encontrarnos con grandes sorpresas; en cada pueblo o localidad, hay un grupo de artesanos. A ellos les cuesta colocar sus productos, generar convenios (ej. estadía y alojamiento) con las Intendencias y que estos vayan y expongan y se puedan mantener aunque sea una semana.
- Establecer mejores vínculos con el Club Residentes de Río Negro en Montevideo, como ya lo hicimos durante toda nuestra administración muchos años.
- Creemos que hay una riqueza histórica y viva de cada lugar que es atractiva para el turismo rural, lo mismo que plantear en la junta Departamental la preservación de las construcciones en piedras que se encuentren, como lo hizo la Junta Departamental de Tacuarembó.



- Promover el desarrollo cultural de la población del departamento a partir de la divulgación de las obras literarias y diferentes representaciones artísticas. ejemplo de ello sería: Creación de proyectos relacionados a despertar el interés en el Museo enfocado a la población infantil. Promoción del tango como bien patrimonial y otras danzas propias, enfocado a la ciudadanía en general.). Museo antropológico en Nuevo Berlín, Museo arqueológico en Young.
- Creación de un “Certamen del Saber” donde se estimule a los estudiantes a participar en base a sistemas de premios, como forma de fomentar el interés por la cultura General y apoyar a los estudiantes dedicados y destacados, enfocado a estudiantes de Ed. Media ( con similitud al antiguo Festi-Leo)
- Brindar apoyo en la organización de los diferentes eventos para facilitar la presencia y participación de la ciudadanía en general.
- Impulsar a la sociedad a participar en las diversas manifestaciones artísticas culturales y académicas con la finalidad de obtener mejor calidad de vida desde lo Socio Cultural principalmente enfocado al adulto mayor.
- **Concretar acciones de colaboración con organismos educativos integrándolos en diferentes Proyectos; como por ejemplo: creación de una Banda Juvenil Municipal, Banda estudiantil, enseñar música de diferentes instrumentos en el medio rural.**
- Diseñar y promover estrategias de articulación de la educación con las demandas de la ciudad y las necesidades de sus habitantes, fomentando el desarrollo del conocimiento en las familias.
- Coordinar con el Departamento de Turismo, debido a que el concepto de desarrollo cultural se encuentra en simbiosis con este Departamento. El desarrollo de turismo cultural es un factor importante para el desarrollo económico sostenible, generador de beneficios y puestos de trabajo, y un factor fundamental para la creación de la imagen cultural de cualquier destino turístico.
- Coordinar con Deporte y Recreación como forma de fortalecer la transmisión de valores, actitudes sociales adecuadas y acciones saludables.
- Generar impacto en los ciudadanos, a través de la Tecnología, aprovechando las ventajas que genera la era digital, utilizando diferentes herramientas para fomentar la cultura entre los jóvenes principalmente (\*creación de una página web, la que podría ser concursable su creación, como medio de difusión para apoyar todas las actividades locales, donde se puede elaborar un programa anual de actividades promoviendo los valores de la comunidad.

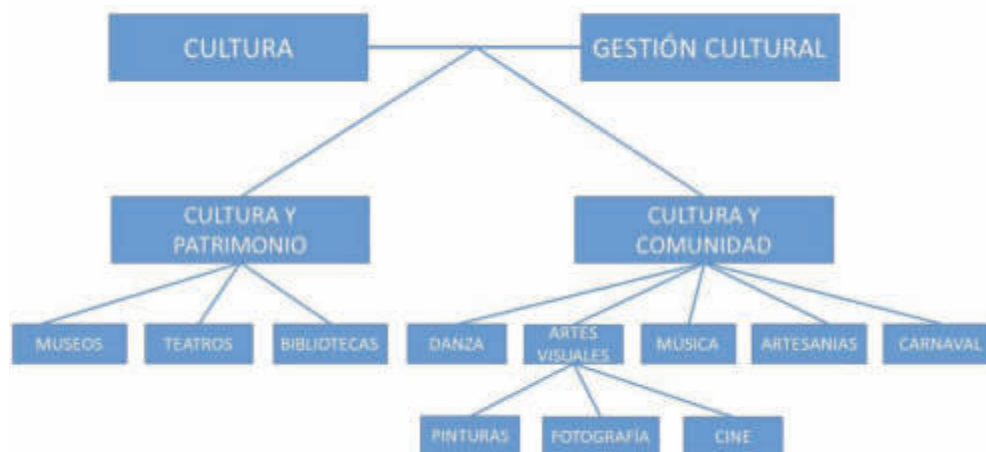


- Redes sociales, estas son un medio de alto alcance, donde se puede tener una comunicación más cercana y directa con los habitantes de los pueblos y ciudades. La correcta gestión e implementación de esta estrategia de publicidad en redes sociales, permitirá promover actos culturales, incentivar a los habitantes a involucrarse de forma activa en su comunidad, permitiendo dar a conocer entre otras cosas la historia local. Transmisión en vivo de diferentes eventos en pantalla gigante en teatro de verano o plazas locales.
- Administrar y mantener la infraestructura de las salas y espacios culturales departamentales.

**Objetivos para la Gestión interna del Departamento de Cultura:**

- Efectuar una organización óptima y una buena conducción de los diferentes eventos y acciones en los que participe este Departamento, llevando un registro ordenado de las actividades y de su programación.
- Impregnar al Departamento de Cultura y Educación del nivel que merece, formando al personal que lo integra, a partir de una correcta capacitación enfocado al desempeño de su labor, de manera efectiva, acorde a la dependencia en la que se encuentra y a razón de su cargo.
- Fomentar una cultura y un clima organizacional que genere buenas relaciones interpersonales y, la comunicación asertiva entre el grupo de trabajo.
- Liderar desde la Dirección, a través de una estructura sólida y comprometida, con coherencia entre el discurso y las acciones que se emprendan día a día (dado que para un equipo de trabajo siempre es importante verlo en sus Directores).
- **A NIVEL NACIONAL Y EN BASE A MI PEDIDO DE INFORMES SE DEBE HACER A TRAVÉS DEL CNI CON EL MEC UN RELEVAMIENTO NACIONAL DE LOS CONJUNTOS Y GRUPOS DE ARTISTAS EN TODAS LAS DISCIPLINAS PARA QUE PUEDAN TRABAJAR A NIVEL NACIONAL**
- El fomento de ferias artesanales en diferentes lugares para promoción del arte local es además una fuente de trabajo de muchas personas y por esa razón su importancia. También la creación de locales de artesanos en diferentes lugares que además sirven como centros de atracción turística. Fomentar y apoyar a los artesanos es un agregado importante, incluyendo también aquí quienes producen de forma artesanal alimentos caseros y en algunos casos propios de la zona.





- Los puntos del Organigrama se pueden desarrollar, por ejemplo, Museos hay de La Revolución Industrial, Solari que es de Arte Plástica y se fomenta un Museo Antropológico. En los diferentes pueblos hay Barrios o Lugares Históricos como el Molino de San Javier o La Yeguada de Nuevo Berlín.
- Las bibliotecas hay municipales y las de Anep por ejemplo que deben ser revitalizadas, hay bibliotecas infantiles y otras virtuales. **TENEMOS QUE LOGRAR MUCHAS Y BUENAS BIBLIOTECAS PUBLICAS, ASI COMO POR EJ EN LOS HGARES DE ANCIANOS**
- Se puede desarrollar una Feria del Libro con promoción de escritores locales, nacionales e internacionales que hagan lanzamientos de sus obras.
- Apoyar a los grupos culturales. Etc.
- Fomentar otras actividades en el caso de los estudiantes en especial de secundaria que hagan de esta etapa de la vida no solamente el estudio.
- Fomentar otras actividades por ej físicas con campeonatos Departamentales de diferentes disciplinas; por ej fútbol, hockey, atletismo, remo, ajedrez, etc etc. Esto permitirá que no sea solo el libro lo que los jóvenes vean en el liceo.
- **Hay que lograr buenas bibliotecas en los centros de educación, no solo los libros de estudio sino de toda la literatura que a los jóvenes les interese; HAY QUE ACERCAR EL JOVEN AL LIBRO, volver a la costumbre de leer LIBROS. También debemos lograr buenas bibliotecas públicas con espacios agradables para leer, libros, diarios (de diferentes partes del mundo) revistas etc. lo mismo en los hogares de adultos mayores.**



- Hay que lograr las competencias del saber a nivel Departamental con importantes premios que le brinde a los estudiantes la posibilidad de aprender y competir. Debemos lograr **QUE TODOS LOS JÓVENES PUEDAN IR A ESTUDIAR**; para esto se debe formar un fondo de beca Departamental, que permita a aquellos jóvenes que no acceden a una buena beca de condiciones humildes poder acceder a ésta. **No estoy en desacuerdo con los préstamos que se plantean en la LUC, lo único que creo no deben sustituir a las becas del Fondo de Solidaridad sino que deben complementarse en la medida que no alcanzan para todos.** De la misma forma se debe lograr que las becas del Fondo salgan antes de Junio, dado que hay muchos que no arrancan. Este fondo Departamental de becas puede solventarse con recursos del FDI, en la misma forma que se puede adquirir un hogar estudiantil en Salto u otro lugar donde muchos jóvenes del Departamento van a estudiar y no pueden pagarse su estadía. Hay muchos jóvenes que la beca que precisan es de los pasajes; a muchos los ayudo yo porque cuando hice preparatorios en el año 74 iba y venía todos los días a Paysandú y lo hice perfectamente.
- **El transporte de los estudiantes que hicimos siempre en nuestro período a los liceos y UTU** en especial desde el medio rural, debe seguir haciéndose y cada vez mejor; donde se debe agregar los jóvenes que van a la **ESCUELA DE ALTERNANCIA DE GUICHÓN**; en nuestra época los llevábamos, ahora tienen ómnibus los lunes y pierden la mañana porque las clases son de 6 a 11. Van los lunes y vuelven los viernes; semana por medio. Van alrededor de 30 o 40 , muchos de Young, algunos de FB y otros en el camino
- **Hay que mantener el subsidio al transporte urbano y acordar los horarios en los centros de estudio** en Young y Fray bentos para que no tengan los estudiantes que volver a pie y de noche.
- **También pensemos en poner bicicletas** en los centros de enseñanza
- Ya se está construyendo el **CAMPUS TECNOLÓGICO DE UTU** así como la concreción de cursos universitarios De la misma forma que comenzamos con la casa de la Universidad habiendo logrado en nuestro período la concreción de la UTEC , hay que seguir expandiendo el conocimiento y **que el ANGLO como lo soñamos sea un centro de conocimiento y sabe .**
- **A todo ello agregamos LA CIUDAD DEL SABER (Panamá) o los proyectos que nos ofreció el BID de POLOS TECNOLÓGICOS COMO LOS QUE HAN HECHO EN RIVERA, POTENCIANDO LO QUE YA TENEMOS UTEC, UDELAR, UTU, LATU, ETC; CON EL SLOGAN DE BUENAS PRÁCTICAS TECNOLÓGICAS**

**EN DEFINITIVA; ¿QUÉ SE PUEDE HACER DESDE LA INTENDENCIA POR LA EDUCACIÓN? TANTO EN EDUCACIÓN FORMAL E INFORMAL, USO DEL**



**TIEMPO LIBRE CON TALLERISTAS PREPARADOS EN PEDAGOGÍA, SABER MOTIVAR** desde la intendencia para desarrollar actividades de cultura, recreación, deportes etc. Etc. ...**TENER EN CUENTA QUE NO SE PUEDE AGREGAR MÁS HORAS DE CLASE; hay que bajar las horas sentados en un aula. ...**

**Hay que enseñar aquellas cosas por las que los jóvenes sienten pasión de hacer.**

**Precisamos 60 talleristas para todo el Departamento en diferentes disciplinas. Esa gente capacitada son los OPERADORES y luego formar las UNIDADES OPERATIVAS EN CADA PUEBLO.**

Crear eventos como fue La fiesta de la flor, con todo lo que significa desde su estudio hasta el desfile.

**EDUCACIÓN INFORMAL:** Lograr hacer espacios Públicos disfrutables y lúdicos; poniendo como ejemplo la plaza del J3 que se apropió el barrio y lo transformó, hay que hacer infraestructura, que la gente participe en cómo hacerla, no llegar con un proyecto ya hecho; que los jóvenes puedan decir tengo ganas de hacer tal cosa. O

**ORGANIZACIONES INTELIGENTES, ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.** Están muy concentrados los espacios públicos en Fray Bentos y ni que hablar en Young. De acuerdo con lo que me han informado desde Alzaibar a la rambla de Fray Bentos hay 16 espacios públicos, pero desde Alzaibar a las canteras hay 4; como si fueran dos ciudades.

**PISTA DE ATLETISMO:** No hay en Fray Bentos dado que debe tener 400 metros y la que hay no tiene las medidas adecuadas, debe ser de tosca mojada y con una goma que se le agrega.

**Crear espacios verdes como el Matogrosso o el Arroyo Laureles.**

## **CIUDAD DEL SABER**

Ciudad del Saber será una comunidad innovadora, que imaginará, investigará, aprenderá, enseñará, experimentará, inventará, creará e inspirará, será la demostración de que otro Río Negro, otro Uruguay y otro mundo son posibles.

Una entidad público – privada, sin fines de lucro, la Fundación Ciudad del Saber, será la encargada de liderar el proyecto, nos inspiramos en la ya instalada en Panamá, donde empresarios, científicos, pensadores, artistas, líderes de las comunidades, representantes gubernamentales, de ONG's y de organismos internacionales, colaborarán en el desarrollo de iniciativas que generan cambio social. Proponemos os crear una comunidad innovadora que impulse el cambio social a través del humanismo, la ciencia y los negocios.

En el mundo de hoy el conocimiento es el principal factor de desarrollo económico y social, gracias a avances tecnológicos que permiten compartir y aprovechar información y saberes a nivel global. En ese escenario, las sociedades mejor preparadas son aquellas que se organizan para generar conocimiento, compartirlo y



aplicarlo a la hora de tomar de decisiones frente a los problemas económicos, sociales y ambientales de hoy. Debemos invertir más en desarrollo de capacidades para la investigación, el desarrollo científico – tecnológico y la innovación, y ponerlos al servicio de las necesidades de las personas y de las comunidades. En esta búsqueda de soluciones, la colaboración es clave.

El conjunto de las ciencias tiene un papel crucial para entender los problemas de la sociedad y ofrecer soluciones apropiadas, también el mundo de los negocios tiene un papel importante pero requiere incorporar más la investigación, desarrollo tecnológico e innovación a sus procesos productivos. La convergencia de humanismo, ciencias y negocios será central en la búsqueda de soluciones

Nos proponemos instalar un campus con todo lo necesario para desarrollar actividades de negocios, emprendimiento, formación, investigación, creativas o institucionales, con espacios para uso como oficinas, áreas de coworking, laboratorios, talleres, salones de clase, instalaciones para reuniones y eventos, auditorios, espacios verdes e instalaciones culturales. Se buscará crear un entorno de bienestar para las personas y la comunidad sostenible en un sitio patrimonio histórico.



## **PATRIMONIO: PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD - LOS GRANDES LINEAMIENTOS**

- Proteger los valores fundamentales de nuestra sociedad, difundirlos a través de sus manifestaciones culturales.
- Reconocer nuestra “**identidad como Comunidad Departamental**”, resaltando los principales elementos de interés patrimonial y las particularidades de nuestras comunidades de todo el Departamento.
- Incentivar la **recuperación documental de las Comunidades** para así definir sus identidades patrimoniales y su utilización para alentar el turismo cultural.
- Promover a la CULTURA como contenedor de una comunidad en cambio permanente, que transmite sus principales valores y estructuras socio-comunitarias comprometiendo a todos los actores.
- Trabajar para la **modernización del concepto de patrimonio cultural** procurando incluir todas sus manifestaciones recuperando aquellas expresiones en peligro de desaparición como artesanías y de “saberes de nuestra gente” en aquellos rasgos que forman nuestra identidad nacional y así convertir en recurso legítimo el promocional institucional de Río Negro, “**Somos Industria y Riqueza**”.
- Promover la búsqueda y desarrollo de **sitios, espacios o lugares de valor patrimonial en lo histórico, cultural, natural e inmaterial**, exaltando aquellos que puedan ingresar en reconocimientos más amplios en lo nacional o lo internacional.
- Promover el concepto de región y subregión y unificar criterios de conservación y uso de circuitos o caminos de interés cultural o natural, promoviendo el accionar conjunto extra departamental.
- Promover el reconocimiento, valoración y difusión del patrimonio alentando su inserción en los centros de educación.
- Promover la construcción del “**PERFIL RÍO NEGRO**” a través de sus manifestaciones patrimoniales y culturales, estimulando su apropiación por los vecinos.
- Potenciar el trabajo conjunto en INTEGRACIÓN BINACIONAL TRANSFRONTERIZA a través del aprovechamiento turístico-cultural de nuestra historia común, alentando la participación ciudadana.



- Potenciar cualidades y generar comportamientos que permitan acercar a la comunidad y al sector privado los fundamentos de la declaración de UNESCO de nuestro “Paisaje Industrial Fray Bentos”.

## ACCIONES Y OBRAS PARA PROMOVER NUESTRO PATRIMONIO

Acciones para encarar en todas las comunidades del Departamento, para fortalecer su identidad.

“**MOJONES DEL PATRIMONIO**”. Con diseño que no alteren el espacio público, a ser colocados en áreas de uso público, estructuras que presentarán información de actos, hechos, acciones de recordación histórica en relación al sitio o espacio donde están ubicados - contiguos a edificios de valor patrimonial por ejemplo - conteniendo textos, informaciones y fotos, lo que se complementará con un “**CÓDIGO DE LECTURA RÁPIDA**” (QR) que permitirá al usuario ingresar a un sitio web con amplia información al respecto.

Estos mojones al estar colocados en espacios a denominar “**DE MEMORIA CIUDADANA**”, permitirán la inserción de fotos históricas y actuales del sitio.

“**CAMINANDO NUESTRO PATRIMONIO**” será un programa para alentar a recorrer a pie nuestros parques, paseos públicos y lugares de valor natural como montes autóctonos.

Fomentar la apropiación del espacio público utilizándolos para recordar a nuestros artistas, nominando y adecuando de senderos de los Parques Roosevelt y Baltasar Brum, mediante lo siguiente:

- **Sendero “Poesía a Fray Bentos”** de **Mary Massey de Sburlatti**, de modo que las estrofas de la composición se dejen grabadas sobre planchas de hierro a colocar en un sendero de ambos parques, separadas por algunos metros, de manera que el transeúnte se vea motivado a buscar la siguiente estrofa y, al final del camino, encontrarse en el área de mayor altitud de la zona, coincidente con el rosedal y la barranca que da al Río Uruguay, donde se colocará un “mojón del patrimonio” en un breve pie o soporte de material con una placa de bronce alusiva a la biografía de la poetisa.
- **Sendero “Romance a Fray Bentos”** haciendo lo mismo con el contenido del poema como homenaje a su autora **Juana de Ibarbouro** que visitó Fray Bentos en 1958 y se alojó en la suite del Gran Hotel Fray Bentos.
- Sendero con losas en caminos internos que conducen al busto de **José Enrique Rodó** ubicado en la Plaza “**Risso Canyasso**”, conteniendo frases y conceptos del Maestro y Filósofo.
- **Placa transparente en el escenario del Teatro Miguel Young**, en el lugar exacto donde don **Juan Zorrilla de San Martín** recitara por última vez en su vida estrofas de la “Leyenda Patria”. Quien visitando el teatro pise esta placa, pondrá



en funcionamiento un audio con la grabación real de Zorrilla de San Martín (donación de la Biblioteca Nacional).

**“CARTELERÍA DE ORIENTACIÓN”.** Aumentar la cantidad de carteles indicadores bajo un formato único en el radio urbano de Fray Bentos, Nuevo Berlín, San Javier y Young, en los accesos a las localidades, así como en calles determinadas que indiquen los sitios y lugares de interés turístico/cultural/patrimonial..

Se procurará mayor presencia de Cartelería en RUTAS NACIONALES en acuerdo con el MTOP.

**PREPARACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAL.** Para permitir mayores conocimientos de nuestra historia, geografía y contenido patrimonial sea con residentes como con visitantes, se propone la incorporación de:

- **“Grupo de Informantes”**, capacitando estudiantes para la distribuyendo y brindando información y guía a quienes pasean o recorren los sitios.
- **“Cuidadores del Patrimonio”** a través de jóvenes que de por recorrer el sitio pueden informar al municipio sobre acciones de mantenimiento necesarias como cuidado de la flora y fauna, rotura de calles, usos inconvenientes de los espacios públicos, sugerencias y opiniones recibidas de los vecinos, a modo de ejemplo.
- **“Conociendo nuestro patrimonio”** será un programa para aumentar la concientización de nuestros valores patrimoniales, al personal municipal que tiene acceso personalizado con turistas (Direcciones de Tránsito, de Turismo, del área del PAISAJE INDUSTRIAL FRAY BENTOS como ejemplo) Asimismo se brindará información a actuales Guías de Senderos Interpretativos, personal del Balneario las Cañas, Puerto Viejo, El Sauzal, Don Esteban, entre otros.
- **Editar, publicar, difundir y distribuir folletería** destinada a vecinos y visitantes respecto al cuidado, conservación, preservación y mantenimiento de sitios, espacios y lugares de valor patrimonial, en conjunto con la información histórica, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS LOCALIDADES DEPARTAMENTALES donde se justifique la medida.

**MUSEOS Y RECUPERACIÓN PATRIMONIAL.** La mayoría de los sitios y lugares donde se ofrece información cultural y patrimonial, son dependientes del Gobierno Municipal, es allí donde vamos a realizar acciones de defensa del patrimonio, evitando la pérdida u olvido tanto de documentos como de objetos de diferentes temáticas, construyendo lugares de para el resguardo de ese material que formará parte de nuestro “archivo histórico-documental departamental”.

En este sentido, nos proponemos la creación de:

- **EI MUSEO HISTÓRICO.** Cada localidad tiene elementos propios que no deberían salir de su contexto natural y propio, por lo que crearemos espacios de recuerdo de la historia local pudiendo incluir variedad de temas como sociedad, política, música, Inmigrantes, deportes, carnaval.



- **EI MUSEO DEPARTAMENTAL DE ANTROPOLOGÍA**, a ubicarse en **Nuevo Berlín**, con información y materiales que pertenecieron al ex Museo Municipal de Historia e Historia natural (1968-1986) que fueran enviados por nosotros y a pesar que se encuentran en un local funcional aún no se ha concretado. Se constituirá en un lugar de constante consulta de técnicos y será un fuerte repositorio histórico con la mayoría del material recolectado en el Arroyo La Yeguada.
- **EI MUSEO DEPARTAMENTAL DE GEOGRAFÍA Y DE PALEONTOLOGÍA**, contará con material de interés, ubicado en una zona geográfica especial, en la cercanía de importantes yacimientos paleontológicos sumándose a lo ya inaugurado del **MUARN** instalado en Young
- **EI CENTRO DE INTERPRETACIÓN “LA COMPANY TOWN DEL ESTABLECIMIENTO LIEBIG’S”**. Con un excepcional sitio para funcionar como un centro de interpretación de la historia del barrio, en la Sociedad Recreativa “La Estrella”. Podrá brindar información amplia sobre el origen del barrio con planos, mapas, fotos, explicaciones, complementario del Museo de la Revolución Industrial.
- Aumentar la información en el **CENTRO DE RECEPCIÓN DE TURISTAS** construido contiguo a la ex Carnicería del Anglo.
- **MUSEO DEL FUTBOL** dentro del Parque Liebig para ello se cuenta con un material fotográfico de calidad y elementos propios de la gran historia futbolera de la Selección de Río Negro e información ya recolectada por un tenaz investigador el Profesor Walter “Goma” Socías.
- **MUSEO DE LA MIEL en SAN JAVIER**, con material prometido en donación del Perito Agrónomo Juan José Cordara como forma de reafirmar la identidad de la localidad.

**REVALORIZANDO NUESTRO PATRIMONIO.** En sitios de información y de atractivo turístico de Fray Bentos y otros sitios del Departamento, se propone agregar “un plus” a lo ya muy interesante que poseemos, tales como:

- **EL KIOSCO DE LA REINA.** Nuestro “band stand” o kiosco en el centro de la Plaza Constitución se ha revalorizado al confirmar recientemente que este escenario para bandas de música fue encargado por la Liebig’s Company, no como réplica sino como diseño único en el mundo. El mismo fue construido por LION FOUNDRY en el norte de Escocia en 1901. Para dar a conocer esa rica y nueva información histórica, instalaremos un centro de interpretación en su cercanía, que buscaremos hacer con el apoyo de la Ciudad de Kirkintilloch (donde fue construido) y la ciudad-puerto de Cardiff, desde donde fue despachado a Fray Bentos.
- **Nos integraremos al SISTEMA NACIONAL DE CEMENTERIOS PATRIMONIALES** para lo cual contamos con un estudio previo de la historia de nuestra necrópolis, así como la planificación y algunas experiencias de circuito guiado para público, visitando un sector del Cementerio con alto interés histórico-





patrimonial. Se contará con la asistencia y asesoramiento del Arq. Eduardo Montemuiño, guía en el Museo Británico, integrante de CICOP Uruguay y promotor de la Red Latinoamericana de Cementerios Patrimoniales.

- **LA LATA GIGANTE DE CORNED BEEF.** Una propuesta que no se terminó de concretar durante nuestra anterior gestión municipal fue la instalación en un predio del MTOP cercano a la rotonda que deriva el tránsito hacia Fray Bentos o el Puente Internacional. de una “lata” de unos 10 metros de alto con el diseño de la que se usaba en la I Guerra Mundial. En su entorno se buscará instalar una oficina de información turística que promoverá la llegada turistas a Fray Bentos y será agente de promoción directa del Paisaje Industrial Fray Bentos y otros valores patrimoniales. Se constituirá en un “centro de interpretación” de tipo regional-transfronterizo, donde el viajero pueda encontrar todo lo interesante que turísticamente disponemos en el “Corredor Binacional Transfronterizo del Bajo Río Uruguay” hasta ahora inexistente en la región.
- **ARQUEOLOGÍA SUBFLUVIAL** en el área de Fray Bentos. Se insistirá en la iniciativa continuando con esta investigación en convenio con el Ministerio de Educación y Cultura, la Comisión de Patrimonio Nacional de Cultural de la Nación y el Ministerio de Defensa Nacional.
- **“CAMINO DE LAS TROPAS”** Recuperar aunque fuera un trecho el camino que recorría el ganado desde el desembarcadero del tren en la zona del Ejido de Fray Bentos hacia el frigorífico, promoviendo recorridos guiados para observar la geografía, avistamiento de aves, contar la historia del lugar, como del uso del paisaje industrial como atractivo turístico.
- **NOMENCLÁTOR DE CIUDAD DE FRAY BENTOS.** Deberá ponerse énfasis en el homenaje y reconocimiento a personajes históricos de trascendencia en la historia de la ciudad de Fray Bentos, entre ellos Santiago Lowry, de gran actividad inmobiliaria; Augusto Hoffmann, ideólogo de la fundación de Villa Independencia en 1859 y Richard Bannister Hughes, personaje importante en la economía del Río de la Plata.
- **LA RUTA UNESCO.** De reciente conformación y promoción, debe interactuarse con el sector privado los departamentos de Colonia, Soriano y Río Negro para determinar circuitos interactivos, visitas interrelacionadas con el patrimonio de cada Departamento.
- **REDESCUBRIENDO NUESTRO PATRIMONIO.** Cada quien en su localidad, pero a través de investigadores o historiadores ubicar detalles de la historia, de los personajes y de los antecedentes que podrían convertirse en circuitos de interés. Para Fray Bentos, pudieran ser ideas o propuestas:
  - **EI PARQUE BADEN POWELL.** Un extenso predio arbolado frente a la entrada de la Sociedad Nativista El Rincón recuerda la visita en 1909 a la “Casa Grande” de Sir Robert Baden-Powell, fundador del Movimiento de Boys Scouts en el Mundo, el que buscaremos convertir en paseo de la gente



en un ámbito muy natural. Sin agredir el paisaje, se demarcaran bicisendas, circuitos para paseos a caballo.

- **CIRCUITOS AUTOGUIADOS.** Se encuentra a disposición este sistema utilizando un teléfono móvil a través del cual acceder a marcas y ubicaciones geo referenciadas de los principales sitios de interés histórico, natural o patrimonial; en la actualidad ya se encuentran registrados más de 100 sitios en circuitos de Fray Bentos, San Javier, Nuevo Berlín y Young al que se puede acceder automáticamente y sin costo. Se pueden encontrar: “Paseo por las barrancas de Cánepa – 2.200 km, El monte autóctono, la cantera de tosca, la Balanza del Anglo, el monte de ombúes y la Sociedad Nativista El Rincón.

### **NUESTRO PATRIMONIO DESDE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.**

Disponer a través del sistema de BIBLIOTECAS MUNICIPALES de material para que mediante internet se posible acceder a profusa y amplia información histórica, geográfica, patrimonial, socio-cultural, acordando con la BIBLIOTECA VIRTUAL en la web, con más de 1.700 páginas de información general sobre el Departamento de Río Negro. ( <https://sites.google.com/site/spdrionegro/>) y agregar la información de interés de cada localidad, sus instituciones y su gente.

**LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y BINACIONAL TRANSFRONTERIZA.** No vamos a desconocer los antecedentes del amplio relacionamiento entre ambas márgenes del Bajo Río Uruguay, los seguiremos profundizando y para ello buscaremos acuerdos para integrar de forma interactiva circuitos argentinos y uruguayos, tales como, realizar un **CENTRO DE INTERPRETACIÓN** sobre los **“LOS SALADEROS DEL RÍO URUGUAY”**.

Buscaremos convenios con la Intendencia Municipal de Soriano para avanzar en un **PROYECTO DE DEFENSA, CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO DEL RIO NEGRO** a fin de poner en valor estudios arqueológicos, grandes áreas comunes de montes naturales, sitios, espacios y lugares de interés histórico (pasaje del Éxodo, solo por nombrar uno, visitas a centros productores de energía hidroeléctrica, áreas de revalorización comercial, industrial y de explotación de recursos naturales (arena, pedregullo, colmenas, pesca, forestación, etc.) Estas acciones permitirán avanzar en una prospección a fondo de ambas márgenes del Río Negro y abrir perspectivas de estudios e investigaciones arqueológicas con resultados importantes para la reafirmación del patrimonio prehispánico en la región.

La apertura a nuevos sitios de interés turístico-patrimonial asegurará numerosos recursos para desarrollar actividades de turismo rural, de avistamiento de aves, de creación de reservas faunísticas y botánicas, paseos náuticos, deportes como piragüismo, entre otros, pudiendo incluir un área de 7.500 hectáreas.

Esta forma de abordaje determinará, la creación de una COMISIÓN DE GESTIÓN de integración multi-técnica y multi-institucional en la región bi-departamental.

**SOBRE LA INTERRELACIÓN DE CONCEPTOS “CULTURA”, “TURISMO” Y “PATRIMONIO”.** No es posible adoptar decisiones unilaterales o en referencia a cualquiera de estos temas sin tener que considerar seriamente, la afectación o



interrelación con los demás, dado que “cultura”, “turismo” y “patrimonio” son conceptos íntimamente relacionados con los comportamientos de las personas en sociedad, deben interpretarse “a priori” respetando dicho parentesco.

Cualquiera de estos conceptos, buscan o se dirigen a educar a la comunidad dentro de un proceso de conocimiento y construcción conjunta del territorio municipal y un proceso efectivo de participación ciudadana, por lo que el dictado de normas y comportamientos convergen en la afectación de aquellos.

Ejemplos:

El TURISMO busca fortalecer la competitividad mediante la articulación de los atractivos naturales y paisajísticos con los patrimoniales y arquitectónicos, una estructura de espacio público, tendiente a la creación de un PERFIL que nos identifique y que se fundamente en la cooperación y coordinación entre todas las comunidades, involucrándose en planes y proyectos de crecimiento y desarrollo humano.

La gestión del cuidado medio ambiente en especial de nuestra flora, fauna y calidad de aguas, son valores patrimoniales imprescindibles.

La adecuación y mejoramiento de los lugares públicos va más allá de usabilidad, la apropiación por la comunidad local y el impacto positivo en el visitante, son resultados de dichas obras e impactan en el turismo y el patrimonio.

Las Direcciones Municipales que intervengan en esas responsabilidades, deberían reconocer que esta serie de asuntos deberían ser manejados y resueltos en forma interrelacionada. Así un “**Programa Patrimonio, Turismo y Ambiente**” deberá implementarse para promover la difusión del patrimonio cultural y natural y de aquellas actividades que coadyuven al fortalecimiento de la capacidad local de desarrollar una cultura patrimonial.

Se deben necesariamente que dotar de servicios al sitio Patrimonial; dejamos el archivo vacío con la intención de licitar o un restaurante y cafeterías etc.

El cas agrande hay que seguir restaurándola, y en especial el parque para realizar conciertos como una vez se hizo.

En los galpones grandes del Anglo, hay que pensar que se puede y permite hacer Unesco, si se puede un espacio cerrado para eventos, o una pista de patín etc.



## TURISMO

Debemos desarrollar un Turismo sustentable de todo el año, y para eso hay que diversificar las ofertas y que todas las actividades culturales, sociales, patrimoniales y deportivas estén pensadas y promocionadas como verdaderos eventos que convoquen a los que nos visiten.

Traslado de la feria con una mayor dimensión al galpón de AFE, hoy en desuso.

**Desarrollo termal;** creo que el camino de este proyecto va por el camino de un desarrollador privado de todo el proyecto, incluido una urbanización residencial en el padrón 5005. Más atrás dije las cabañas de tercera edad con piscinas.

**Las Cañas:** los MOTELES SE ENCUENTRAN En muy mal estado, HAY QUE VOLVER A TENERLOS EN MANOS MUNICIPALES, recuperarlos totalmente y hacer un Convenio con UTU para **atención de hotelería**.

Hay que **mejorar todos los servicios. Camping**, es grave que se inunden porque cada vez que llueve mucho las cañas queda vacía;

Hay que retomar el tema de darle **zona para cabañas y camping a las FFAA, a la Policía, a otras organizaciones nacionales que sean un centro de veraneo nacional**

Hay que pensar una **modalidad distinta de concesiones de los servicios por el sistema de concesión de obra**. Algo muy sencillo en los parrilleros es poner parrillas y leñero que se hace fácil en el corralón con cadena. Es una comodidad que la gente no tenga que llevar

Debemos pensar en **Ecoturismo**:

**Proyecto Pájaros Pintados.** Está funcionando y atiende todo el espectro de Turismo Departamental, incorporando las localidades del Rio Uruguay, en este tema el Ministerio de Turismo está revisando lo que se ha gastado y que resultado se ha obtenido.

Agregar Paso de las Piedras, con un importante centro de interpretación, propiedad municipal, con algún desarrollo edilicio, en la ruta con mayor tránsito del país. Debe ser la puerta de entrada al proyecto y fundamentalmente a los puntos turísticos del departamento.

**Incorporar M Bopicua** con la reserva como lugar de visita con el sello de Rio Negro;

Calendario de eventos en todo el Departamento como hacíamos antes: motonetas Vespa, VW Fusca, Motor Home, autos Tuning, Fútbol Playa, vóley playa, rugby, motos de agua, etc.



Hay que desarrollar fechas y eventos; Semana de Turismo, Vacaciones de Invierno, Navidad en Río negro, Noviembre en Río Negro, Feria de los Inmigrantes, Fiesta del reencuentro, FERIADOS ARGENTINOS ARMAR PAQUETES Y PROMOCIONAR.

**NAVIDAD EN RIO NEGRO: Como sucede en Gramado (Brasil) que es una belleza la ciudad adornada en forma espectacular y la noche de las luces, con los personajes de Navidad y Reyes, en las plazas.**

Encuentros Deportivos en todas las disciplinas que nos hacen aparecer a nivel nacional.

**FECHAS PATRIAS:** deben ser fechas que sirvan de recordación patriótica y evocación, con desfiles militares, desfiles gauchos, comidas tradicionales, incentivando en especial la participación de los jóvenes.

**Remodelar el Teatro de Verano de Fray Bentos  
Desarrollar paseos náuticos en Catamarán en el Río Uruguay.  
Proponer a la UTEC un encuentro anual de estudiantes de las UTEC del País.**

En el museo hay que **desarrollar servicios en especial gastronómicos**, como por ejemplo en donde estaba el archivo.

**Volver a retomar el proyecto de las cámaras frías con destino apartamentos, hotelería y restaurante.**

Definir actividades en los **miles de metros que tenemos techados**, que pueden ser ferias, eventos, patín, canchas, etc.

**YOUNG – CUNA DEL POLO NACIONAL** salir a conseguir inversores Argentinos de la mano de Pelón Stirling y Jejo Taranco para hacer un Centro de Polo Internacional con Hotel en el Río Negro POLO Club. También para que esto sea posible hay que abordar y solucionar lo relativo al pasaje de caballos de un lado a otro de la frontera, tea éste que se había adelantado con SENASA (Argentina) y MGAP (Uruguay)

Definir un **anfiteatro natural en la entrada de Fray Bentos**, donde pasa la ruta elevada; así como un **anfiteatro natural en el predio verde del Anglo**.

Para los barrios de Fray Bentos y Young, donde la intendencia haga construcciones y luego los entregue en concesión para instalar en los barrios confiterías, pizzerías, centros recreativos, etc., para que la gente no tenga que venir al centro a comer una pizza; daría trabajo, jerarquizaría el barrio.

Dentro del corredor de los Pájaros Pintados la idea del Ministro es asociar algunas ciudades por temas: ejemplo Colonia y Fray Bentos por ser sitios "Patrimonio de la Humanidad".



En Turismo, el muelle del Anglo se hace ahora la primera parte y luego la otra, lo que le daría más movimiento náutico



## DEPORTE:

**DADO LA EXCELENTE VINCULACIÓN CON EL DIRECTOR DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTE, SEBASTIÁN BAUZÁ; QUIEN NOS VIO ORGANIZAR COMO SEDE DOS SUDAMERICANOS EN FRAY BENTOS, MANTENER, INMEDIATAMENTE DE GANAR, UNA REUNIÓN CON ELLOS.**

**Pretendemos ayudar en el desarrollo y formación INTEGRAL de los niños a través del deporte, potenciando factores que son esenciales en los primeros años de vida EN TODO EL DEPARTAMENTO Y EN TODAS LAS DISCIPLINAS.**

Tanto en Deporte como en Cultura debe haber una dirección pero debe haber también una **comisión honoraria asesora** que se reunirá periódicamente con la dirección integrada por gente vinculada a las diferentes disciplinas.

**Si decimos siempre que el niño en los primeros 1500 días se desarrolla en lo fundamental para su vida, pues démosle el mayor apoyo en ésta etapa.**

Uno de los temas importantes es en el baby fútbol y en toda otra disciplina para los niños; pero en el caso del Baby le daremos todo el apoyo junto a la Dirección Nacional de Deportes en forma integral. No puede ser que los Padres deben andar todas las semanas buscando lo necesario para los merenderos, **además apoyo en entrenadores, técnicos nutrición, convivencia, disciplina, etc.** El fútbol infantil genera uno de los movimientos sociales más grandes en nuestro País con más de 65000 niños y niñas que lo practican y en nuestro Departamento no menos de 2000. Entendemos fundamental que la Intendencia Municipal debe participar y colaborar de distintas maneras para asegurar formación, capacitación, valores sociales de convivencia, respeto a las normas, igualdad e incluso alimentación en general y apoyo multidisciplinario a través de profesionales (médicos, odontólogos, psicólogos, nutricionistas, licenciados en servicio social, psicología, etc.) en conjunto y complementariamente con otros organismos del Estado (Mides, Salud Pública, etc.), la misma organización de Fútbol Infantil y demás disciplinas que hacen a la formación de los niños...

**Se verifica una importante falta de apoyo, acompañamiento y desarrollo, en los juveniles (adolescentes) en las diferentes disciplinas y es allí dónde queremos intervenir activamente desde la gestión de la Intendencia, junto a las autoridades del Fútbol. Mientras que los equipos de mayores tienen muchas competencias en el año los juveniles tienen muy pocas**

La razón es alcanzar objetivos específicos dentro de los límites que imponen un presupuesto, calidades establecidas previamente y un lapso de tiempo previamente definido.

Surge como necesidad de volver a fomentar el deporte local, a nivel regional, nacional e internacional, en un marco de esfuerzo planificado, temporal y único, realizado para crear productos o servicios únicos que agreguen valor o provoquen un cambio beneficioso para el departamento a nivel deportivo, social, y turístico.



#### OBJETIVOS:

- La actividad que se propone tiene una orientación educativa, en su aspecto "desarrollo integral y social, ya que trata de trabajar con clubes y federaciones deportivas y diferentes organizaciones sociales del departamento y locales.
- Promocionar la práctica físico-deportiva entre los niños y jóvenes que no manifiesten interés por el deporte a través de una actividad enmarcada en una dimensión formativa-recreativa.
- Fomentar la práctica de aquellos deportes alternativos poco conocidos y de aquellos que sí lo son, tanto en su aspecto competitivo como en su aspecto recreativo.
- Presentar la competición de forma atractiva, realzando lo que tienen de motivante y significativo para la persona que se intenta que participe.
- Crear desde una edad temprana, una actitud positiva hacia la práctica físico-deportiva y a la vez conseguir que se diviertan con dicha práctica.
- Propiciar instancias donde se desarrollen proyectos deportivos para la tercera edad.

#### ACCIONES

- Crear infraestructura en todo el Departamento, así como y fundamentalmente en el medio rural, donde en la mayoría no hay nada o es muy precario; ya sea simples canchas bien armadas o algún centro deportivo cerrado.
- Pensar en Algorta en alquilar el ex aserradero y hacer un gran centro deportivo con varias canchas.
- En el polideportivo de Fray Bentos se debe hacer un tratamiento bituminoso de la pista, **LO MISMO QUE SE DEBE CONSTRUIR UNA PISTA DE ATLETISMO REGLAMENTARIA** que tenga 400 mts, la que hay hoy no es reglamentaria. Se hace de tosca mojada y se le pone una especie de goma.
- También se debe pensar en **un acuerdo con el Ministerio de Defensa para cerrar la piscina del batallón para uso público; de esta manera se tiene piscinas para los certámenes de piscinas abiertas (LAS ACTUALES EN Young y Fray Bentos) y una cerrada, donde el mantenimiento lo asegura el ejército y es de uso público parcial.** Además de cerrarla se debe lograr calefaccionarla con ayuda y coordinación de distintos actores como lo son: Ministerio de Defensa, MTOP, UPM y además sería muy importante para trabajar con niños y mayores en Fray Bentos y de Nuevo Berlín





- Inversión en infraestructura y servicios en el Estadio Lavalleja de Young, de acuerdo con lo que me planteó AFY.
- Interacción con los clubes deportivos y sus respectivas federaciones, para el crecimiento y desarrollo de los diferentes deportes a nivel local y su participación a nivel departamental y nacional.
- Hoy debemos prestar mucha atención a los **nuevos "viejos jóvenes"**, jubilados o no, con una expectativa de vida mayor, siendo fundamental apoyar la incorporación de formas de vida saludable que les permitirá mejor calidad de vida, hacerlo en espacios públicos, parques, plazas, rambla, etc. y en las épocas del año que el tiempo lo permita y en gimnasios con convenios del MTOP en otros momentos y esto acompañado de la participación de equipos multidisciplinarios (profesores de educación física, nutricionistas, médicos entre otros).
- Implementar la gimnasia para la Mujer en todo el Departamento, pero en especial en el medio rural.
- Implementar el trabajo de **Escuelitas Deportivas** en cada deporte fomentando la práctica de deporte desde la temprana edad, tratando más allá de formar deportistas, inculcar valores sociales, como respeto, compromiso, y compañerismo, valores fundamentales para la buena práctica deportiva en un equipo, como así también su desenvolvimiento en la sociedad como persona física.
- Concretar **proyectos aportados por los diferentes clubes y/o federaciones** para poder trabajar teniendo en cuenta las diferentes necesidades de cada deporte, para el buen desarrollo con la ayuda de los diferentes deportistas, y comisiones, clubes, etc.
- **Fomentar el intercambio deportivo a nivel nacional e internacional para el mejoramiento del rendimiento deportivo** como así también darle el roce internacional que merece todo deporte para su rendimiento, por ejemplo, intercambios con Argentina teniendo la posibilidad de tener a la ciudad de Argentina como país vecino.
- **Creación de calendarios deportivos todo el año zonales y departamentales**, en todos los deportes garantizando una continuidad deportiva de todos los clubes durante todo el año, como así también la variada agenda de competencias.
- Crear y motivar la creación de **selecciones departamentales**, que representan a nuestro departamento a nivel nacional, teniendo la posibilidad



los diferentes deportistas de aspirar a una selección representando a su departamento.

- Como ya lo dijimos apoyar fuertemente las competencias deportivas de estudiantes, en las ciudades y Departamentales.

#### COMPROMISO

- Implementar la importancia de la educación en el deporte basado en **el juego limpio y buenas prácticas como así también la lucha contra el dopaje.**
- Promover a través de un comité de educación la realización de programas educativos, campañas de divulgación sobre los peligros del dopaje; la droga, el alcohol etc. para la salud de los atletas y para los valores éticos y morales del deporte impartidos a todos los deportistas y demás participantes del deporte en forma obligatoria.
- Fomentar la práctica de la actividad física en la 3º edad mediante programas que incluyan hábitos alimentarios, bienestar emocional.

#### DIFUSIÓN

- Implementar el buen uso de las redes sociales para la difusión de las diferentes actividades del calendario deportivo, dando difusión de manera fotográfica, videos, transmisiones en vivo de las diferentes actividades deportivas a través una página expresamente dedicada al área deportiva del gobierno local, donde la población podrá seguir de cerca las diferentes actividades del departamento como así también la comunicación directa para evacuar dudas o realizar consultas en este tema.
- Ser sede de las principales actividades deportivas que fomenten el turismo, teniendo en cuenta los principales lugares turísticos y espacios naturales y la afluencia de turista que ingresan a nuestro país como lo es en temporada estival y fechas especiales como lo es carnaval y turismo.

Será siempre nuestra vocación UN APOYO MUY FUERTE a las diferentes competencias que hemos apoyado siempre, sea Raid Hípicos, Rally, Polo, Natación, Handball, Hockey, Golf, Básquetbol, etc



## **DESARROLLO / INVERSIÓN / EMPLEO:**

El Departamento de Río Negro es uno de los Departamentos con mayor potencial para generar inversión por su nivel de diversidad productiva y por estar enclavado en un sitio estratégico en la región. Nosotros saldremos a buscar las inversiones con el concepto de que quien venga debe hacer su negocio y ganar dinero; **A NOSOTROS NOS INTERESA QUE HAYA TRABAJO, NI SIQUIERA NOS PREOCUPA SI TENEMOS QUE EXONERAR TRIBUTOS DEPARTAMENTALES O TENEMOS QUE AYUDAR A QUE SE INSTALE.**

Es muy triste ver como **no ha venido al Departamento una sola empresa en estos años de Gobierno del Frente Amplio:** en nuestro período de gobierno vinieron más de 80 empresas y no todas fueron por Botnia, muchas de servicios, logística, comerciales, agropecuaria, etc., etc.

El trabajo genera dignidad en las personas, no sólo es una fuente de recursos económicos, o que satisfaga las necesidades de ingresos para su mantención, sino que completa al individuo como una persona LIBRE, íntegra y lo valoriza como tal.

Por ello, entendemos que **el desarrollo y el empleo, son acciones fundamentales en la planificación de un gobierno que pretende tener un profundo arraigo popular.**

### **BÚSQUEDA DE EMPRESA, INSTALACIÓN, APOYO, ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GENERADOS:**

Hay que salir del escritorio a buscar empresas, hay que crear las condiciones necesarias para que se instalen, y luego salir a buscarlas. Luego de instaladas, hay que seguir en el apoyo, acompañarlas, respaldarlas.- Eso genera trabajo, el trabajo genera riqueza y bienestar en la población.

Nosotros vamos a recuperar la **Agencia de Promoción Económica de Río Negro** (APERN público – privado) como elemento dinamizador de la Economía del Departamento que a su vez tiene el soporte jurídico de la **Fundación Río Negro Ahora**. Lograremos el apoyo del MIEM y de Uruguay XXI, del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) y Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) y Uruguay XXI como soporte de gobierno para desarrollar la tarea que se basará en salir a buscar inversiones nacionales y extranjeras para instalarse en la zona.

### **PUERTO HIDROVÍA EL RÍO URUGUAY, COMITÉ BINACIONAL DE LA CUENCA DEL RÍO URUGUAY:**

En este tema se ha hablado mucho, pero hemos logrado concretar MUY POCO y en ese sentido trabajaremos con lo que dice el Plan de Gobierno del presidente Lacalle Pou, en el cual tuvimos activa participación, es lo que se llama **HIDROVÍA DEL RÍO URUGUAY**. Fui tres períodos Presidente del Comité Binacional de la Hidrovía del Río Uruguay y por lo tanto se bien que hemos hecho y que hay que hacer.



Primero: El desarrollo del Río Uruguay debe estar acordado por ambos Países y ahí tengo la convicción de que mi amistad y trabajo conjunto con el Gobernador de Entre Ríos y los Intendentes del Litoral y en especial con quien hace pocos días lo nombraron Presidente de la Delegación Argentina en la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU), José Lauritto allanaremos el camino y peharemos juntos por la Hidrovía del Río Uruguay.

En lo que respecta a nuestro Puerto necesita tener el dragado a 34 pies y solucionar de una buena vez la Planta de Silos propiedad del MGAP. Para lograr la inversión privada hay que dar las condiciones para que sea rentable la inversión. Tenemos que hacer valer que somos poseedores de la carga y que con el menor costo que tendría de flete la producción de granos de la región (60%) le daría competitividad rápidamente. También pelear la carga de contenedores que comenzó hace muy poco y ya hablamos con las empresas que pueden tener contenedores para sacar por Fray Bentos, lo mismo que la madera de pino y los citrus.

**LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS (ANP) DEBERÁ SUBSIDIAR LAS TARIFAS O TRAERLAS A CERO** por lo menos en los primeros años. Para seguir con el proyecto de dragado con la CAF, debemos convencer a la Cancillería y obtener los recursos para el estudio primero que nada y luego una reunión conjunta con Entre Ríos porque es Binacional.

Seguiré insistiendo con UPM para que aunque sea una parte de la maquinaria que viene para UPM 2 venga por el Puerto de Fray Bentos y aquí el MTOP deberá ensanchar algunos puentes en especial en la ruta 20. También insistiré en mi planteo que en lugar de sacar una barcaza por día a Nueva Palmira, se saque cada 5 días un barco con 15000 TT directo al nuevo Puerto de Montevideo.

Ya se comenzó remodelar la ruta 25 entre Tres Bocas y Young así como el desvío del tránsito pesado sur en Young.

Como estoy convencido de esto ya pienso plantear una batería de semáforos en la esquina de la entrada del J3 y como sé que me van a decir que el bituminoso no aguenta la frenada de los camiones voy a plantear 150 mts de hormigón:

Promoveremos la Declaración del Puerto Oficial de Fray Bentos como PUERTO FRANCO, esto permitirá captar exportaciones argentinas, bolivianas, y paraguayas en tránsito.

Plantearemos a la CVU que estudie la posibilidad de generar un depósito franco en Fray Bentos.

También permite el desarrollo de Playa de Contenedores, Depósitos en terrenos ya adquiridos y el desarrollo de Convenios con Parque Industrial M'Bopicuá

**LA INTENDENCIA DEBE HACER UN ACUERDO CON MTOP-ANP PARA AYUDAR A GESTIONAR EL PUERTO Y LOGRAR LA DESIGNACIÓN DE UN GERENTE QUE VENDA LOS SERVICIOS PORTUARIOS**



### **POLO LOGÍSTICO INDUSTRIAL M BOPICUA:**

**Con el soporte institucional nombrado arriba** saldremos a buscar inversores para este enclave propiedad de la IDRN y el BROU, la única empresa instalada la trajimos nosotros y es AFB, en los 5 años de gobierno del FA no se trajo nada.

Seguir el camino para la **Declaración de Parque Industrial al amparo de la nueva ley de Parques Industriales** que acepta distintos emprendimientos a realizar: Almacenamiento de mercaderías en tránsito, Industrialización, depósitos fiscales, Industrias, agroalimentos, etc.

Saldremos a la búsqueda de empresas (usuarios), instalación, administración.-

Logrando la declaratoria de Parque Industrial y junto a los beneficios de la Ley de Inversiones será bueno para instalarse empresas que den trabajo a nuestra gente.

Está en la segunda etapa la consultoría de Parque Industrial y además **MI IDEA ES HACER EN LAS HAS DE CAMPO BRUTO UN PARQUE EÓLICO PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO QUE LE VENDA ENERGÍA A LAS EMPRESAS ALLÍ RADICADAS.**

### **PROYECTO DE DESARROLLO INMOBILIARIO DE LAS BARRANCAS DEL RÍO URUGUAY:**

También pensamos en reflotar y llevar adelante aquel **proyecto de desarrollo inmobiliario en las barrancas del Río Uruguay**, en una parte de la Ruta Panorámica entre Fray Bentos y las Cañas, con construcción de residencias que podrían complementar el proyecto termal del padrón 5005 dando exoneración de CIU y al proponerlo como de Interés Turístico y Departamental obtienen excelentes beneficios.

A raíz de las modificaciones introducidas en la Ley de Urgente Consideración prevemos lograr un mayor desarrollo de la MIPYMES dado los beneficios fiscales presentados. Todo nuestro apoyo a las pequeñas empresas, emprendedores, comercios etc.

**COMPRAS LOCALES:** ya iniciamos gestiones para lograr que INDA compre sus insumos en el mismo lugar donde están los comedores en especial las verduras, frutas, miel, pescado y otros productos.

### **COMPLEJO INDUSTRIAL DE PACKING Y JUGOS EN YOUNG DE EMPRESA "SAN MIGUEL"**

Venimos trabajando hace muchos meses junto a la **Empresa San Miguel de Young** en el rubro citrícola para una inversión que viene marchando muy bien donde construirán un complejo industrial en Young con Packing, y una planta de jugos. En este tema.



### **PROYECTOS TERMALES**

Seguiremos con los **proyectos termales** en diferentes lugares del Departamento, cuando más arriba hablamos de un complejo para personas de la tercera edad bien se puede asociar a termas.

Propiciar la instalación de emprendimientos referidos al termalismo.

Realizar un Proyecto VIABLE, y salirlo a ofrecer en los lugares específicos de inversores. Ir directamente a hablar con los posibles inversores.

El termalismo es beneficioso no sólo por su desarrollo intrínseco turístico, sino porque potencia otros desarrollos asociados.

El Termalismo se propiciará en la zona de Las Cañas, Young, y San Javier.

### **BASE NAVAL**

**Retomaremos el tema de la armada Nacional al lado del puente Internacional**, para la construcción de la base de la armada.

### **OBRAS EN PASO DE FRONTERAS DEL PUENTE INTERNACIONAL Gral. SAN MARTIN**

Estaremos siguiendo la **finalización de las obras en el paso de frontera donde se haría un Free Shop** de un tamaño muy importante que daría más trabajo al ya existente.

### **EMPRENDIMIENTO DE ISUSA**

Volveremos a intentar **que ISUSA** vuelva su operativa en la ex Zona Franca Río Negro, en la medida que podamos reactivar el Puerto, manejamos la posibilidad también de instalar allí un Depósito Fiscal.

### **DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN GRANJERA**

No seremos simples espectadores en el **desarrollo de la granja en la colonia Tomás Berreta; la agricultura y la lechería**, a ésta última dándole todo el apoyo necesario a la producción primaria y a la Industria. Ayudaremos a desarrollar una cuenca lechera importante para evitar la falta de leche en AFB

### **DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN LECHERA EN EL DEPARTAMENTO**

Tenemos un grave problema de falta de la leche y es por eso que las empresas chicas están muy complicadas y muchas cerraron (PILI) porque no tienen leche. En el caso concreto nuestro debemos pensar en **ayudar a fortalecer la cuenca de Young que va a CLALDY y armar una cuenca lechera en la zona de Fray Bentos para abastecer a AFB.**



Se debe seguir con el subsidio a la energía eléctrica y **DESDE LA INTENDENCIA BUSCAREMOS DAR TODOS LOS APORTES QUE PODAMOS.**

Ya acordamos con el Ministerio de Industria Energía y Minería y con el Director Nacional de Energía para incorporar a Río Negro en el proyecto de eficiencia energética para tambos.

Volveremos a instalar la **MESA DE QUESO ARTESANAL DEL LITORAL.**

### **PROMOCIÓN DE LA COMPRA DE PRODUCTOS LOCALES**

**Propenderemos que los organismos nacionales instalados compren sus productos en la zona, por ejemplo INDA, así como cuándo MEVIR construye que los ladrillos sean de la zona.**

### **PLANTEO DE PANARMIX:**

Empresa de Nuevo Berlín, produce biodiesel, necesitan de UTE que mejore el tema energía para permitir la inversión que se debe hacer allí

### **TERMINAL DE ÓMNIBUS DE FRAY BENTOS**

Seguir con su función como terminal de ómnibus.

Transformar, el resto de las instalaciones en un CENTRO COMERCIAL

Potenciar los comercios que actualmente funcionan allí, y propiciar la instalación de todo tipo de comercios en todos los rubros.-

Adecuar sus instalaciones para tal fin, agrandando espacios, dividiendo otros, ampliando las actuales construcciones en los lugares que los técnicos vean viables.-

Refaccionar y achicar las veredas de las 4 calles que rodean esta manzana, logrando amplio estacionamiento a 45° en todo su perímetro.

Como ya dijimos llevar todas las oficinas Municipales de la terminal al Centro Cívico.

### **CORRALÓN MUNICIPAL ACTUAL**

El planteo que hay es trasladarlo fuera de la ciudad, al ex HOGAR DE VARONES, y transformar este en un centro cívico.

### **CENTRO CÍVICO.-**

En padrón 1607, actual corralón.-

Refaccionar todas sus instalaciones manteniendo el valor patrimonial.-



Trasladar TODAS las oficinas municipales, que hay desparramadas por la ciudad de Fray Bentos: Tránsito, Turismo, Higiene, Bromatología, Deportes, Desarrollo, APERN,

Dejar vacía la Terminal de: Dirección de Obras, Políticas Sociales, Biblioteca, Biblioteca infantil, Sala de ANTEL, también Casa de las Artes, Proa de los Artesanos, y demás.-

Los locales obtenidos de la refacción que queden libres, destinarlos a distintos organismos oficiales.-

Se puede(n) incluir dentro de los locales obtenidos, algún(os) comercio(s) que brinden) servicios a todos los locales, en el(los) rubro(s) de gastronomía, quiosco, papelería, y similares.

La idea es mantener la gran plaza central con diferentes lugares, fuentes, bancos, espacios verdes. Y toda la edificación circundante, adaptarla a oficinas y locales

Refaccionar y achicar las veredas de las 4 calles que rodean esta manzana, logrando amplio estacionamiento a 45° en todo su perímetro.-

#### **APOYO A LOS EMPRENDIMIENTOS INDUSTRIALES YA ESTABLECIDOS EN EL DEPARTAMENTO:**

COOPAGRAN, CLALDY, ALIMENTOS FRAY BENTOS, Industria Cítrica (MILAGROS), MARFRIG, JUGOS DEL URUGUAY, PLANTA DE ACEITE DE SOJA (ruta 24) , METALURGICAS, EMPRESAS DE SERVICIOS, LOGISTICA etc., etc.-

Visitarlos, dialogar con los empresarios, conocer sus realidades, ver que se puede apoyar desde el Gobierno Departamental.-

#### **COMPLEJO LAURELES**

EX ZONA FRANCA FRAY BENTOS Hoy propiedad de ISUSA. Visitarlos, hablar con los empresarios, conocer sus realidades, ver que se puede apoyar desde el Gobierno Departamental.

#### **Padrón 5005.-**

Tenemos que ver que encontramos al entrar, si se vendió o no, si fuera esto último la opción sería fraccionamiento en lotes de 500 m<sup>2</sup>. mínimo.

Remates de los lotes, beneficios en la contribución, y en los permisos para la construcción durante un período de 2 años.

**Promoción del desarrollo turístico y de la construcción.-**

#### **POLÍTICAS DE FRONTERAS. ZONAS LIBRES. CIUDADES GEMELAS.-**





Propiciar un acuerdo con la República Argentina de crear una “zona Libre” o “Ciudades Gemelas” con Gualaguaychú, y que los residentes de ambas ciudades tengan un documento de circulación libre en las fronteras.

Algo así como un documento personal y automotor, con un chip, que se pase por un lector, donde ya queda registrado automáticamente el paso, con control aduanero mínimo. Incluir a los poseedores de este documento, en los beneficios municipales, a otorgar a los residentes de ambas ciudades.-

#### **DEPARTAMENTO DE DESARROLLO IDRN ....**

**Unidad de Desarrollo Rural,** Volver a desarrollar lo que se hacía desde esta dirección hacia los pequeños productores, tanto en servicios como en créditos.

**RIEGO TOMAS BERRETA:** Le cobran por un mínimo de 5 has, el sistema pierde agua por todos lados, hay un proyecto para hacer canales con mangueras para que no sea abierto, ese es un proyecto Multi Predial creo del MGAP.

Unidad de agricultura urbana y periurbana, huertas familiares orgánicas en casas, hay aproximadamente 40.

Seguiremos y aumentaremos las huertas donde se le da la semilla que son más o menos 500, con un seguimiento serio.

El módulo de la Chacra Municipal de producción orgánica funciona bien, se debe llevar a otros lados del Departamento por ejemplo sería bueno hacer uno igual en el abasto de San Javier.

NO HAY MAS MAQUINARIA AGRÍCOLA EXCEPTO UN ROTOVATOR Y ALGUNA OTRA CHICA, hay que saber si hay demanda.

**Estamos convencidos que hay que volver al servicio del Departamento de Desarrollo porque entre otras cosas teníamos una cercanía con la gente, que nos acercaba sus problemas**

#### **VOLVER A FORMAR LA MESA DE QUESO AUNQUE SEA DEPARTAMENTAL.**

Apoyo técnico y económico desde el Fondo de Desarrollo del Interior como siempre se usó en nuestra administración a pequeños emprendimientos sean productivos, empresariales, comerciales. etc.

#### **GRAN APOYO A LAS MUJERES RURALES**

Miel de islas en Nuevo Berlín.

#### **HAY QUE SEGUIR Y LOGRAR LA HABILITACIÓN BROMATOLÓGICA NACIONAL**

**¿SE HIZO ESTUDIO DE POTENCIALIDAD TURÍSTICA EN EL ESTE DEL DEPARTAMENTO? ¿INFORME?**



Defensa del consumidor, SEGUIR FUNCIONANDO Y POTENCIANDO

Empleo: Nos interesa desarrollar el tema de las capacitaciones, preparación, desarrollar oficios y trabajar mucho en que capacitar y hacer una evaluación de cómo se reinsertan en el trabajo.

**DIRECCION DE INNOVACION CIENCIA Y TECNOLOGÍA** Con el Ministerio de Industria, el MEC, la UDELAR y las Universidades Privadas, UTEC, UTU, LATU, INIA y La Estanzuela, hacer los máximos esfuerzos para instalar en Young un centro para el desarrollo agroindustrial.



## POLÍTICAS SOCIALES

Los ciudadanos tienen una gran responsabilidad en el desarrollo local y en el funcionamiento adecuado de la democracia porque pueden incidir en la planeación y en el control de la gestión de cada centro de poder, es por esto que las próximas páginas son parte del relevamiento que se realizó en el departamento de Río Negro con el apoyo de cada persona que nos dio su opinión y consejo para poder realizar un plan de gobierno lo más fiel posible a las exigencias de los ciudadanos.

El crecimiento económico debe ir de la mano de un desarrollo social SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE mediante la implementación de políticas sociales y programas realistas que permitan cerrar brechas y generar oportunidades de progreso y bienestar, teniendo siempre **AL SER HUMANO EN EL CENTRO DE NUESTRA ATENCIÓN Y ACCIÓN.**

Los Gobiernos Nacionales Departamentales y locales trabajando en conjunto, deben ser los encargados de definir Políticas Públicas del país, por el primero luego los segundos y terceros niveles son los encargados de aterrizar éstas Políticas en los territorios por ser los que conocen y saben las necesidades de su población; pero además y no menos importante haríamos un ahorro tremendo en los recursos usados.

**NUESTRO NORTE ES MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DE RÍO NEGRO, VIVAN DONDE VIVAN,** y es por esto nuestro desvelo. Por el trabajo digno, la vivienda, el combate de la pobreza, los servicios de salud, la prevención de situaciones de riesgo y la desigualdad, la inequidad y la vulnerabilidad en general.

La política social puede ser entendida como un subconjunto de las políticas públicas o como aquellas orientadas a la distribución de bienes públicos. Es inseparable de la agenda del debate político de cualquier país de Latinoamérica.

Los programas y lineamientos que marcarían la orientación y los desafíos propuestos son:

- 1) **Fortalecimiento de la red de inclusión social**, a través de la implementación de acciones de capacitación y seguimiento en las organizaciones sociales del departamento de Río Negro y a la interna del Gobierno Departamental, capacitando no solo a los integrantes del Departamento específico sino a muchos, **TRANSMITIENDO UNA VERDADERA FORMACIÓN SOLIDARIA.**
- 2) **Gestión territorial**, como un dispositivo de ordenamiento de las acciones del territorio a través de la articulación entre Intendencia Municipios y organizaciones sociales, **Y UN FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES EN ESPECIAL DE JÓVENES EN EL MEDIO RURAL COMO AGENTES DE DESARROLLO INCLUSIVO Y SOLIDARIO.**
- 3) Partiendo de la base de que **EL EMPLEO ES LA MEJOR POLÍTICA SOCIAL:** hay que aportar un **espacio educativo para la inclusión laboral**, a través de la capacitación en oficios artesanales e industriales destinados a personas de



todas las edades y atendiendo a las situaciones particulares de escolarizaciones, trabajos previos, emprendedores, entre otros.

- 4) **Promover el relacionamiento** con instituciones educativas y sociales en proyectos de desarrollo comunitario.

**El desarrollo social es un proceso de mejoramiento permanente del bienestar generalizado, donde todas las personas contribuyen al desarrollo económico y social del departamento**, a través de su desarrollo personal y familiar y de esa forma al de su comunidad.

Como le decía cuando la instalación de Botnia en Fray Bentos, a las autoridades de la empresa :ME TIENEN QUE DAR LA POSIBILIDAD MEDIANTE SU ACCIÓN EN LA COMUNIDAD, QUE LA POBLACION PUEDA VER QUE PORQUE ESTAN UDS CON UNA TREMENDA INVERSIÓN VIVEN UN POQUITO MEJOR

### **FOMENTAR EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES**

En este sentido tenemos una MARCA INDELEBLE DE NUESTRA ACCIÓN DE GOBIERNO y es que siempre trabajamos y valoramos como un gran aporte el trabajo de la sociedad civil. Sabemos trabajar y las organizaciones de la Sociedad civil saben que PUEDEN CONTAR CON NOSOTROS; somos agradecidos al trabajo que hacen honorario y por amor a la tarea.

Algunas ONG y Organizaciones sociales del departamento son:

- ✓ **Clubes de Fútbol (Baby's – juveniles y Primera)**
- ✓ **NO SOLO BABY FUTBOL , SINO TODAS LAS OTRAS DISCIPLINAS PARA NIÑOS Y NIÑAS**  
Si decimos siempre que los primeros 1500 días del niño, son en buena medida lo que lo moldea para su vida, pues pongamos todo nuestro empeño en darle lo mejor. Con EL ENORME RESPALDO DE LOS PADRES Y LA FAMILIA QUE ESTÁ JUNTO A LOS NIÑOS, tenemos todo y lo mejor para darle al niño.  
Es así que JUNTO AL GOBIERNO NACIONAL (SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES) HAY QUE PONER RECURSOS EN ESTO.

Los lineamientos van destinados a cada uno de los niños que juegan en el club de fútbol del departamento. Y de forma indirecta a los técnicos, entrenadores y padres que ayudan todos los días para que los niños y adolescentes se sientan de la mejor forma posible cada vez que concurren.

Fomentar el desarrollo de los grupos es muy importante, en cada ciudad y pueblo del departamento y en los barrios, una herramienta clave y eficaz para la integración, la inclusión social y sobre todo el hecho de compartir un interés en común y aprender a trabajar en equipo.

Son tradicionalmente espacios que siempre incitan al encuentro y la socialización, no sólo dentro de la cancha sino fuera donde los niños se acostumbran A



COMPARTIR, y es un espacio donde la igualdad y equidad se muestra muy claro; hacer amistades, construir vínculos afectivos sólidos y todo esto tiene beneficios en el plano social, en la salud y mente de cada uno de ellos.

En estos grupos deportivos de niños, entrenadores, y familias, se aprenden valores, sentimientos, códigos. Tienen una función social inigualable: allí se experimentan el compromiso, la participación, la confianza en uno mismo, el respeto y el compañerismo, valores que se proyectan a lo largo de toda la vida.

Detrás de cada club de barrio están los anhelos de miles de familias, las ganas de progresar de muchos niños que seguramente encuentran en este tipo de instituciones un segundo hogar, un espacio de contención para compartir, crecer y hacer verdaderos amigos; aleja a mucha gente de los riesgos propios de la calle, los peligros permanentes de toda naturaleza.

#### Acciones

- Infraestructura : edificios , donde funcionen los merenderos y sala (por ej. de gimnasia)
- Canchas, vestuarios, baños.
- Equipamiento: pelotas, equipos de fútbol.
- APOYO TÉCNICO: Psicólogo, fisioterapeuta, trabajador social, nutricionista.

#### JUVENILES

Nos da la impresión y así nos lo ha manifestado mucha gente, que los juveniles tienen muy poco espacio de competición, por lo que debemos darle más importancia

#### ✓ Centro de Autismo

Es un trastorno neurobiológico y congénito que la persona experimenta durante toda su vida. En la medida en que existan diagnósticos tempranos, intervenciones oportunas y se les brinden las herramientas adecuadas, las personas que lo presentan pueden desarrollarse en los diferentes ámbitos de su vida.

Es muy importante que la sociedad aprenda sobre el trastorno y colabore para facilitar la inclusión social y educativa de todas las personas con autismo.

Es un trabajo conjunto con las autoridades nacionales, de la Salud, de la Educación y con la Asociación Nacional. Este no es un tema menor dado que el trastorno existe a nivel nacional y Departamental pero sobre todo porque se debe abordar con profesionales en el tema.

**Tenemos asumido el compromiso con el centro de Padres de Fray Bentos acompañar el proyecto de construcción del centro, así como el apoyo a la casa que ya existe en Young**



- **En el tema de la Educación** hay que trabajar con la ANEP en el sentido de que estos niños puedan transitar con normalidad los años de estudios en las condiciones necesarias.

Tenemos dos organizaciones, una en Young y otra en Fray Bentos a las cuales se le debe dar todo el apoyo, en especial un local (casa) donde puedan desarrollar su actividad.

### **ACCIONES JUNTO CON LAS AUTORIDADES NACIONALES**

- Artículos para trabajar en los centros
- Talleres para que los ciudadanos conozcan y se informen sobre el autismo
- Incluir señalizaciones que faciliten la identificación de espacios públicos, centros educativos, comercios, cruces de calle, centros de atención médica.
- Trabajar con las Escuelas y los centros de Autismo para una retroalimentación sobre el autismo y la ayuda que se pueden dar entre ellos
- Relevamiento de la población con TEA en el departamento de Río Negro para trabajar en cada caso y ver las necesidades de cada uno (económica, salud o educación)

#### **✓ ADULTO MAYOR**

Aquí tenemos diferentes situaciones: **los adultos que están en Hogares**, que no son todos iguales, dado que algunos tienen apoyo del BPS y otros no; tenemos también diferencias en la locación del hogar, como por ej. en Fray Bentos tienen una relación con el Hospital.

También hay diferencias en el plantel técnico que posee, TANTO EN LAS ESPECIALIDADES, COMO EN EL TIEMPO DE TRABAJO.

En la relación con el SNC donde seguiré bregando para que el SNC apoye a las organizaciones sociales de éste tipo

**POR OTRO LADO ESTÁN LOS LUGARES DONDE NO HAY HOGARES**, COMO NUEVO BERLÍN, debiendo reflatar un viejo proyecto para hacer un hogar en la Villa. **Por otro lado, está la zona rural**, donde los adultos mayores no van a venir a la ciudad y van a quedar en su casita; ahí se debe dar el apoyo para refaccionar la casa y mejorarla para que viva bien en su lugar.

También se debe dar ENTRETENIMIENTOS a estos abuelos, paseos, como por ejemplo una buena biblioteca de diarios y revistas, talleres de encuentro y disfrute. Espacio físico que sea tomado como su pequeño rincón de luz.

#### **✓ Merenderos**

**LO QUE ABORDAMOS AQUÍ CON AQUELLOS QUE ESTÁN FUERA DE LOS QUE FUNCIONAN EN LOS CLUBES DE BABY FÚTBOL Y LAS ACCIONES QUE NOMBRAMOS LAS QUEREMOS PONER TAMBIÉN EN LOS MERENDEROS DE LOS CLUBES O GRUPOS Y LIGAS**



Los centros comunitarios o merenderos se han constituido como un espacio fundamental para el desarrollo de la vida de cada barrio. No sólo son un punto de encuentro de los vecinos y un sitio que ayuda al desarrollo nutricional de los niños, sino que también funcionan como un lugar de contención para alejar a los jóvenes de problemáticas sociales.

La idea principal de los merenderos siempre fue resolver necesidades, y si bien siempre se apuntó a las necesidades primarias, siempre es bueno ir sumando otras acciones.

#### Acciones

- Biblioteca barrial
- Personas que puedan ayudar en las tareas de apoyo escolar para los niños y adolescentes
- Mejoras en las instalaciones para que puedan brindar un mejor servicio para los niños, adolescentes y adultos.
- Parque de juegos y un espacio recreativo para adolescentes.
- Actividades manuales y artísticas para los niños.
- Talleres de huerta y la construcción de una huerta en cada merendero

#### ✓ Refugios para animales

Los refugios para mascotas son básicamente centros de atención destinados a **brindar contención** a aquellos animales que no tienen hogar. Son muchas las mascotas que por abandono de sus dueños quedan sin hogar, o las que nacen y se crían en la calle; para este tipo de animales, los refugios son un verdadero oasis.

Las protectoras de animales suelen **llevar adelante su actividad sin el apoyo del estado** y por lo general son los socios quienes por medio de su actividad y ayuda económica le dan forma a la labor. La actividad se realiza de manera desinteresada y está cimentada en el amor que estas personas han desarrollado hacia las mascotas.

Además de la problemática de los derechos de los animales, tal vez a lo que más valor le dan los voluntarios que suelen trabajar en estos lugares, también debemos mencionar otra problemática muy importante: la de la **salubridad pública**.

**Abandonar animales, dejarlos deambular sin brindarles el cuidado necesario y permitir que se reproduzcan sin ningún tipo de cuidado es sin duda alguna un complejo problema también para los humanos.**

La esterilización de animales además impide el nacimiento de nuevos ejemplares que vivirán su vida en la calle, sin alimento, expuestos a enfermedades, violencia o accidentes y que pueden también ser peligrosos. Es por eso que se realizan campañas gratuitas de castración y se busca concientizar sobre la importancia de estos tratamientos.

#### ACCIONES: EN ACUERDO CON LOS ORGANISMOS NACIONALES

- Brindar materiales a las protectoras para mejorar las condiciones de infraestructura de todos los animales



- Comprar medicamentos de acuerdo a las necesidades que tengan en determinado momento
  - Alimentos para los animales
  - Seguir realizando campañas gratuitas de castración
  - Talleres y charlas sobre la importancia de estos tratamientos
  - Incentivar la adopción de los animales
- ✓ **Organizaciones sociales de diferentes deportes (Voleibol, boxeo, tenis, ping-pong, natación, artes marciales, maratonistas, ciclistas, hockey, baloncesto, entre otros.)**

Lineamientos:

- Realizar, apoyar y gestionar actividades que promuevan la actividad física de todos los miembros de la familia en las diferentes ciudades y pueblos del departamento.
- Crear polideportivos en algunas localidades
- Arreglar canchas, tribunas, etc.

✓ **Centros y grupos para Pacientes Oncológicos**

En el departamento existen por lo menos dos una **ONG de Pacientes Oncológicos** que ayuda a todas las personas que lo necesitan, no sólo de la ciudad de Young y **ASONC** que ayudan y trabajan por los enfermos oncológicos

Son diferentes los motivos de los pacientes, algunos necesitan medicina, otros que realicen las gestiones necesarias en algún organismo privado o público, otro caso puede ser la donación de ropa y compra de la misma.

TODO NUESTRO APOYO EN CONJUNTO CON AUTORIDADES NACIONALES

- Mejoras edilicias
- Compra de materiales para seguir trabajando

✓ **Organizaciones sociales de cultura y arte (baile, patín, gimnasia artística, murga, candombe, entre otros.)**

Aquí llevaremos adelante nuestra propuesta que consiste **EN HACER UN RELEVAMIENTO DEPARTAMENTAL DE LOS GRUPOS DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS CULTURALES PARA PLANTEARLE A LOS ORGANISMOS NACIONALES Y LOCALES A CONTRATARLOS.** Se debe terminar el tema de que cada vez que se envía por parte de los organismos Nacionales sean siempre los mismos.

**ESTE TEMA LO LLEVAREMOS A NIVEL NACIONAL EN EL CONGRESO DE INTENDENTES.**

Lineamientos:

- Desarrollar, fomentar e impulsar las actividades culturales en el Departamento con artistas locales para darse a conocer.





- Actualizar y difundir el patrimonio edilicio y cultural del dpto.
- Incorporar la perspectiva de género en la comunidad/espacios ciudadanos
- Promover el cambio cultural que derribe estereotipos, en lo que se fundamenta la violencia de género.

✓ **Artesanos, mujeres rurales, pescadores, productores de verduras y frutas, entre otros.**

ACCIONES

- Promover la cultura emprendedora de los diferentes agentes antes mencionados porque contribuyen con el desarrollo económico local.
- Optimizar, impulsar y apoyar el funcionamiento de ferias vecinales o un “paseo de los artesanos” por todo el departamento donde cada persona pueda mostrar su trabajo y venderlo con mayor demanda. Además son lugares buenos para propiciar el intercambio de ideas y contactos para vender los productos y su identidad en otros lugares, hacerse conocido en el departamento y a nivel nacional.

➤ **ACOMPañAR EL TRABAJO CONJUNTO CON GRUPOS DE REEDUCACIÓN ESPECIAL PARA MEJORAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN QUE POSEEMOS COMO CIUDADANOS**

Los grupos que se proponen para el trabajo conjunto son los siguientes:

- Grupo de sordomudos
- Centro de Autismo
- Grupo de niños con capacidades diferentes
- Grupo de no videntes

En el caso del grupo de sordos conviene que en Young empiece a funcionar en un salón de una escuela para poder realizar clases para los chicos, para personas adultas y talleres para quienes quieran aprender lenguaje de señas, es importante trabajar con toda la población, es la principal forma de inclusión.

➤ **ESPACIOS VERDES Y PLAZAS**

Lineamientos:

- Revalorizar plazas como espacio social y cultural
- Conformar un sistema de espacios verdes reforzando su interconexión con elementos de identificación local.
- Conservar y mantener los espacios verdes
- Elaborar e implementar un plan de mantenimiento de locales municipales de uso público.
- Continuar y fortalecer un plan integral para el arbolado público.
- Desarrollar un parque temático con foco en actividades recreativas, deportivas y de esparcimiento (en el caso de Young puede ser en el Parque Municipal, en el caso de Algorta tiene terrenos también para



poder realizarlo y otras localidades que también cuenten con dicho espacio)

- Mejorar la accesibilidad física en espacios de uso público, sobre todo en espacios de esparcimiento y oficinas públicas.

➤ **MEDIO AMBIENTE: visto como una Política Publica social**

Lineamientos:

- Desarrollar campañas educativas en materia de limpieza y manejo de residuos en todo el departamento
- Concluir proyecto para reciclar todos los residuos o gran parte. Por ejemplo en Young se realiza el reciclado de residuos pero sólo se realiza hasta una etapa y luego se termina en Montevideo. Se propone realizar un proyecto para construir una fábrica de reciclado, lo que sumaría trabajo para la población (se sugiere que sean quienes trabajan buscando cartones y plástico en la ciudad). También un destino para el vidrio.
- Implementar un plan de limpieza de bocas de tormentas
- Implementar programas educativos permanentes que apunten a la incorporación de los nuevos hábitos amigables (clasificación en origen), así como otras prácticas saludables y solidarias.
- Diseñar plan para depositar desechos tecnológicos en el Municipio, previo a su reciclaje o disposición final.
- Proteger y promocionar la biodiversidad
- Tratamiento de las aguas en las ciudades de la costa del Río Uruguay.

➤ **REFUGIO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE**

➤ **TALLERES INFORMATIVOS EN TODAS LAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO**

- CAPACITACIÓN LABORAL
- ALIMENTACIÓN SALUDABLE
- TALLERES DE HUERTA (Sobre todo para las Escuelas Rurales)



## **MEDIO AMBIENTE:** **LINEAMIENTOS PARA ELABORAR LA ESTRATEGIA AMBIENTAL (EA) DE RÍO NEGRO**

La Estrategia Ambiental del Departamento de Río Negro, es un instrumento de planificación que busca mejorar la gestión ambiental departamental, basados en las regulaciones existentes (Ordenanza Medio Ambiente Río Negro), en criterios de sostenibilidad y eficiencia para un desarrollo armónico de los recursos, del territorio y de la población; pero atendiendo los compromisos nacionales en lo que al ambiente respecta.

La gestión ambiental requiere la integración y coordinación de diferentes sectores públicos y privados involucrados, asegurando el alcance departamental de la instrumentación de la política ambiental.

La formulación de una EA permite construir un camino sistemático, metódico y eficaz para generar condiciones que fomenten la mantención de un entorno comunitario que es motivo de preservación o, en su defecto, de realizar los cambios necesarios para hacer sostenible el sistema ambiental público.

Básicamente la misión de la EA es desarrollar una conciencia de respeto y valoración por el medio natural, promoviendo acciones activas como talleres, proyectos y programas desarrollados por ésta administración o en alianza con otras organizaciones (públicas o privadas) que permitan crecer en temas ambientales, efectivamente potenciar y mejorar la gestión ambiental local municipal y alcanzar una sustentabilidad institucional y pública, donde la participación ciudadana activa es fundamental en el mejoramiento de la calidad de vida de la población y de su entorno.

Por lo tanto, esta estrategia queda delineada aquí en puntos generales pero deberá incluir la participación ciudadana en su construcción (a través de la elaboración de un diagnóstico participativo) y la validación con la comunidad y el Consejo Consultivo de Medio Ambiente de Río Negro que fuera establecido el 24 de julio de 2015 y fundamentado en los artículos 55 y 56 de la Ordenanza de Protección Ambiental del departamento de Río Negro (Acta Consejo Consultivo Medioambiente de Río Negro).

Es altamente recomendable que la información ambiental o los trabajos que se vienen desarrollando estén disponibles y accesibles para todos los sectores de la sociedad. En éste sentido el uso de las redes sociales, web de la Intendencia Municipal de Río Negro, etc. jugará un rol fundamental.

Los antecedentes existentes en cuanto a temas ambientales atendidos por la administración actual son pocos pero entre ellos se destacan los informes locales elaborados en el 2019.

Estos informes pertenecen al proyecto **“Diseño de Agendas Municipales de Desarrollo Territorial”**; iniciativa impulsada por la *Dirección de Descentralización e Inversión Pública de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto* a través de sus programas *Uruguay Integra* y *Uruguay Más Cerca.*” que Presidencia, con el apoyo



técnico de **Grameen Uruguay**, realizó bajo un proceso de construcción de consulta social participativa.

Si bien esta evaluación participativa buscó establecer las bases para el desarrollo territorial en el marco del mencionado proyecto; se visualizan algunos problemas socio ambientales en varias localidades del departamento que deben ser atendidos o considerados en la nueva administración y que constituyen estos documentos la visión de los pobladores locales en cuanto a su entorno (ver Municipio de San Javier. Agenda de Desarrollo Territorial 2019).

Es esta información por demás valiosa recopilada de pobladores que nos ayudará a cubrir expectativas y atender los problemas ambientales identificados. Asimismo, se debe tener en cuenta que, sintéticamente, una estrategia ambiental debe contemplar los siguientes puntos en el departamento.

**CAMBIO CLIMÁTICO, CALIDAD DEL AIRE, CALIDAD DEL AGUA, CALIDAD DEL SUELO, BIODIVERSIDAD y GENERACIÓN DE RESIDUOS.**

Hay que conseguir informes que se puedan haber desarrollado sobre los mencionados puntos en el departamento y posibles actuaciones realizadas.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO. *PROTEGER, CONSERVAR Y (RESTAURAR) NUESTRO CAPITAL NATURAL, PRESERVANDO LOS SERVICIOS QUE NOS APORTAN LOS ECOSISTEMAS.***

Se propone la creación de dos áreas protegidas departamentales: 1) Ruta Panorámica y 2) Potrero del Burro y su promoción a través de la oficina de turismo junto con 3) las áreas protegidas del SNAP y de forestales (Montes del Plata y Forestal Oriental) en el departamento.

- 1) **Ruta Panorámica:** comprende la faja costera y montes adyacentes propiedad del antiguo frigorífico Anglo, contemplada en el plan y planos de manejo del sitio patrimonial. Un área natural con sendero interpretativo a la que se asocia el sitio patrimonial industrial y de actividades tradicionales (culturales) como es la Asociación Nativista el Rincón.  
Alineado con el cumplimiento del plan de gestión del sitio patrimonial y justificando ante la comisión internacional de la UNESCO. Suma a la Estrategia Nacional de la Diversidad Biológica.
- 2) **Potrero del Burro.** Promovida su designación en la anterior administración de Lafluf pero no concretada, se propone retomar el tema y apoyándonos en el interés del SNAP en el área – que intentó comprarla - y en las condiciones propuestas para ceder en comodato esas tierras por parte del Instituto Nacional de Colonización (INC); concretar el área y buscar generar la infraestructura que lleve a convertirlo en un campamento educativo y de investigación científica. LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN TIENE UN PROYECTO EN EJECUCIÓN. LO MISMO HABLARON PARA EL ARROYO LAURELES.  
Alineándonos con la propuesta del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y el cumplimiento de acuerdos internacional. También con la Estrategia Nacional de



Conservación de la Diversidad Biológica y las Metas AICHI en su totalidad:  
 Objetivo estratégico A: Abordar las causas subyacentes de la pérdida de diversidad biológica mediante la incorporación de la diversidad biológica en todos los ámbitos gubernamentales y de la sociedad. Objetivo estratégico B: Reducir las presiones directas sobre la diversidad biológica y promover la utilización sostenible. Objetivo estratégico C: Mejorar la situación de la diversidad biológica salvaguardando los ecosistemas, las especies y la diversidad genética. Objetivo estratégico D: Aumentar los beneficios de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para todos. Objetivo estratégico E: Mejorar la aplicación a través de la planificación participativa, la gestión de los conocimientos y la creación de capacidad.

- 3) **Las áreas protegidas del SNAP y de las empresas forestales (Montes del Plata y Forestal Oriental).** Trabajar junto a la dirección de turismo y administradores de reservas de las forestales en la promoción de éstas con miras a propiciar el desarrollo local y visibilizar el capital natural del departamento.

Alineados con el desarrollo turístico del departamento, apoyando a la gestión del MINTUR Y Ministerio del Ambiente; favoreciendo las metas de conservación, principalmente a través de la valoración económica de los recursos naturales.

En el tema de Servicios ecosistémicos buscar la concreción de acuerdos con entes estatales (ej.: MGAP), OSC y empresas que desarrollen actividad en el departamento con miras a establecer información de base sobre secuestro de carbono. Una posible fuente de ingresos local. Proyecto LIVELIHOODS

La propuesta concreta es obtener la información necesaria que se requiere para establecer bonos de carbono (también llamados "Créditos de Carbono"). Un mecanismo internacional (o nacional) de [descontaminación](#) para reducir las emisiones contaminantes al medio ambiente; es uno de los tres mecanismos propuestos por el [Protocolo de Kioto](#) para la reducción de emisiones causantes del [calentamiento global](#) y [efecto invernadero](#) (GEI o gases de efecto invernadero).

#### EDUCACIÓN AMBIENTAL

ACCIÓN	META
Educadores ambientales.	Fortalecer en educación ambiental de los guías turísticos en general y de naturaleza.
Día del Medio Ambiente.	Conmemorar el día del Medio Ambiente en una feria ambiental.
Instalar señalética ambiental en sitios turísticos	Instalar señalética turística ambiental informativa en los principales centros turísticos del departamento.



Programa de jornadas de limpieza en zonas intervenidas por la población.	Promover y realizar al menos 1 jornada anual de limpieza de zonas intervenidas (ej.: playas) con al menos 25 personas por convocatoria.
Capacitar a los funcionarios municipales en temas ambientales.	Capacitar al 50% del personal municipal en temas ambientales, principalmente los relacionados para adoptar una "oficina verde".

**OBJETIVO ESTRATÉGICO. PROMOVER Y PROTEGER LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS.**

Desde siempre hemos escuchado sobre el sistema de basureros de Young, Fray Bentos, San Javier; así como del saneamiento y procesamiento de las aguas residuales del Balneario Las Cañas. En este sentido se propone el trabajo en acuerdos/alianzas con entes estatales (ej.: Facultad de Ciencias, Universidad de la República) u Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) vinculadas al manejo y reciclaje de residuos (ej.: CEUTA y CIEDUR) así como de tratamientos de efluentes mediante sistemas naturales (ej.: CEADU).

Para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) se pueden considerar las siguientes actividades simples:

ACCIÓN	META
Trabajar para crear un plan de manejo de RSD.	Plan de Manejo de RSD formalmente aprobado y firmado.
Difusión en la producción de compost y granjas escolares y vecinales. Agrupaciones rurales de escuelas.	Capacitar e informar del proceso de compostaje a maestros de las escuelas y agrupaciones de escuelas rurales de Río Negro. Realizar 1 charla informativa en los principales centros poblados del departamento.

COVID. Trabajar junto con otras dependencias. Atender los lineamientos planteados por la OMS y MSP. Considerar recursos para aplicarlos.

DENGUE. Trabajar junto con otras dependencias. Atender los lineamientos planteados por la OMS y MSP. Considerar recursos para aplicarlos.

CONTROL AMBIENTAL PLANTA CELULOSA. Alineado con Ministerio del Ambiente, auditores externos e internos.



ACCIÓN	META
Analizar el agua potable de los principales centros poblados de Río Negro (si se realiza por OSE u otros tomarlos en cuenta)	Realizar cada 3 meses análisis de agua potable, compararlo con la normativa vigente y transmitir los resultados a la comunidad a través de la página web y redes sociales.
Mantener comunicación fluida con CARU.	Estar al tanto de los resultados de su "Programa de Vigilancia de Playas del Río Uruguay" con los que monitorean la calidad del agua del río Uruguay y transmitir los resultados a la comunidad a través de la página web y redes sociales. Buscar apoyo para renovar la certificación de playa natural de Las Cañas y otros balnearios de interés para el departamento (ej.: Puerto Viejo).
Coordinar con otras oficinas de Intendencia (ej.: Turismo) y/o entes estatales o paraestatales.	Mantener reuniones de coordinación de los comunicados a ser emitidos respecto a situaciones ambientales particulares (ej.: calidad de aguas, presencia de algas, etc.). Dar visibilidad a datos ambientales departamentales.

**COLECTOR DE PLAYA PANORAMICA:** Un problema visible, que genera comentarios en la población y por ende debería ser atendido.

**ANIMALES SUELTOS (perros) EN VÍA PÚBLICA.** Tratarlo en comisión con la COTRIBA, abogados, OSC locales y nacionales. Ver medidas adoptadas en otros países. Un tema conflictivo pero que tiene dividida a la sociedad fraybentina y también en Young. Considerar el uso del microchip para ubicar a sus dueños. Programas gratis de castraciones. Traslados a protectoras.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO: INCREMENTAR LA SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO.**

A través del relacionamiento con Plan Agropecuario, Mesa de Campo Natural, entre otros; buscar el apoyo a las actividades que llevan adelante hacia la conservación de suelos de interés agrícola y ganadero y manejo de recurso agua atendiendo los posibles efectos del cambio climático y abordando dos temas principales de la Convención de Río.

Secuestro de Carbono.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO. CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS INTERNACIONALES, SU PROYECCIÓN DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, ASI COMO A LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL.**



El Uruguay ha suscrito diversos Convenios y Convenciones Internacionales, con vigencia de ley, sobre diversos aspectos ambientales, que si bien dependen del Poder Ejecutivo, tienen relación con los diferentes gobiernos departamentales, de allí la necesidad de coordinar con los organismos nacionales (principalmente Ministerio de Ambiente, MGAP, etc.) y OSC aportando en acciones para su cumplimiento y cooperación a nivel del Departamento

Estrategia Nacional de Conservación. La [Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2020](#) responde al cumplimiento de los compromisos asumidos por Uruguay, como Estado Parte de la Convención de Diversidad Biológica de las Naciones Unidas (CDB); y contribuye con los objetivos del [Convenio sobre Diversidad Biológica](#) a nivel global. Comprende 41 Metas Nacionales para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, y 8 Ejes de Acción (Anexo IV - estrategia nacional de biodiversidad 2016 2020).

### **ALIANZA DEL PASTIZAL (Aves Uruguay).**

La Alianza del Pastizal es un programa de BirdLife International, promovido en nuestro país por su socio la OSC Aves Uruguay.

Esta iniciativa evalúa la actividad ganadera a través de una herramienta de conservación denominada Índice de Conservación del Pastizal (ICP). Ver Anexo V Manual índice de Conservación del Pastizal.

Este índice no solo ayuda a establecer el estado de uno de los ecosistemas más dañados del planeta, los pastizales, sino que a través de la valoración de la cobertura del suelo lleva a establecer el grado de conservación del mismo. La base principal de la pérdida de suelo en procesos de desertificación (degradación de tierras) es la pérdida de la cobertura por un mal manejo del productor (ej.: en predios ganaderos) y la alteración o reducción del pastizal lleva a la pérdida de biodiversidad.

El índice permite llamar la atención sobre predios mal manejados; donde se lleva a establecer propuestas en los planes de manejo que van desde la reducción de la carga de ganado al empotramiento. En este proceso las recomendaciones para atender el uso del recurso agua son también contempladas; llevando a la aplicación de medidas correctivas para evitar la contaminación o de generar procesos erosivos en los bordes en – por ejemplo – tajamares por parte del ganado que baja a beber.

En definitiva el ICP da una imagen del estado de situación del área productiva aportando a proteger la cobertura vegetal (pastizales); el mantenimiento de la cobertura protege de procesos erosivos (desertificación o pérdida de tierras) y con un manejo apropiado del recurso agua se atenúa una de las secuelas del cambio climático.

Es así que se propone vincularse a esta iniciativa promoviendo sus actividades, apoyando en la logística de éstas y de esta forma visibilizar el compromiso departamental de la conservación de tierras productivas, su biodiversidad y de compromisos internacionales como los son la Convención de Río que aborda la desertificación, biodiversidad y cambio climático). Dando visibilidad internacional a





las acciones realizadas a través de un representante de una ONG que está en más de 130 países.

### **Metas AICHI.**

Se propone apoyar el cumplimiento a nivel departamental que suma al nacional al alineándose con el compromiso asumido por Ministerio del Ambiente; algunas de las cuales fueron presentadas como los objetivos estratégicos generales de estas metas que se listan a continuación:

Objetivo estratégico A: Abordar las causas subyacentes de la pérdida de diversidad biológica mediante la incorporación de la diversidad biológica en todos los ámbitos gubernamentales y de la sociedad.

Objetivo estratégico B: Reducir las presiones directas sobre la diversidad biológica y promover la utilización sostenible.

Objetivo estratégico C: Mejorar la situación de la diversidad biológica salvaguardando los ecosistemas, las especies y la diversidad genética.

Objetivo estratégico D: Aumentar los beneficios de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para todos.

Objetivo estratégico E: Mejorar la aplicación a través de la planificación participativa, la gestión de los conocimientos y la creación de capacidad.

### **ELABORACIÓN DEL PROGRAMA AMBIENTAL**

#### **ELABORAR UN PROGRAMA AMBIENTAL PARA RIO NEGRO CONSENSUADO EN ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONCRETAS EN LOCALIDADES CLAVES DEL DEPARTAMENTO.**

- 1) Se establecen los problemas, sus bases.
- 2) Planificamos y actuamos para mejor o resolver los problemas identificados priorizando los más graves o visibles.
- 3) Seguimiento, evaluación y correcciones si son necesarias.

#### **ATENDER ESPECIALMENTE... GOBERNANZA**

Transversal y participativa, que da entrada a las principales instituciones públicas y privadas relacionadas con el medio ambiente.

La gobernanza enfocada a la sostenibilidad debe propiciar y favorecer las alianzas (por ej.: con el sector industrial) que permita desarrollar sinergias y esquemas de proceso de implantación y desarrollo de las iniciativas.

En éste proceso deberá atenderse la Ordenanza Medioambiental de Río Negro existente y vigente y el Consejo de Medio Ambiente; el que deberá designar los nuevos integrantes en acuerdo a lo establecido en la respectiva resolución.



## RECURSOS ECONÓMICOS DEL PROGRAMA AMBIENTAL

Definir los recursos propios, acuerdos con el Ministerio y convenios con organismos nacionales e Internacionales vinculados al tema.

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Informes de seguimiento e Informes de Evaluación según se establezcan.

---

[1] Restaurar generando áreas de conservación que lleven a la recuperación de los ecosistemas por sí solos. No implica la inversión monetaria en restauración de sitios.

[2] El trabajo con Organizaciones de la Sociedad Civil seriamente comprometidas con los temas propuestos termina en el ahorro de fondos invertidos para desarrollar programas. Estas organizaciones poseen el capital humano formado especialmente en temas ambientales concretos (ej.: reciclaje de residuos) y aumentan la visibilidad de las acciones que se llevan adelante con ellas a nivel nacional o – siendo representantes de organizaciones internacionales – a ese nivel también.



## COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA INTENDENCIA

Se priorizará la comunicación institucional hacia las acciones del Gobierno Departamental que tengan directa relación con la vida de las personas.

Se buscará en las distintas acciones que el ciudadano encuentre en la información vertida por el Gobierno Departamental la que le permita valorar los servicios y proyectos desarrollados.

La Dirección de Comunicación Institucional de la Intendencia de Río Negro será el vínculo entre la gestión y el ciudadano, acercándole información de interés para su vida cotidiana así como acciones y proyectos del Gobierno Departamental.

Las acciones de comunicación se dividirán en dos áreas de planificación:

- **INMEDIATAS:** Refiere a comunicaciones cotidianas sobre eventos de carácter espontáneo (el corte de una calle por refacciones, el avance del plan de poda, cambio en los horarios de recolección de residuos, etc.)
- **PROYECTOS:** Refiere a una acción planificada, ordenada y cuidadosamente producida para mostrar proyectos a realizarse y durante su ejecución el avance de los mismos. Esta dinámica permite apreciar a una Organización de Gobierno en acción permanente y muestra en su política de comunicación una planificación con objetivos claros.

### VEHÍCULOS DE COMUNICACIÓN:

A los medios tradicionales se suman las diferentes plataformas digitales que hoy son de acceso inmediato por el ciudadano, el fin principal de toda acción de Gobierno.

Por esta razón se fomentarán canales digitales institucionales de comunicación como centro de la acción de comunicación mediante los cuales los medios tradicionales accederán al contenido específico en los formatos necesarios para Radio, TV y Prensa evitando así las dificultades de cobertura que muchos medios presentan. De esta forma todos los medios contarán con los insumos necesarios para informar y el ciudadano podrá contar con la misma información al mismo tiempo.



## DESCENTRALIZACIÓN

LA CONSTITUCIÓN DICE QUE EL Gobierno Departamental, se ejercerá por un Intendente y una Junta Departamental por lo tanto esa es su estructura. Luego por Ley se formaron y en buena hora los Gobiernos Municipales con la IMPERIOSA NECESIDAD DE ACORDAR LAS ACCIONES CON EL INTENDENTE.

Pensamos que los Municipios deben tener más potestades pero otorgadas **SIEMPRE SERÁ UN ACUERDO CON EL INTENDENTE**; exceptuando por supuesto aquellas partidas que por Ley le corresponden recibir directamente. Aun en estos casos sería importante acordar con el Ejecutivo Departamental porque quizás en vez de hacer una obra cada uno (Intendencia y municipio) con el aporte de los dos se hace una obra sola y de mayor importancia.

Es imperioso que la Intendencia intervenga y trabaje codo a codo con las políticas públicas nacionales pero que el Gobierno Nacional le destine recursos y le adjudique funciones a la Intendencia en Salud y Educación en el medio rural.

Fortalecer las **Juntas Locales** o **Comisiones especiales**. Se debe volver a jerarquizar a las Juntas locales, haciéndolas partícipes de la gestión, consultarlos, y volver a poder hacer tantos trámites que antes hacían. Creemos además que en **Las Cañas** debe haber una Junta Local y quizás también en **Las Canteras**.

Plantearemos a **MEVIR** que cuando haga un grupo en el medio rural construya también viviendas para el **médico, la enfermera, y los maestros**.

La Auxiliares de Servicio de las Escuelas Rurales deben ser del Pueblo.

Concretar lo que siempre pedimos, el paseo de nuestra gente rural adultos mayores, de ir a un hotel y ser atendidos y pasear en Montevideo u otra ciudad; así como se hace con las quinceañeras.

Idéntico a lo que reclamo al MVOTMA de que no hablen solo de asentamientos, también en el medio rural, hay mucha vivienda muy precarizada que se debe ayudar.

Espectáculos al medio rural, como llevábamos la Banda; era una fiesta.



## PROPUESTAS PARA TODO EL MEDIO RURAL

- 1) TRANSPORTE PÚBLICO: es inhumano no tener, pero también debemos tener en cuenta que para que funcione y permita la movilidad de los vecinos, lo más probable es que haya que subsidiar esa actividad.
- 2) PARA LOS JÓVENES PROMOVEREMOS LUGARES DE ESPARCIMIENTO, ENSEÑANZA DE ARTES Y MÚSICA
- 3) PROMOVEREMOS EL TRABAJO PARA MUJERES EN ESPECIAL EN LANA, PARA SARANDÍ DE NAVARRO POR EJEMPLO.
- 4) PROMOVEREMOS LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE COROS DE MUJERES
- 5) ASEGURAREMOS HOGARES ESTUDIANTILES , BECAS Y ÓMNIBUS PARA PROMOVER QUE LOS JÓVENES DEL MEDIO RURAL DEL DEPARTAMENTO PUEDAN ACCEDER A LOS MISMOS MEDIOS QUE LOS QUE HABITAN EN NUESTRAS PRINCIPALES LOCALIDADES
- 6) EN SALUD DEBEMOS PONER UN GRAN ESFUERZO, TODO HOY ES MUY LAMENTABLE; NUESTROS VECINOS DEL MEDIO RURAL MERECEAN MEJORES CONDICIONES DE SERVICIOS DE SALUD Y ESE ES NUESTRO COMPROMISO.
- 7) VIALIDAD RURAL Y EN ESPECIAL EL TRAMO DE MENAFRA A GRECCO ES FUNDAMENTAL, NO SOLO PARA LA PRODUCCIÓN SINO PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO, LAS AMBULANCIAS ETC., ETC..
- 8) VOLVER A JUNTAR LOS NIÑOS DE VARIAS ESCUELAS, COMO HACÍAMOS ANTES, Y UNA VEZ AL AÑO LLEVARLOS A FRAY BENTOS.
- 9) VENTA DE CARNE , YA LO PLANTEE A INAC , SE DEBE HACER ACUERDO CON CARNICERÍAS DE YOUNG O FRIGORÍFICO Y CON UN CAMIÓN REFRIGERADO IR UNA VEZ POR SEMANA A LOS PUEBLOS A VENDER CARNE EN CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS DE CONSUMO
- 10) LAS ESCUELAS RURALES DEBEN CONTAR TODAS CON AGUA POTABLE Y TRABAJAREMOS PARA LOGRARLO
- 11) PUEBLO GRECCO: JERARQUIZAR Y AMPLIAR PARQUE DE LOS RECUERDOS, CAMPING, LLUVEROS, BAÑOS.



- 12) BELLACO: Estudiar la posibilidad de construir una Bicisenda al costado de la ruta para caminar más larga que la actual y que está muy mal. INVERNÁCULO; jóvenes ganaron un programa con INJU, tienen la plata lo que les falta es que MEVIR los autorice a usar el terreno cosa que ya conseguimos. Terrenos para Vivienda ; hay que comprar



## PROPUESTAS PARA YOUNG:

**CALLES:** Hicieron algo en materia de mantenimiento y reparaciones pero solo en el Centro

### ILUMINACIÓN, APURAR CÁMARAS

Hay que parar y cambiar el proyecto del **Parque lineal verde:** con mucho menos USD 2,500.000 hay que pensar un proyecto más global que incluya 18 de julio, el parque lineal y calle Rincón como centro, pero sobre todo no malgastar el dinero.

Hay que renegociar el comodato con AFE. El Parque lineal se debe pensar desde calle Diego Young hasta Escuela 34 con diferentes intervenciones en los diferentes tramos. El tema AFE debería ser un comodato a 40 años. La deuda de AFE y hay que volverla a exigir sacando la deuda de Young por el comodato que se consiga y cobrar el resto.

Respecto a la **utilización de los galpones**, uno debería ser para la Feria de los Jueves que se hace al lado del Municipio. TENER PRESENTE EL MUSEO DE LAS ESCUELAS RURALES, SERÍA MUY BUENO, LO PROMETIMOS Y SERÍA UN GRAN ATRACTIVO TURÍSTICO.

**Reformular los espacios públicos existentes** mejorándolos mucho y hacer más espacios públicos con algunos servicios por ejemplo con construcciones en **concesión de obra** para que haya por ejemplo una pizzería en barrios alejados y que la gente no deba necesariamente ir al centro, esto daría más actividad, trabajo, iluminación, servicios y ayudará a más seguridad y jerarquizaría el barrio.

El anfiteatro ya se comenzó, no compartíamos mucho el lugar dado que la gente de a pie se complica para ir, pero ya está en marcha. Si creemos importante el **polideportivo en plaza de Deportes** como lo hable con el Director de la SND Bauzá.

**CASA DONATO;** se debe pensar como un gran complejo deportivo adquiriendo la casa de Leyes y proponer una **piscina** para toda esa barriada.

**CASA DE LA CULTURA: RECUPERARLA, DADO QQUE EN 5 AÑOS NO LA TOCARON Y ESTA EN UN ESTADO LAMENTABLE** que tenga un funcionamiento acorde, ver auditorio y archivología. No depender del teatro. Se pueden brindar diferentes talleres de capacitación para jóvenes y adultos que permitan ser más competitivos en el mercado laboral.

### Restablecer al Municipio con los servicios CON LA ATENCIÓN QUE TENÍA.

Posibilidad de **adquirir el ex Banco Comercial para un gran centro cultural y oficinas Municipales** dejando de alquilar (por ejemplo, biblioteca).

**Al CODECAM dotarlo de ducheros** (como hay en Argentina) para que la gente pueda disfrutar en verano.



**SEMÁFOROS VARIOS**, en Montevideo y Ruta 3, 18 y Ruta 3, Hervidero y Rincón, en Artigas y Rincón, en 18 de julio y Diego Young; frente a farmacia Garcen. Mejoras en plaza Artigas e iluminación debajo de los árboles; atendiendo que son los jóvenes que usan este espacio y necesita intervención.

EN PLAZA ZARDO UN CENTRO DE MAS MEDIA con acceso público a servicios de información y conocimiento

Estudiaremos la posibilidad de que ómnibus del servicio público realicen cuatro circuitos a la Ciudad en forma gratuita.

INSTALAR EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS SERVICIO DE WI-FI

Es **IMPERIOSO RECUPERAR LA CASA DE LA CULTURA**, hay que re-pensarla como centro cultural, de exposiciones y talleres.

**RUIDOS MOLESTOS: se termina el tema de caños de escape libre y los autos (tal cual lo hablado con los jóvenes) debemos buscar un lugar para que puedan DISFRUTAR SUS MOMENTOS y con la música que no moleste. Los jóvenes son los primeros que NO QUIEREN MOLESTAR.**

**CEMENTERIO:** En la sala velatoria no hay encargado, debe ir la encargada del cementerio a abrir a la hora que sea, e incluso si salta la alarma debe entrar al cementerio hasta el contenedor. Hay 5 funcionarios de lunes a viernes y sábado y domingo solo 2, les pagan horas extras pero no les dan full time (ojo, insalubres). Los tachos están todos rotos.

**HAY UN TEMA GRAVE EN LA MEDIDA DE QUE SE DECLARARON MUCHOS NICHOS EN ABANDONO.** Hay más de 500 personas interesadas en comprar nichos. Hay QUE SABER SI ESTO ES ASÍ

**HAY QUE CONSTRUIR MAS NICHOS**

SE NOS HA DENUNCIADO DE QUE LAS VIVIENDAS DE LOS JUBILADOS EN YOUNG SE LLUEVEN TODAS, YA SE PLANTEO el tema al BPS y están solucionando.

**REMODELAR EL CENTRO COMUNAL 15**

PARQUE VIALIDAD: reciclar como parque.

- Cabañas para ventas de productos artesanales (incluir mujeres rurales)
- Espacio de recreación, estación saludable. Niños (pelotero – piscinas – canchas). Jóvenes. Adultos (gimnasia).
- Escenario – pantalla LED
- Iluminación

**CIRCUITO VIAL para la educación de niños y jóvenes en seguridad**

**CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS**, concluir el proyecto para reciclar





EVENTOS LOS FINES DE SEMANA como por ejemplo de arte, baile, desfile de mascotas, canto pero que sean con artistas locales para darles lugar y reconocimiento

Reacondicionamiento de la BIBLIOTECA MUNICIPAL, contar con un salón más grande para computadoras y que existan libros virtuales para leer. Se fomenta la lectura no sólo con los libros físicos, sino también con la tecnología para tener libros virtuales.

- **CENTRO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN EN MADERA**
- **CENTRO INTERNACIONAL DE POLO EN YOUNG CON HOTEL,**  
**Ya hablado en grandes líneas con el Presidente Lacalle, el Ministro de Turismo, con el Director Bauza de la Secretaría Nacional de Deportes; con los poleros de Young y Argentina y con el Presidente de la Federación Nacional de Polo de Uruguay**
- HAY QUE HACER UN **GRAN PROGRAMA DE ILUMINACIÓN**, HAY BARRIOS DONDE ES UNA BOCA DE LOBO, EN YOUNG Y FRAY BENTOS Y USAR LOS ARTEFACTOS QUE SE SUSTITUYERON PARA EL MEDIO RURAL



## PROPUESTAS PARA NUEVO BERLÍN

**Urbanismo:** Promover mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, reduciendo la brecha de desigualdad en el crecimiento tanto de la localidad como de quienes la habitan

- **Calles, construcción y limpieza de: alcantarillado, cordón-cuneta y boca de tormenta y pluviales:** existe en la localidad una EMERGENCIA VIAL que necesita de urgente solución por y para una mejor calidad de vida para todos los habitantes.
- **Saneamiento y piletas:** la capacidad de las piletas actuales no son suficientes, la localidad ha crecido en cuanto a lo habitacional y es necesario el saneamiento. A su vez el no contar con capacidad en las piletas no permite la llegada e instalación de nuevos planes de viviendas, dado que esto es un requisito primordial. Las piscinas de decantación son abiertas y no se ha dado cumplimiento a la obra prometida
- **Equipamiento vial:** maquinaria para realizar las intervenciones desde la localidad, siendo constantes y permanentes, haciendo un mantenimiento con mayor efectividad

**Costas del Río Uruguay en la localidad: playa, camping, borde costero:** la organización de los espacios con infraestructura y mejoramiento de lo existente enaltece, a su vez dota de servicios para embellecer y poder disfrutar de una zona natural única por sus condiciones naturales

- **Remodelación de la zona de la costa: Dotación de servicios y mejoramiento de los existentes:**
  1. Organización camping: iluminación, tendido eléctrico, equipamiento (gabinetes higiénicos, mesas, bancos, recipientes para residuos)
  2. Parador y moteles municipales: mejoramiento y reubicación
  3. Recuperación Playa el Sauzal
- **Finalización rambla costanera:** bituminización, colocación de bancos y luminarias

**Estacionamiento-Terminal:** una forma de concentrar los espacios y a su vez organizarlo sería la concreción de una pequeña terminal donde puedan llegar y salir las distintas líneas de ómnibus que llegan a la localidad.

**Intervención con mejoramiento y re-acondicionamiento de Plaza Rivera y Sotto Romero:** con ello se concretaría la organización y mejoramiento de los distintos espacios de la localidad.

**Vertedero municipal:**



1. Cambio/modificación de acceso a vertedero debido a que en la actualidad se encuentra sobre lo que será la ciclovía
2. Reubicación del mismo
  - Abrir calle en zona de Policlínica y MEVIR III
  - Reacondicionamiento de local donde funcionaba Antel

#### Servicios:

- **BPS – UTE:** lograr que las oficinas atiendan al público en forma permanente dos veces por semana
- **Salud Pública:** re-acondicionamiento y re-activación de los servicios de Imagenología, Archivo, Casa para médico residente (buscando un contrato de alta dedicación para quien sea el médico). La policlínica debe funcionar 24 horas.
- **Bomberos** Bomberos, no hay destacamento solo hay un tanque en una camioneta y se colocó un grifo a 100 mts de la Comisaría.
- Falta gestionar el cuarto de MEVIR, solo se gestionaron arreglos para algunos que podían hacerse cargo o construcciones en terrenos propios. Además no se aprobó ninguna cooperativa

#### Jóvenes:

- **Talleres de oficios, prácticos y útiles para la inserción laboral y crecimiento personal:** por ejemplo carpintería, electricidad, refrigeración, etc.
- **Reactivar oficina de la juventud,** mediante la concreción de proyectos con actividades atractivas pensadas por y para jóvenes
- **Reactivar actividades en Escuela del Hogar logrando convenios con UTU** que permitan capacitar en un espacio que cuenta con la infraestructura adecuada para ello
- **PADRES DE ESTUDIANTES:** Plantean la necesidad de una línea de ómnibus para los estudiantes que van a la UDELAR / la UTEC y la UTU , el último sale a las 17 y a veces terminan las clases a la 23

#### Transporte:

- **Recambio de ómnibus del municipio:** con el fin de lograr el traslado de estudiantes fuera de la localidad, surge la necesidad de recambiar el ómnibus municipal, pensando en uno más práctico y útil. A su vez de seguir brindando el apoyo con traslados como hasta el momento



**Deporte:**

- **Dar un nuevo enfoque a lo deportivo:**

1. Descentralización, uso y optimización de los diversos espacios, en forma continua y permanente
2. Evaluaciones que permitan conocer los resultados y las dinámicas de las disciplinas
3. Generar distintas actividades deportivas
4. Realizar las gestiones y apoyo necesario para reactivar las actividades en pista de atletismo
5. Retomar actividad de escuelita de fútbol
6. Apoyar y jerarquizar deportes como remo, mountain bike, motociclismo, baby fútbol

**Trabajo:**

- **Promover los emprendimientos cooperativos**
- **Los apicultores requieren una solución urgente por los problemas que les genera la utilización de pesticidas y se promoverán acciones en dicho sentido**

**Vivienda:**

- **Adquisición de terrenos** que permitan la llegada de planes para viviendas y/o sistemas cooperativos
- Continuar promoviendo el programa de **mejoramiento habitacional**

**Centro Democrático:**

- **Recuperación y restauración del espacio**
- **Construcción de piscina deportiva**

**Festival Desde la Costa:**

- Buscar caminos que permitan una institucionalización del mismo, dándole otra impronta



## PROPUESTAS PARA SAN JAVIER

### Playa Local:

- Mejoras en zona de picnic
- Quinchos de paja en zona de playa
- Más mesas y bancos
- Renovación de batería de baños con duchas incluidas
- Tramitar y gestionar un servicio de expendio de minutas, refrescos, galletas, etc.
- Arreglo de cabeceras del puentecito que permite al puerto y playa.
- Arreglo y nivelación de calle en ingreso al puente.
- Construcción de espigón en playa para evitar erosión, dragado de arroyito

### Obras:

- Construcción a nuevo y evitar corte por crecientes, Puente Paso Correa con intervención en aportes Municipio y IRN
- Pavimentación tránsito pesado desde calle Rivera hasta Acceso Norte
- Lomadas en ingreso a centro poblado por calle Rivera y Carlos Machado
- Gestionar y tramitar la reapertura del abasto municipal
- Limpieza en cunetas de calles para su mejor drenaje
- Fuerte intervención en calles
- Mejor distribución de alumbrado público
- Ayuda en mejoras Habitacional en hogares de bajos recursos
- PISCINA para la localidad.



- CENTROS DE VACACIONES DE ADULTOS MAYORES EN SAN JAVIER Y EN LAS COLONIAS ALEMANAS EN CONVENIO Y PARA ADULTOS RUSOS Y ALEMANES.

#### **Servicio Estatales:**

- Más días de atención semanal de BPS.
- Reapertura de oficina de INC
- Gestionar reapertura de juzgado de paz en la localidad, atención semanal como mínimo.
- Horario de BROU con respecto a cajeros apuntando al turismo de la localidad.
- Contar con servicio de fibra óptica
- Reapertura oficina de INJU
- Instalación de cuartelillo de bomberos, generar capacitación a funcionarios de distintas dependencias para estar a la orden

#### **Educación:**

- Trabajar para establecer en la localidad cursos de UTU, generando convenios con instituciones locales para el uso de sus infraestructuras
- Apoyo y atención a escuela y liceo local: tanto en lo edilicio como en mantenimiento y limpieza. Falta personal de limpieza en el Liceo por ejemplo.
- Apoyo a escuelas rurales, Pavimentación tramos frente al predio
- Liceo nocturno
- Compra de casa para hogar estudiantil en Salto, destinada a jóvenes de nuestra zona y Departamento que realizan cursos universitarios en aquella ciudad.
- Entrega de becas para estudiantes cuyas familias carecen de recursos económicos que les permitan poder estudiar en otras ciudades (pasajes, alojamientos, comida, etc.)



#### **Cultura:**

- Potenciar la actividad cultural, poniendo énfasis en edificios emblemáticos de la localidad que son de interés turístico.
- Continuar con mejoras en infraestructuras municipales para poner al servicio de la actividad turística.
- Talleres municipales de música (guitarra, bajo, piano, etc.)
- Enriquecer el acervo del Museo de los Inmigrantes, para que la gente que nos visita se lleve una idea más clara de la Historia de nuestro Pueblo.

#### **Terrenos Baldíos:**

\*Relevamiento sobre terrenos baldíos, situación de documentación, trabajar para potenciar cartera de tierras para viviendas y nuevos planes de MEVIR.

#### **Salud:**

- Médico de guardia el fin de semana.
- Intentar arreglar policlínica con ASSE y MEVIR
- Realizar techo corredor para usuarios de Policlínica Dr. Vladimir Roslik.
- Gestionar con ASSE contar con sala de emergencia en policlínica local.

#### **Deporte:**

- Contar con Profesor de Educación Física en plaza de deportes.
- Retomar trabajos de la escuela de atletismo, con apoyo para su participación en torneos de la Confederación Atlética del Uruguay.
- Crear talleres de juegos de mesa.
- Mantenimientos de espacios destinados a actividades deportivas, como plaza de deportes, Parque 27 de Julio, etc.
- Estudiar posibilidad de una piscina de inclusión en plaza de deportes y de uso terapeuta.



- Incluir pista de patín en Plaza de Deportes

**Social:**

- Potenciar eventos y festivales locales, apoyo a organizadores de las mismas
- Más actividades y espectáculos públicos

**Bromatología:**

- Control en animales sueltos en calles y terrenos en centro poblado

**Tránsito:**

- Rampas de accesibilidad en plazas y espacios públicos
- Pintado de cebras y reubicación de rampas de acceso a veredas
- Nueva señalética en Balneario Puerto Viejo, ubicación de estacionamiento vehicular para su mejor orden y seguridad
- Señalización con pintura central en acceso norte
- Mejorar señalización e iluminación en ingreso en ambos accesos en ruta 24
- Mejoras y nivelación en veredas céntricas

**Necrópolis:**

- Construcción de Urnario para reducciones
- Construcción de sala de reducciones y equipamiento adecuado
- Construcción de nichos verticales para mejor utilización del espacio
- Ampliación en depósito y sala de personal
- Construcción de baños públicos
- Refacción a nueva de puerta de ingreso
- Arreglos a nuevo en camino de acceso





- Mejoramiento en herramientas para un mejor desempeño del funcionario y brindar ropa adecuado

#### **Turismo:**

- Integrar activamente como municipio el grupo local de turismo.
- Crear agenda de prestadores de servicios que contenga dirección, teléfono y que servicio brinda y horarios
- Armar una guía de servicio impresa y repartir en lugares turísticos y locales públicos y mapas con su ubicación y teléfonos en espacios públicos para visitantes
- Puerto viejo parador temático todo el año con comidas típicas, mantenimiento del techo en quincho de paja
- Generar nueva batería de baños y duchas accesibles
- Extender los servicios de agua potable, toma corriente y alumbrado público en el balneario.
- Nuevos depósitos de agua potable autónomos y capaces de satisfacer la demanda que se genera en alta temporada
- Generar nueva caminería interna bituminizada y con lomos de burro para evitar excesos de velocidad
- Trabajar en forma conjunta con las instituciones y autoridades correspondientes para declarar zona de interés arqueológico para salvaguardar los vestigios indígenas que aún quedan en la zona y delimitar el “cerrito indígena”
- Nombrar los caminos internos del balneario con nombres de los barcos que trajeron familias rusas en 1913 (tanguape y 18 de julio) y el resto con nombre de flora nativa presente en el lugar.
- Remodelación de rampa de bajada de lanchas

#### **Vertedero:**

- Trabajos de mejoras en vertedero municipal



- Apoyo a quienes llevan adelante la clasificación de residuos y recolección de plásticos.
- Explorar qué disposición final se le puede dar a cada una de las categorías: Orgánica e inorgánica. Que se puede hacer con cartón, plástico, vidrios, etc.
- Mejorar el tiempo de respuesta para quienes solicitan el retiro de escombros, chatarra, pasto y restos de podas

**Vialidad Rural:**

- Trabajar en conjunto con municipio en organización en trabajo de arreglos de caminos rurales
- Limpieza de cunetas y banquetas para un mejor drenaje y evitar anegamiento y roturas de calles,
- Ofrecer a vecinos el material que se retire en cunetas para uso de su predio
- Ayuda a productores artesanales familiares, caminería a de acceso al PUEBLO

**Seguir trabajando junto a los colonos en toda su problemática así como a la Sociedad de Fomento, desde el tamaño de las parcelas, hasta lo que significa la familia, la sucesión en el predio, la deuda etc., etc..**

**Mucho apoyo a la lechería**



## PROPUESTA DE LOS VECINOS DE ALGORTA

- MEVIR II: Limpieza de terrenos baldíos
- Luminarias en 18 de Julio
- Mantenimiento y calles nuevas en el barrio.
- Recuperar plaza DE BK
- Creación de Comité de Emergencia en convenio con empresas forestales, Ministerio del Interior e Intendencia.
- Creación de un cuartelillo de bomberos
- HACER UN POLIDEPORTIVO; aquí puede estar bien el alquiler del aserradero.
- Buscar solución a pluviales de MEVIR III.
- Recuperación del club La Armonía.
- Recuperar espacios verdes.
- Todo el tema tránsito
- Volver a tener la Junta Local la posibilidad de hacer varios trámites que esta administración sacó
- Baños públicos donde se instaló la estación saludable
- Recuperación casas de vialidad que están en comodato para la Intendencia
- Construcción de más viviendas de MEVIR; darles uso a los terrenos adquiridos por nosotros; si el problema es la sala de extracción, la cambiamos, NUESTRA PRIORIDAD ES LA VIVIENDA.
- Recuperar camino vecinal hacia caja notarial 4 kms
- Imperiosa necesidad de arreglar la comisaría y la casa del encargado



## **PASO DE LA CRUZ**

- Cursos de UTU para jóvenes en diferentes disciplinas como por ejemplo madera, manejo de maquinaria forestal, talleres
- Arreglar puentes de acceso a Paso de la Cruz
- Camino Ruta 25 Paso de la Cruz terminar y luego Paso de la Cruz a Grecco.
- Arreglo y dotar de servicios a la zona del arroyo para usar como recreamiento
- RECUPERAR PARQUE DE LOS VALORES
- Complementar luminarias que faltan en varios lados
- Hacer plaza al lado de la escuela.
- Traslados de estudiantes a Young
- Agua y luz para el cementerio
- Garita frente a la Escuela.

## **PROPUESTAS DE LOS VECINOS DE PASO DE LOS MELLIZOS**

- CAMINERÍA
- ARREGLO de calles en todo el Pueblo
- Limpieza de terrenos baldíos y corte de pasto.
- FALTA DE TRABAJO en especial jóvenes y Mujeres.
- FALTA CONECTIVIDAD
- Transporte público hacia Young
- Faltan conexiones de agua
- ILUMINACIÓN EN VARIOS PUNTOS DEL PUEBLO
- LIMPIEZA Y COLOCACIÓN DE CAÑOS EN LAS CUNETAS



- Arreglar las planchadas de hormigón para que no las tape el agua y los barrios quedan aislados, los niños a veces no pueden pasar para ir a la escuela.
- Mantenimiento del cementerio, que haya un encargado. Falta luz y agua.
- Reparaciones y ampliación en policlínica o trasladarla a ex casa Frondoy
- SALUD, LAMENTABLE TODO, MEDICAMENTOS, MEDICOS, enfermera suplente, ambulancia etc. etc.
- Juegos en plaza para niños y espacios de esparcimiento para adolescentes
- Mejores servicios públicos y suplente para cubrir encargada.
- Cerramiento espacio escolar.

### **PROPUESTAS PARA EL PUEBLO DE SAUCE**

- Acuerdo con Estancia EL ARAZÁ por las viviendas y hacer MEVIR disperso
- Reactivar Salón Comunal
- Viviendas
- Construcción policlínica

### **TRES QUINTAS REUNIÓN CON COMISIÓN Y GRUPO MEVIR**

- Calles y cordón hicieron solo dos calles de todo el pueblo.
- Se inundan los fondos de varias casas (Mauricio Panz).
- El grupo es el que administra el agua, limpia y corta el pasto etc., NO HAY UN SOLO FUNCIONARIO MUNICIPAL Y LES CORTARON EL APOYO económico que le dábamos nosotros, cobran \$250 por mes, hay 54 familias, no todos pagan. Se deben hacer cargo de la bomba de agua, costo energía, roturas, y roturas de la cañería fuera de la casa.
- No solo se hacen cargo del costo de cortar el pasto en el pueblo sino también de la escuela.



- También se encargan del MANTENIMIENTO DEL SALÓN, lo último fue pintarlo que les costó \$28.000.
- SACARON DE TODO EL MEDIO RURAL EL DIRECTV.
- GRAVE PROBLEMA DE CONECTIVIDAD, desde Tres Bocas a San Javier.
- URGENTE CERRAMIENTO DE LA ESCUELA
- La rotonda que hicieron quedó muy complicada.

#### **MEVIR TRES QUINTAS. REFERENTE**

- Hay 43 familias con necesidad de viviendas
- Hay 2 terrenos el Padrón 6625 (de MEVIR) que es suburbano y el 6624 (del INC) que es rural. El 6625 son 3 has 3200 mts. El saneamiento de Tres Quintas está previsto para 120 familias.
- En 2017 se le hizo el planteo a Terzaghi y se le entregó la lista.

#### **MEVIR BELLACO**

- El último grupo se inauguró en 2012.
- Hoy hay 30 familias que necesitan viviendas.
- El terreno posible es el del Club de Bellaco de la Familia Estrella Ferro.

#### **LOS ARAYANES**

- Reparación y mantenimiento de calles
- Mantenimiento de espacios públicos,
- Mejora y mantenimiento del Ornato Público, valorando especialmente el mantenimientos e implantación de arrayanes como identidad local
- Continuar y profundizar el trabajo con la Comisión de Vecinos
- Profundizar la complementariedad de servicios con la Intendencia de Soriano
- Colaboración con los desarrollos inmobiliarios



## SITUACIÓN MUNICIPAL:

### FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Para el Gobierno Departamental actual el principal logro de su gestión es el aumento salarial a los funcionarios, por supuesto que nos alegra, lo mantendremos, lo mismo con la carrera funcional que se inició en nuestro período, cuando luego de un gran trabajo de mucho tiempo con la Junta Departamental, ADEOM y el Ejecutivo Departamental se logró que más de 400 funcionarios contratados pasaron a ser "Contratados para desarrollar tareas de carácter permanente.

También recordarán las consecuencias de las Resoluciones 481 Y 482 entre los gobiernos de Rubén Rodríguez y Mario Carminatti, ahí terminaron pagando los platos rotos los funcionarios y nosotros inmediatamente de e ingresar en 2005 solucionamos el problema quedando como funcionarios presupuestados todos los entonces afectados, sin importar color político.

Con respecto al salario, lo que decimos es que constatamos que entonces no era cierto que la Intendencia estaba fundida y por otro lado **no es solo el monto de la retribución lo que hace a un trabajador**; son también las **condiciones de trabajo, es el respeto a la persona y a su capacitación** (mandar un oficial finalista como sereno es una forma de perseguirlo políticamente), **es no perseguirlo**, es no discriminar.

Nosotros a lo largo de nuestros diez años de gestión le dimos al funcionario otras cosas:

- primero y principal **le dimos respeto**, no perseguimos a nadie,
- **Estuvimos a su lado y de su familia**,
- Le hicimos **sentir el orgullo de hacer la obra** más emblemática y la administración más correcta,
- Le dimos el **retiro incentivado**
- Fuimos la primer Intendencia en lograr el limpia sueldos,
- Le **contratamos un seguro de vida**, que vaya si le resultó de ayuda,
- Repusimos de Gobiernos anteriores el Fondo creado por el **25% de las Multas** y seguimos aportando hasta lograr un monto millonario para la construcción de Viviendas, como luego fue observado por el Tribunal de Cuentas de la República (TCR) no destinarse al Fondo de Viviendas y entonces se le entregó a ADEOM con destino a infraestructuras de sus Sedes Sociales y Policlínicas en Fray Bentos, Young, San Javier y Nuevo Berlín



- **Se donó a los grupos de Viviendas Municipales de Young y Fray Bentos la suma de USD 75.000 y al grupo de Young se les adjudicó en propiedad el otro terreno que tenían.**
- Participamos económicamente con la Canasta de Útiles Escolares para los hijos de los Municipales y en la compra de corderos para complementar la mesa familiar de Fin de Año.
- Se les adjudicó un **Predio en Las Cañas** para organizar el Camping de los Funcionarios Municipales.
- **Dejamos 485 funcionarios con la figura de Funcionarios Municipales Contratados para desarrollar tareas de carácter permanente, dándole prácticamente los mismos derechos de los presupuestados.**

Propuestas específicas:

- Vamos a proponer que los Jubilados Municipales y el Retiro Incentivado mantengan el Beneficio de la Contribución Inmobiliaria Urbana como forma de apoyarles en su retiro, teniendo en cuenta que los Jubilados no Municipales acceden al mismo.
- Vamos a volver a que las Juntas Locales en los Pueblos de Campaña recuperen la gestión de servicios que prestaban, empadronamientos, expedición de Libretas de Tránsito, cobro de tributos, etc. así como tener un mínimo de personal y equipamiento para mantener el Pueblo.
- Vamos a estudiar con los actores involucrados la posibilidad de instalar una Junta Local en LAS CAÑAS como así también en LAS CANTERAS.
- Vamos a proponer para los barrios la posibilidad de instalar pequeños equipos de mantenimiento con maquinaria chica y trabajadores del propio barrio para que se encarguen de su mejoramiento.
- PLANIFICAR OBRAS: se deben planificar las obras con tiempo de duración y finalización y propondremos **INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD** para mejorar los resultados de la eficiencia de la gestión municipal.
- Esa misma productividad también para otras áreas como por ej. recuperación de morosidad.





- Realizaremos rápidamente una evaluación del estado general de la maquinaria, organizaremos un programa de recuperación general de la misma con recursos humanos municipales en la medida de lo posible.
- Para la reparación y mantenimientos de la Vialidad Urbana que es imperiosa estamos en condiciones de cambiar el sistema de trabajo para encarar el tratamiento bituminoso en frío.
- El número de Funcionarios un motivo de preocupación, no hay información clara y precisa de la conformación de la plantilla total, se han incorporado Monotributistas en número final incierto, dado que la Administración informa de un número que no coincide con los de otras fuentes confiables que manejamos. Corresponderá entonces conocer llegado el momento cuántos, qué funciones cumplen y la caducidad de los contratos de quienes se encuentran en esa situación laboral.
- Recuperaremos las viejas luminarias sustituidas por las 4.800 de LED que compramos e iniciamos su recambio que culminó esta Administración que pueden ser de mucha utilidad para los Pueblos rurales
- Volveremos a utilizar el criterio utilizado en el pasado de ajustar salarios por partida fija para las retribuciones menores como forma de seguir reduciendo las diferencias con los grados superiores, buscando además otras formas de lograr equidad en las retribuciones personales.
- El BARRIDO sigue siendo una tarea muy importante para el mantenimiento del espacio público, para ello se requiere personal con capacidad física para realizarlo; y no tienen que ser siempre Mujeres con el menor salario y una dura tarea.
- En el corralón, referente principal para la ejecución de los proyectos generales, es necesario devolverle al funcionario la oportunidad de realizar su aporte y así jerarquizar su mano de obra. Como concepto general para profesionalizar aún más al funcionario, fomentaremos las capacitaciones pertinentes a los efectos de obtener una mejora sustancial en las intervenciones de los empleados. A modo de ejemplo, en el taller de carpintería de madera, capacitarlos en carpintería de aluminio; taller de pintura capacitarlos en ploteados y nuevos métodos de pintados, taller de herrería, capacitarlos en nuevos métodos de soldaduras, taller mecánico capacitación referente a la maquinaria que ha incorporado últimamente para reparaciones rápidas e intervenciones menores en maquinaria vial y en los nuevos camiones, en cuadrillas de obras capacitarlos en nuevos métodos constructivos como paneles estructurales, módulos prefabricados y demás, en taller electricidad capacitación en sistemas integrados, electricidad industrial y electrotecnia, en áreas verdes capacitación en jardinería y flora autóctona. En otro sentido, los choferes capacitarlos en manejo defensivo,



introducirlas al buen uso eficiente de la maquinaria vial y flota de camiones, con el objetivo de ser más productivos y alcanzar rendimientos óptimos que mitiguen el impacto económico ante roturas y gasto de combustible.

- Teniendo una mirada más amplia y genérica con respecto al personal administrativo, capacitarlo en herramientas operativas y paquetes de office, atención al cliente, ética y transparencia en la función pública. Retomar las capacitaciones y certificaciones de calidad, que hacen a los procesos de gestión y mejora continua, para lograr obtener nuevamente certificaciones en Normas ISO; que permitieron en su momento premiar a la Intendencia en una gestión. Volviendo de esta manera a disponer de funcionarios más comprometidos con la gestión municipal, valorando e incluyendo su aporte como elemento fundamental para el proceso productivo. Retomar la gestión de auditoría interna que realizaban los mismos funcionarios a diferentes sectores involucrados en la cadena del proceso, capacitados por la Gestión de Calidad, permitiendo detectar errores y poder tomar acciones correctivas anticipadas.
  
- **Habrá que estudiar los CONCURSOS realizados hay posibilidades que ALGUNOS HAYAN ESTADO MAL HECHOS de acuerdo a la opinión de algunos asesores y funcionarios.**
  
- En los ALMACENES MUNICIPALES no dejan dar de baja a diferentes artículos, así si se entregan 10 bolsas de Portland no se les da de baja del registro con lo cual de verificarse representa una irregularidad importante.
  
- Control de Espirometría y Drogas a los funcionarios se hace por sorteo que lo hace la Recursos Humanos sin otra participación, deberá realizarse de manera transparente.
  
- Volver a estudiar ubicación de la Caseta Bromatológica desde Ruta 2 a Plaza Rivera pero no se controla otro acceso de mercaderías a la Ciudad de Fray Bentos, deberá volver al principal punto de acceso a la Ciudad.
  
- Se buscará la racionalización de los servicios de Volquetas así como la contratación de servicios de Baños químicos; NO SABEMOS CUANTOS (AS) HAY, NO SABEMOS CUANTO CUESTAN Y TAMPOCO SI SON NECESARIOS
  
- Será necesario recuperar los procesos de Certificación de Calidad de los Servicios Municipales que buenos resultados dio a la gestión y que inexplicablemente fueron abandonados por el actual Ejecutivo Departamental, perdiendo la oportunidad de desarrollar una Política de Estado Municipal.



- Toda la Obra y la Gestión Municipal volverá a realizarse con personal Municipal, si se debe contratar en lo posible se buscará que sean del Departamento, y si son de afuera tendrán mejor puntaje a la hora de la adjudicación cuanto más gente incorporen a la obra de personal del Departamento y de la localidad en que se realiza la obra.

## SITUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA DE LA INTENDENCIA

El déficit acumulado sigue creciendo, llegó en la última rendición de cuentas se presentó en \$366.862.179 cuando en 2015 fue de \$181 millones.

Según estudio realizado por el Cr Cassaretto aparecen muchas e importantes diferencias:

- El déficit acumulado ronda los 390 millones y no 366 como se dice en la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2019 presentado a la Junta Departamental.
- Lo más grave es que hay 5 puntos que van a inversión que no deberían, por ejemplo se incluyen el gasto de toda la intendencia en UTE, OSE y ANTEL de toda la intendencia en el rubro Inversión en el Ejercicio.
- Se toma el déficit de 2018 sin corregir por el TCR por lo que está mal el déficit del año y el acumulado
- Un endeudamiento de 500 millones. ESTO PARA DESTACAR NADA MÁS. Sobre el PASIVO presentado debería estar incluido lo aún que falta pagar por ejemplo del Fideicomiso de Obra de lo que no tenemos información, a lo que hay que agregar la deuda con el Banco de Previsión Social (BPS) por la que en ésta Administración pidieron 18 meses de gracias como forma de no tener que pagar nada; más los 2 millones de dólares solicitados para terminar las Obras del Fideicomiso.
- Según pudimos saber hay adeudos pendientes con UTE, MTOP, ANTEL en sumas millonarias, tampoco se abonaron al momento intereses en suspenso de la deuda de indisponibles en BROU que pagamos nosotros del millón de dólares que se debían en 2005. Según información de la propia Rendición de Cuentas presentada el Pasivo es de \$494.312.279 un 81 % más de lo que había en 2015.

Todo ello en momentos en que los ingresos por Tributos aumentaron significativamente tanto para Contribución Inmobiliaria Urbana, Rural, Impuesto General Municipal.

En esta Administración Municipal se aumentaron las alícuotas de ajuste del impuesto durante los primeros tres años, nosotros las habíamos bajado para los padrones pertenecientes a la población más humilde.

**Debemos estudiar en profundidad el Impuesto General Municipal que aumentó el 52% en la Rendición de Cuentas 2019, ver en especial el Alumbrado Público**



**si realmente refleja el costo dado el recambio de luminarias que hicimos con el Fideicomiso a lámparas LED que gastan la mitad y sigue el subsidio del 40% de UTE.**

**Llama la atención que mientras el IGM aumenta el 52% el concepto de enclave baja significativamente.**

Para explicar EL AUMENTO DEL 47 % EN EL RUBRO CERO NO ALCANZA CON EL PORCENTAJE QUE AUMENTARON LOS SUELDOS SINO QUE SE HA PRODUCIDO UNA ENTRADA MASIVA DE NUEVOS FUNCIONARIOS.

Por otro lado, el TCR observa que la IDRN tiene más funcionarios de los que prevé su propio Presupuesto general de ingresos gastos e inversiones aprobado. También observa que se pagaron horas extras a quienes cobran compensaciones por Tarea Insalubre y Full Time. Por concepto de servicios no personales se pasó de pagar \$116 millones a \$155; aumentaron un 34%.

Repensar el organigrama, si es necesario tantas direcciones y si no es mejor menos con encargados o sub directores y encargados.

Ver cuánto cuesta los equipos de ropa de los funcionarios Municipales y ver cuánto nos sale hacer una cooperativa de Mujeres para que los hagan, se podría luego hacer los equipos a otras empresas.

Hoy nadie compra en el lugar. Se volverá realizar la compra de insumos en el Departamento.

Se instalará, desconocemos si aún funciona la **Auditoría Interna**, como herramienta de sana administración de los recursos públicos.

SIN DUDAS QUE SERAN NECESARIAS VERDADERAS AUDITORIAS EXTERNAS PERO NO PARA SALIR A LA CAZA DE BRUJAS SINO AQUELLAS ABSOLUTAMENTE NECESARIAS

El **Gobierno Departamental mantiene deuda con ANTEL, ofreceremos pagarla llevando INTERNET al MEDIO RURAL**, como ya hiciéramos con OSE en el año 2008 cuando le pagamos la deuda construyendo el saneamiento en el Barrio Las Canteras

Sabemos exactamente el estado de la maquinaria y lo que se debe adquirir, por eso nos preocupa entre otras cosas la situación financiera de la Intendencia.



## **APOYO A INSTITUCIONES, ONG... NECESIDADES QUE SURGEN DE REUNIONES CON VECINOS:**

### **VECINOS ZONA ESTE, J3 Y LAS RANAS**

### **LA CIUDAD DE FRAY BENTOS ESTÁ DIVIDIDA EN DOS EN CALLE ALZAIBAR**

#### **BARRIO LAS RANAS.**

- Se verifica una falta absoluta de mantenimiento, hay que canalizar el arroyito y limpiarlo.
- El puente está roto necesita ser reparado rápidamente.
- Hay que construir una calzada nueva y elevarla para evitar que el agua la deje sumergida tan seguido.
- Los pozos negros se vuelcan, deben ser desagotados con mayor frecuencia.
- En el barrio se están armando asentamientos que hay que tratar de solucionar antes de que el problema sea más grande.
- Picadas en moto por la ruta
- Centro comunal para el Baby Fútbol del Tulipán, éste ya se encuentra conversado con el MTOP.

#### **BARRIO J3**

- Para enfrentar el eterno problema del cruce de la ruta; hay que instalar semáforos y hacer 50 metros a cada lado de hormigón para que el camión no rompa la carpeta asfáltica.
- SALON COMUNAL PARA EL J3, en la zona donde se puso el equipo saludable
- **HAY QUE LLEVAR TODA LA EXPERIENCIA QUE HAY EN EL BARRIO J3 EN TODAS LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS (VOLLEY, PATIN, BK, MÚSICA ENTRE OTROS) A OTROS BARRIOS TANTO PARA NIÑOS COMO PARA Y MAYORES Y ADULTOS MAYORES DADO QUE FALTAN ESPACIOS PÚBLICOS DE CALIDAD CON BUENA ILUMINACIÓN A LA VEZ QUE ES NECESARIO EDUCAR EN EL USO DE ESTOS ESPACIOS PÚBLICOS.**
- ANTE LOS PROBLEMAS DE INSEGURIDAD RECLAMAN LA POSIBILIDAD INCORPORACIÓN DE UNA GUARDIA MUNICIPAL, QUE NO SEAN SERENOS Y CON GENTE JOVEN.



- Ver la posibilidad de capacitar gente para acompañar en el uso del tiempo libre de los jóvenes y adultos.
- Hay que jerarquizar lo que se hace en el barrio, la mayoría honorarios donde participan centenares de gurises.
- EN EL CASI NO SE HACE NADA HAY QUE VOLVER A LOGRAR EL APOYO DE ANTEL Y VOLVER AL USO ANTERIOR.

#### **PARA OTRAS ZONAS DE FRAY BENTOS**

- ZONA PROTEGIDA EN LA RUTA PANORÁMICA en la zona del senderismo no hay servicio de guía y está bastante abandonado siendo una zona de avistamiento de fauna autóctona, Bio-Parque Fray Bentos
- USINA CULTURAL EN AFE con sala de grabación, música, cafetería, juegos de mesa, CAFÉ CONCERT para este caso el músico actúa y va en un % de las entradas
- Deberemos resolver en forma definitiva el manejo de aguas pluviales en la zona de Calle Alzaibar y Calle Crottogini, en los Barrios COBENA y Jubilados donde se inunda todo cuando llueve
- No hay red de saneamiento pero la misma cruza a una cuadra en la Senda 2 del Barrio COBENA por Calle Crottogini y Lawry. La Bomba está ubicada en Calle Alzaibar y la Ruta.
- POLICLÍNICA DEL COBENA el enfermero trabaja hasta las 12 y atiende luego solo para AMEDRIN pero no atiende niños, será necesario revisar esta situación.
- TRANSPORTE PÚBLICO para los estudiantes considerando los horarios de salida es un calvario y buscar la forma que los coches de taxímetros tengan dos tarifas ZONA 1 Y ZONA 2.

#### **VECINOS DE LAS CANTERAS**

- CALLES DE LAS CANTERAS: TODO MUY SUCIO, HAY BASURALES, AGUA ESTANCADA
- SE SOLICITA QUE EL CARTEL DE FRAY BENTOS DEBE ESTAR PUESTO EN LA BANDERA
- El Baby del Club TULIPÁN tiene algunos recursos para construir un salón comunal pegado al Centro de barrio, en el cuál estamos comprometidos a ayudar



- Plaza Rivera los baños están cerrados al uso público
- PLAZA LEVRATTO: No hay más agua caliente para bañarse al igual que en el centro de barrio, falta mucha iluminación.
- Barométrica: Es un trámite muy engorroso y caro.
- CECAP: Todo nuestro apoyo
- Merendero de las canteras ...Funciona ¿El ropero comunitario funciona?

## LADRILLEROS

Necesitan volver al sistema de apoyo y compra que tenían antes: agua, movimiento de tierra, ayudar a que tengan una vivienda decorosa

- ★ Se debe volver al régimen de compra de ladrillos, repartiendo entre los 104 ladrilleros que hay. En el predio del aeródromo hay cerca de 15; la tierra es Municipal ¿? deberemos verificarlo.
- ★ Se debe proponer que se asienten ahí y logren una vivienda decorosa.
- ★ Se tiene que ayudar en maquinaria para mover tierra y acercar agua.
- ★ Solicitan leña para quemar, y nosotros les conseguiremos con la forestal, se debe volver a hacer.
- ★ También arreglar los caminos.
- ★ **ME DICEN QUE LA INTENDENCIA LLAMA A LICITACIÓN POR LADRILLOS, POR EJ GANA UNA EMPRESA, SE LOS COMPRA A \$4 A LOS LADRILLEROS Y SE LOS VENDE A LA INTENDENCIA A 8.** Habrá que ver si es así.

## PROPUESTAS DE DIFERENTE SGRUPOS DE VECINOS

- Se plantea la necesidad imperiosa de instrumentar programas de VIVIENDA dirigido a personal de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.
- En el CAMPING DEL BALNEARIO LAS CAÑAS vamos a retomar el planteo de hace años de adjudicar un predio a las Asociaciones de Retirados Militares y Policiales para que ellos puedan encarar la construcción de las Cabañas, creando un complejo para uso de retirados a nivel nacional como hay en otros lados.



- En la NECRÓPOLIS será necesaria la construcción de mayor cantidad de NICHOS en FRAY BENTOS
- **Techar la piscina del Batallón Rincón de Infantería N° 9 en convenio con el MTOP, MDN e Intendencia** y que funciones como lo hace en Montevideo, de mañana para el Ejército y de tarde pública. Ellos la mantienen.
- Planta de tratamiento de efluentes al Río Uruguay
- SANEAMIENTO LAS CAÑAS
- Hacer inversiones en Las Cañas en la modalidad de concesión de obras, para evitar que sea año tras año.
- Catamarán para paseos en el Río Uruguay
- MUSEO DEL ANGLO ESTÁ TODO ESCRITO EN ESPAÑOL, AL MENOS DEBERÍA SER EN INGLÉS.
- Recuperar algo más de la casa grande pero en especial el parque que está totalmente abandonado.
- Recuperar casa del MGAP.
- Servicios en el Anglo por ej. servicios gastronómicos donde estaba el archivo, en régimen de concesión.
- Desarrollar el deporte juvenil en especial fútbol, tienen muy poca competencia, se centra todo en Baby y Mayores.

## ASOCIACIÓN DOWN Y OTROS

- Ellos necesitan un lugar físico para desarrollar actividades con estos niños, se había pensado en nuestra época en el local del BPS.
- **HAY QUE LOGRAR UN CONVENIO CON TELETÓN PARA QUE SE USE COMO SE HACÍA LA PISCINA**
- **TAMBIÉN ESTE ACUERDO PARA LA REHABILITACIÓN DE PERSONAS QUE POR EJ HAYAN TENIDO UN ACV, TELETÓN LE VENDE EL SERVICIO DE REHABILITACIÓN COMPLETO Y LE COBRA A SALUD PÚBLICA O A LA MUTUALISTA, ESTO ES IMPERIOSO.** Si no es posible la piscina para personas mayores ver la posibilidad cuando tengamos cerrada la del ejército.





## REUNIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL BID Y DIRECTOR DE TRANSPORTE FEBRERO 2020

- ANGLLO: se trabajó principalmente en Gobernanza del sitio e inversiones; la gente no se apropió del lugar. Esto se hizo con una consultora española más DOSA
- SE HIZO UN CONCURSO INTERNACIONAL SOBRE DESARROLLO PAISAJÍSTICO EN EL LUGAR ... EN QUE ESTA ¿HAY INFORME?
- Movilidad en Fray Bentos con participación de estudiantes
- PROYECTO PARA INSTRUMENTAR ... LA VIVIENDA QUE VIENE, con el MVOTMA.
- PROGRAMA REMEDIAR: SE HIZO EN ARGENTINA POR EL TEMA MEDICAMENTOS.
- CAMINERÍA DEPARTAMENTAL: Este es un programa con el BID donde se da asistencia técnica y se hace por licitación no por la Intendencia. POR MAL MANEJO SE ESTÁ CORRIENDO RIESGO DE PERDERSE.

### PLANTEE DOS TEMAS:

- La **ciudad del saber** cómo existe en Panamá que visitamos en Panamá y
- un parque **de esculturas de la Fundación Atchugarry** estando en contacto con la Fundación.

El planteo más que por la ciudad del Saber me plantean algo similar a lo que se hizo en Rivera donde se hizo **UN GRAN POLO TECNOLÓGICO** con lo que nosotros también tenemos UDELAR; UTEC, LATU, UTU, OSE, etc.

- Otro proyecto es para el Litoral hecho por el BID, sobre **Inversión y competitividad en el Litoral**
- El segundo posible proyecto es similar a la **RUTA N de Medellín**.

Manejar la propuesta de los Colonos de descentralizar y llevar al interior, el INC, SUL, INIA, y P.A, recordar la propuesta que le hice a Buffa. El INC tiene 229 empleados permanentes y 55 contratados, de estos 158 están en MONTEVIDEO.

Acuerdos con forestales, para plantar árboles que sea un seguro y un ahorro para los colonos.

Campos de recría y de forraje.



## OTRAS PROPUESTAS DE PROGRAMA

### PARQUE ESCULTÓRICO EN EL ANGLO CON FUNDACIÓN ATCHUGARRY

El Parque de Esculturas, es un museo, una galería de arte a cielo abierto que proponemos instalar en predios del Anglo con la FUNDACIÓN PABLO ATCHUGARRY que es una institución sin fines de lucro, obra del escultor de igual nombre inaugurada en el 2007.

Creada como forma de promover las artes plásticas, la literatura, la música, la danza y otras manifestaciones creativas del hombre; como proyecto sociocultural se construye en forma constante y dinámica, a través del trabajo y la experiencia de su fundador. Busca ser un espacio de unión ideal entre naturaleza y arte.

Es un centro de encuentro de todas las disciplinas del arte que permite a maestros de reconocida trayectoria y a jóvenes que se inician exponer sus trabajos.

Proponemos instalar

- ✓ un Parque de Esculturas en predios del ANGLO,
- ✓ Utilización de uno de sus edificios para salas de exposición, auditorio (destinado a conciertos, proyecciones y conferencias),
- ✓ escenario al aire libre para la realización de espectáculos,
- ✓ restaurante,
- ✓ salón didáctico, para organizar clases de escultura, pintura, dibujo y cerámica y
- ✓ un espacio que albergue una colección permanente de la obra del escultor, como lo que se tiene en el MUSEO LUIS A. SOLARI.

El objetivo didáctico es fundamental: promoveremos que durante todo el año se lleve adelante un programa enfocado en principio a los alumnos de las escuelas rurales del departamento, con la posibilidad de ampliarlo a otros departamentos.

Todos los eventos organizados serán de entrada libre y gratuita, como forma de cumplir con el pensamiento del artista: *"El arte es una expresión interior profunda donde pasado y futuro se funden creando una plataforma para el vuelo de las nuevas generaciones..."*- Pablo Atchugarry

El complejo estará instalado en el Parque del EX ANGLO a diseñar en diálogo con el paisaje, como forma de ofrecer al visitante un escenario natural donde apreciar la monumentalidad de las obras de artistas nacionales e internacionales a instalar en la que se buscará la mayor diversidad de lenguajes expresivos que buscará transformarse en un valor en sí mismo para descubrir nuestra propia identidad como bases esenciales para una convivencia pacífica y armoniosa de nuestra sociedad cosmopolita y multiétnica.



## TEMAS QUE APARECIERON O SE HICIERON VISIBLE CON EL CORONAVIRUS

- 1) INTERNET: quedó claro que es muy grave el tema en especial en el medio rural y por eso los problemas que tuvimos con los estudiantes y con las ayudas del Mides, donde muchos no podían entrar a la página para obtener la canasta. Por otro lado, hay un programa que se llama Universal Hogares que es con teléfono fijo y te dan 1 giga Bytes de regalo; el problema en Fray Bentos es que la gente no pone teléfono fijo porque no puede pagar la cuota por eso se debería hacer por el celular.
- 2) MIDES: Es imperioso el trabajo con la Intendencia ... Hay que habilitar muchos comercios para las tarjetas en especial en el medio rural.
- 3) HOGARES DE ANCIANOS; lamentable situación en el País. En Rio Negro tenemos 6:
  - ✓ 3 en Young,
  - ✓ 1 en Fray Bentos,
  - ✓ 1 en San Javier, y
  - ✓ 1 en Nuevo Berlín.

En general se encuentran en buen estado y funcionamiento, excepto en Nuevo Berlín.

EN NUEVO BERLIN HAY QUE TRABAJAR PARA EL HOGAR DE ANCIANOS EN EL EX LICEO ANTES QUE SE DESTRUYA DEL TODO.

Hay que trabajar y ayudar a la habilitación de los Hogares de Ancianos del Departamento.

- 4) PASE 5 AÑOS PIDIÉNDOLE AL DIRECTOR DEL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS (JULIO BANGO) QUE SE BRINDARA APOYO Y COLABORACIÓN A LOS HOGARES DE ANCIANOS Y NUNCA TUVE SUERTE.
- 5) LO MÁS IMPORTANTE EN LA POST PANDEMIA SERÁ LA CIENCIA LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA. Las ciudades enteras deberán estar con conectividad.



**PROGRAMA DE GOBIERNO**



**INTENDENTE**  
**Lafluf**

**RÍO NEGRO 2020 - 2025**

**ANEXOS**



## **PROPUESTAS PARA:**

# **CULTURA - EDUCACIÓN Y DEPORTES desde el GOBIERNO MUNICIPAL 2020 – 2025.**

## **“La Cultura se sostiene en la Educación de los Pueblos”.**

Partiendo de la base del concepto de CULTURA, debemos indicar que la misma se basa en la EDUCACIÓN de los pueblos, por lo que es impensable pensar en un buen proyecto en este sentido sin que el DEPORTE sea parte del mismo.

No hay CULTURA, que permita la mejora continua en la vida de las civilizaciones sin una EDUCACIÓN DE CALIDAD.

Es en base a los conceptos anteriores que habremos de elaborar y proponer las acciones que desde el Gobierno Municipal se pueden poner en práctica para una propuesta positiva que permita apoyar, orientar, impulsar y gestionar la CULTURA en el Departamento de Río Negro.

Dividiremos nuestra propuesta en dos aspectos centrales.

1. Mantener y mejorar lo existente.
2. Crear herramientas concretas que permitan apoyar la Educación Formal, Promover la Educación Informal.
3. Dar espacios culturales educativos eficientes, eficaces y efectivos para la consolidación y el aumento de las expresiones de Cultura en “TODO” el departamento.

### 1. MANTENER Y MEJORAR LO EXISTENTE.

Plan de Gobierno.

#### 1. ACCIONES para los 75 día iniciales.

- a. Investigar la situación actual en cuanto a INFRAESTRUCTURA, LOGÍSTICA - EQUIPAMIENTO, PERSONAL (Específico y de Alternativa) y SERVICIOS CULTURALES, EDUCATIVOS y DEPORTIVOS Municipales, destinados a la promoción y mejora continua de la Cultura, Educación y Deportes en forma específica, que se estén llevando adelante.

Se entiende por:

INFRAESTRUCTURA, todas aquellas propiedades de la Intendencia, o sitios físicos en comodato, en convenios, o cedidos a la misma, que estén en servicio específico para las acciones destinadas a la CULTURA, EDUCACIÓN y DEPORTES “Municipal” en Río Negro.



LOGÍSTICA - EQUIPAMIENTO: es todo aquel equipo técnico, tecnológico, vehículos o maquinaria, que sea destinado en forma exclusiva a la atención de las actividades de Cultura, Educación y Deportes en el Departamento.

PERSONAL Específico, todos aquellos funcionarios municipales que cumplen sus tareas en servicio a la acción cultural directamente vinculados a ellas y sin otras actividades paralelas.

PERSONAL de Alternativa, aquellos funcionarios que siendo destinados a otras reparticiones en forma permanente, son requeridos por los servicios de Cultura, Educación y Deportes en forma eventual y de acuerdo a demandas en tiempos y momentos dados por necesidades surgidas en el ámbito de los servicios de Cultura, Educación y Deportes.

SERVICIOS CULTURALES, EDUCATIVOS y DEPORTIVOS Municipales, todo lo que la Intendencia lleva a cabo apoyando, promoviendo y liderando acciones Culturales, Educativas y Deportivas en todo el Departamento. Entiéndase por estas acciones los talleres, cursos, conducción de grupos, aporte de personal técnico o funcionarios municipales, en tareas de apoyo a organizaciones educativas y de servicio cultural.

- b. Mantener la situación actual. Durante los días iniciales (noviembre. Diciembre) se mantendrán los servicios que se estén desarrollando en este momento y en el análisis de se readaptarán a la propuesta integrada en este Gobierno o se suprimirán según sea su característica.

## 2. ACCIONES posteriores a los 75 día iniciales.

### REALIZADA LA INVESTIGACIÓN DE SITUACIÓN:

#### OBRA EN INFRAESTRUCTURA: 36 meses de gobierno

- a. Crear un plan de recuperación de edificios municipales destinados a la Cultura, Educación y Deportes en el departamento. *12 meses. (Enero 2021 a Enero 2022)*
- b. Proponer y llevar adelante la construcción de edificios o infraestructuras en los casos que sea necesario. *48 meses. (Enero 2021 a Enero 2025).*

Este plan será propuesto a partir de la investigación realizada y será dirigido a todos los sitios del departamento que necesiten la intervención de estas acciones, para optimizar o crear espacios físicos adecuados a la puesta en marcha de un plan Municipal, dirigido al mantenimiento y mejora de los servicios en Cultura Educación y Deportes.



## ESPACIOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES DESTINADOS A LA CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTES.

Espacios Verdes Recreativos, Teatros, Casas de Cultura, Museos, Casas de las Artes, Gimnasios Municipales, Centros Comunales con servicios Municipales, Bibliotecas, Edificios de Clubes Sociales y Deportivos con Servicios Municipales, Pistas de Atletismo, Canchas Abiertas y otros.

### INFRAESTRUCTURAS POSIBLES DE CONSTRUIR EN EL PERÍODO:

1. Multiplicar los espacios verdes, públicos en todo el departamento. Se deberá realizar un estudio de posibles espacios físicos fiscales (departamentales o nacionales) o de posible compra para la instalación de espacios verdes públicos cada 3000 habitantes.
2. Construir pista de Atletismo de 400 metros reglamentaria para competencias OFICIALES de este deporte en Fray Bentos, corregir el trazado de la Pista de Atletismo de la ciudad de San Javier, investigar otros sitios departamentales para la posible construcción de espacios y/o pistas de Atletismo con medidas que permitan competencias oficiales e internacionales.
3. Construir un GIMNASIO CERRADO MUNICIPAL para actividades de Gimnasia Deportiva y Eventos bajo techo.

*Se pueden realizar convenios de COOPERACIÓN a estos efectos, con organizaciones internacionales como la COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA. También con diferentes Embajadas (China, Estados Unidos, Rusia, Finlandia, Japón, Francia, etc) y con las Empresas Multinacionales, que se vayan instalando en nuestro departamento o con las que se realicen actividades de intercambio Económico – Cultural.*

LOGÍSTICA – EQUIPAMIENTO. Conocida la realidad en cada sitio, se construirá un plan de acuerdo a la situación detectada. Teniendo prioridad la recuperación de equipamiento en deterioro y su reposición si fuera necesario.

DESTACAMOS EN ESTE ASPECTO: Que la actividad Cultural del ser humano, está conformada por infinidad de acciones que parten de una necesidad común a todas las personas: “hacer algo con su mente y su cuerpo”. El trabajo es el primer bien cultural de la humanidad, es en su concepto desde donde se inician las posibilidades de mejora continua de los pueblos. Se transmite CULTURA en los diferentes espacios de Educación que los individuos van creando en sus comunidades, desde la Familia, hasta los más sofisticados servicios Educativos, todos: PRODUCEN PROGRESO CUANDO CULTURALMENTE SE LOGRAN PROCESOS POSITIVOS. Es por esta razón que nuestra concepción de servicio municipal se basa en integrar a lo Artístico, también a toda expresión Deportiva de nuestras comunidades. El Deporte y El Arte, están consideradas como las acciones más efectivas en la promoción de Cultura y en la producción de Educación, por lo que se habrá de coordinar acciones paralelas y conjuntas en todas ellas.



### **LOGÍSTICA MUNICIPAL DEDICADA A LA CULTURA Y DEPORTE:**

Vehículos, Equipos de Proyección, Televisores, Computadoras, Instrumentos Musicales, Equipos de Audio, Sala de Grabaciones, Equipamientos Mecánicos para Talleres Educativos, Sillas, Mesas, Escritorios, Insumos Fungibles (pelotas, redes, aros, telas, papel, pinturas, pinceles). Equipos menores de herramientas como pinzas, martillos, sierras circulares, palas, azadas, rastrillos y todas otras herramientas necesarias para las actividades de taller municipales.

### **ESTUDIO DE SITUACIÓN EN CUANTO A:**

PERSONAL Específico. ¿Quiénes llevan adelante los talleres?

PERSONAL de Alternativa. ¿Quiénes apoyan eventos o reparan materiales?

SERVICIOS EDUCATIVOS - CULTURALES. ¿Cursos y Talleres?

Investigada la situación en estos tres aspectos y en función de la realidad detectada, se pondrá en marcha un proyecto departamental que apuesta a su mejora.

Este proyecto recibirá el nombre de UNIDADES OPERATIVAS, el que describiremos a continuación.

Las Unidades Operativas son el resultado de una organización global e inteligente que abarca todo el territorio de un país, estado o departamento. Su mayor cometido es la PROMOCIÓN DE LA CULTURA ACTIVA.

La CULTURA ACTIVA es el hacer de todas aquellas comunidades, que convencidas del valor de la cultura y su directa influencia desde la educación, se preocupan y ocupan, junto al gobierno de las localidades, de promover, concretar y conservar acciones positivas de SERVICIOS CULTURALES EDUCATIVOS para sus habitantes.

Las Unidades Operativas aprovechan la infraestructura, utilizan y mantienen la logística y promueven la creación de servicios municipales de educación y promoción de cultura, llevados adelante por OPERADORES MUNICIPALES.

### **¿QUE PODEMOS HACER PARA MEJORAR LA CULTURA ACTIVA DESDE UNA ACCIÓN MUNICIPAL RESPONSABLE?**

A. El primer paso es el descripto anteriormente, investigar lo que se posee y en función de los resultados elaborar planes de acción para su mantenimiento y mejora continua.

1. Investigar la situación actual.
2. Utilizar lo bueno.
3. Recuperar lo que necesite.
4. Construir lo necesario.





B. Creación de una OFICINA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN DE OPERADORES.

1. Construcción de equipos de Capacitadores: 60 días iniciado el gobierno.
2. Investigación final y concreción de aspirantes a operadores.
3. Propuestas Educativas para Operadores a partir de 60 días del inicio del Gobierno.
4. Primeros cursos de capacitación: a partir de los 90 días y cada 180 días durante todo el período de Gobierno.

C. Apoyar desde EDUCACIÓN Y CULTURA, la Educación FORMAL e INFORMAL

D. Creación de una OFICINA DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS.

60 días a partir del inicio de la gestión de Gobierno.

E. Elaborar acuerdos de COOPERACIÓN entre las Instituciones y Organizaciones Civiles privadas que posean movimientos culturales en acción o presenten proyectos para ponerlos en marcha en nuestro país. Ampliar estos acuerdos con todas las organizaciones que los posibilitan en todo el MUNDO.

Durante todo el período de Gobierno.

F. Elaborar acuerdos de COOPERACIÓN entre las Instituciones y Organizaciones Públicas y Privadas de EDUCACIÓN FORMAL: Primaria, Educación Media y Universitaria. Ampliar estos convenios con participación de Universidades y otras organizaciones Internacionales.

Durante todo el período de Gobierno.

G. Educar en Organizaciones Inteligentes.

1. A los Funcionarios y Equipos Municipales: Durante las etapas de capacitación de Operadores y se mantendrá este servicio de capacitación durante todo el gobierno municipal.
2. A demanda de otras organizaciones que se interesen por el tema.

H. Investigar en forma permanente la situación de la Cultura, Educación y Deportes realizar los ajustes necesarios para atender en todo momento las demandas de los ciudadanos de todo el DEPARTAMENTO.

Durante todo el período de Gobierno.

**B. CREACIÓN DE OFICINA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN DE OPERADORES.**



1. El cometido principal de esta oficina será la creación y puesta en marcha de CURSOS DE OPERADORES en todo el territorio del departamento de Río Negro.

1.1. Se solicitarán Proyectos Educativos a técnicos en el área de la Pedagogía, la Didáctica, la Técnica Educativa y la Psicología, de tal manera que estos proyectos sean el camino formal en la capacitación de aquellas personas que siendo FUNCIONARIOS MUNICIPALES o CIVILES INTERESADOS en el proyecto, manifiesten y demuestren conocimientos significativos apropiados para la instalación de TALLERES y CURSOS en cada uno de las UNIDADES OPERATIVAS.

EQUIPO CAPACITADOR: Será seleccionado por la Intendencia Municipal de Río Negro mediante la aprobación de los Proyectos Educativos presentados. Se tendrá especial consideración con técnicos capacitadores establecidos en cada zona poblada del todo el departamento.

1.2. Las personas que se interesen en UNIDADES OPERATIVAS y hayan demostrado conocer y practicar con pasión y calidad su habilidad, participarán de cursos semestrales llevados adelante por el EQUIPO CAPACITADOR orientado desde la Oficina de Educación y Capacitación de la Intendencia Municipal de Río Negro.

1.3. Los Cursos de Operadores tendrán una duración mínima de 70 horas y para su aprobación se realizarán pruebas de acreditación de saberes, correspondientes a los contenidos de la propuesta en las áreas de Pedagogía, Didáctica, Técnicas Educativas y Psicología trabajadas en los cursos correspondientes.

1.4. La INTENDENCIA MUNICIPAL DE RÍO NEGRO, expedirá certificados de Egreso a los Cursos, especificando en los diplomas correspondientes, la habilidad personal de cada participante a los mismos, demostrada durante su integración al curso. Estos certificados tendrán validez Municipal, pudiéndose tramitar, mediante acciones de la Intendencia, su ampliación con cursos de capacitación acordados con ANEP o Universidades Privadas de nuestro país y el Exterior.

**C. Apoyar desde CULTURA, EDUCACIÓN y DEPORTES, la Educación FORMAL e INFORMAL en el departamento.**

**1.5 LOS OPERADORES MUNICIPALES serán destinados al apoyo de la EDUCACIÓN FORMAL y la EDUCACIÓN INFORMAL en todo el territorio de Río Negro.**

**APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN FORMAL:**

**A. CON EDUCACIÓN MEDIA Y PRIMARIA**



Es conocido por todos, la aspiración del Sistema de Educación Formal por ampliar los tiempos pedagógicos en las Instituciones Públicas de Educación Primaria y Educación Media del país. (Escuelas y Liceos de Tiempo Extendido y Tiempo Completo).

En este SENTIDO la Intendencia podrá aportar funcionarios municipales CAPACITADOS desde la propia Intendencia, para llevar adelante tareas de ORIENTACIÓN DE TALLERES, TÉCNICAS DE ESTUDIO, ATENCIÓN A BIBLIOTECAS, ESCUELAS DEPORTIVAS y otras especialidades que surjan en la aplicación del proyecto. La multiplicación del tiempo de atención de los alumnos en la Educación Formal, será complementada por la Intendencia con trabajos de sus OPERADORES MUNICIPALES, siendo esto un gran aporte para todas las comunidades del departamento.

### **B. CON LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.**

Apoyar las posibilidades de EDUCACIÓN A DISTANCIA, ya establecidas desde UTEC y con posibilidades de ser ampliadas por UDELAR.

1. ACORDANDO con ANTEL la mejora de los servicios de señales de Internet en el interior del departamento.
2. Apoyando y llevando adelante el traslado de los estudiantes Universitarios del interior del Departamento a las instancias presenciales de UTEC.
3. Solidificando el actual servicio de becas y Hogares Universitarios en todo el país.
4. Acercando al interior del departamento, Docentes que apoyen a los posibles estudiantes universitarios en UTEC y UDELAR en sus Pruebas de Acreditación de Saberes. Montando un servicio en línea para el apoyo en este aspecto, acordado y coordinado con UTEC y UDELAR.
5. Poniendo en marcha otras inquietudes comunitarias que surjan respecto a la Educación Terciaria.

### **ACCIÓN MUNICIPAL HACIA LA EDUCACIÓN INFORMAL:**

Los Capacitadores y Operadores Municipales podrán ser personas con alta especialización y pasión por sus oficios, imprescindibles para brindar servicios de calidad en las diferentes comunidades del departamento.

Ubicados en todo el territorio, estos OPERADORES tendrán la tarea de ENSEÑAR SU OFICIO a niños, jóvenes, adolescentes y adultos de las localidades, lo que permitirá: ampliar las personas con conocimientos necesarios para la atención de las comunidades y preservar oficios de trascendencia en nuestra cultura nacional además de los ya tradicionales Artistas y Deportistas, también aquellas profesiones como: Guasqueros, Huerteros, Alfareros, Alambradores, Herreros - Enllantadores, Colmeneros, Tejedores, Cocineros, Avicultores, Queseros, Cometeros



(constructores de cometas y dragones voladores) Restauradores (autos, carruajes y herramientas antiguas), Floricultores, Avistadores de Aves, Medio Ambientistas y tantos otros, existentes entre la gente de Río Negro.

Muy pocos hoy, pero de calidad excepcional por su pasión, amor y profesionalismo en la actividad que realizan; son los GUÍAS TURÍSTICOS DE RÍO NEGRO.

Necesitamos **AMPLIAR** en cantidad y calidad los GUÍAS TURÍSTICOS y qué mejor oportunidad que descubrir en cada poblado aquellas personas que viviendo en el sitio, poseen amplios conocimientos del mismo. Con capacitaciones tendientes a la formación profesional en estas personas, lograremos cumplir con una necesidad imperiosa en un departamento que puede tener un excelente desarrollo turístico.

Formaremos OPERADORES MUNICIPALES de GUÍAS TURÍSTICOS Y PRESERVADORES DEL PATRIMONIO DEL DEPARTAMENTO.

También los Capacitadores y Operadores Municipales podrán ser personas con pasión por expresiones culturales intrínsecas de nuestra cultura: danzas, canto, instrumentos, pinturas, tallados en piedra y madera, escritura (poemas, prosas, historietas, novelas, obras teatrales, etc.). Deportistas con alto conocimiento y disfrute por su actividad: voleibol, polo, pesca, equitación, natación, basquetbol, handbol, cricket, ajedrez, gimnasia deportiva, danza clásica y danza moderna, aerodelismo, mountain bike, ciclismo, y tantos otros.

Todas las especialidades anteriores permitirán mediante la tarea de los OPERADORES MUNICIPALES, poner en marcha ESCUELAS Especializadas en cada una de las actividades descritas y otras que seguramente podrán surgir en la investigación necesaria del CAPITAL HUMANO de calidad, existente en nuestro departamento.

#### **NUESTRO PROYECTO RESPONDE esta INTERROGANTE:**

¿Cómo lo haremos?

1. Con acciones promovidas desde el gobierno municipal que permitan la coordinación de esfuerzos estatales, municipales, sociales comunitarios y privados. Sumándose a los recursos nacionales, los que se puedan acordar y conveniar con gobiernos extranjeros.
2. Con el uso inteligente de los recursos y la calidad humana, el aprovechamiento de nuestra identidad cultural, de la infraestructura existente y otras posibles de construir y el entorno natural que posee nuestro departamento.

#### **D. Creación de una OFICINA DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS.**

Cuando las personas “hacen”, automáticamente se instala en su emocionalidad (*Los seres humanos aprendemos por la emoción*) la necesidad de “MOSTRAR

Y COMPARTIR CON OTROS LO QUE HACEMOS”.



Por esta razón es imprescindible concretar desde la Intendencia su propia Oficina de Organización de Eventos.

Esta OFICINA, tendrá como principal cometido la de compaginar un calendario anual de actividades de eventos zonales, regionales, departamentales, nacionales y también incluir la posibilidad de INTERCAMBIOS INTERNACIONALES DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

Se deberá organizar y coordinar estas actividades en primer lugar como parte integral del proceso de educación y aprendizajes que se derivará de la acción OPERATIVA y también incluir los logros de alta calidad en Eventos coordinados con la Dirección de Turismo del departamento. De esta manera se estará cumpliendo con otro de los cometidos de la CULTURA y la EDUCACIÓN: ser promotores de EVENTOS TURÍSTICOS DE CALIDAD y alta convocatoria de público nacional e internacional.

Esta oficina coordinará toda actividad departamental de eventos en las UNIDADES OPERATIVAS propiamente dichas y podrá participar de la Organización de Eventos de niveles importantes en ATRACCIÓN TURÍSTICA.

Desde CULTURA Y EDUCACIÓN Y SU OFICINA DE EVENTOS, se propondrá en el CONGRESO DE INTENDENTES la puesta en marcha de proyectos ya experimentados en ese colectivo, como UN SOLO LITORAL. Este proyecto permitía el intercambio de jóvenes del departamento con alta calidad en sus expresiones artísticas y culturales. Proyecto que diera la posibilidad al Festival desde la Costa de Nuevo Berlín en su nacimiento.

### **OPORTUNIDADES DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA:**

Contrariamente a lo que mucha gente pueda pensar, la Emergencia Sanitaria nos ha brindado la gran oportunidad de consolidar las posibilidades de la Tecnología en cuanto a la solidificación y construcción de Cultura.

El uso permanente de las posibilidades Tecnológicas será una consigna para seguir en todos los aspectos descritos, para la puesta en marcha de este proyecto. No será impedimento, si será oportunidad el uso de recursos como los actuales y variados sistemas de comunicación, y será de orden en el nuevo rumbo de la Cultura en el Departamento, integrar un equipo de técnicos que provean a la Dirección de Cultura, Educación y Deportes, un soporte técnico que posibilite la comunicación con cada sitio de Río Negro.

Todo lo propuesto tendrá en la Tecnología, una herramienta de logística más, que permitirá sea cual sea la distancia, sea cuál sea la situación de las personas, llegar a ellas con igualdad de oportunidades.

EJEMPLO: Iniciaremos la formación de Capacitaciones de Operadores Municipales, en forma simultánea para todo el Departamento, lo que será un aspecto de relevancia en la EDUCACIÓN A DISTANCIA en la formación de Personal Municipal.



**E. Investigación CULTURAL.** Se podrá en marcha con personal ya en actividades y que recibirán las capacitaciones necesarias, un sistema permanente de INVESTIGACIÓN CULTURAL Departamental. Este trabajo de Investigación permanente se sostendrá en el relevamiento de las necesidades locativas, de las actividades en marcha y de las oportunidades de consolidar en forma permanente nuevas experiencias.

**Fundamentamos nuestra propuesta con este texto:**

El artista, el deportista, el artesano, no debería ser el Empresario, el Manager, el Hacedor de espectáculos, el Preparador de Exposiciones, el Promotor de su arte, el Generador de divisas, el Decorador de su escenario, el Anfitrión de Personalidades, el ser todopoderoso que además de:

**SENTIR  
VIVIR  
DISFRUTAR  
EJECUTAR  
CREAR  
COMPARTIR**

**PERFECCIONAR CONSTANTEMENTE SU ARTE...**

**también debe encargarse de todo lo anterior.**

EL ARTISTA debería poder ser simple y maravillosamente: "ARTISTA".  
¿Se pueden encontrar los caminos para crear espacios reales de desarrollo Cultural - Educativo - Artístico - Deportivo en comunidades con las dificultades de la sociedad uruguaya?

DECIDIDAMENTE SÍ:

**Generando espacios para el desarrollo de**

**"ORGANIZACIONES INTELIGENTES"**

**Otro de los grandes desafíos que la Intendencia deberá abordar desde su**

**DIRECCIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTES.**

**Descripción BREVE del proyecto:**

**Premisa:**

**"La Cultura se sostiene en la Educación de los Pueblos".**

**¿Qué haremos?**

1. Mantener y mejorar lo existente.
2. Crear herramientas concretas de apoyo a la Educación Formal y Promoción a la Educación Informal.



2. Dar espacios culturales educativos: eficientes, eficaces y efectivos para el aumento de las expresiones de Cultura en “TODO” el departamento.

#### **Plan de Gobierno.**

#### **CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTES.**

##### **1. ACCIONES para los 75 día iniciales.**

Investigar la situación actual en cuanto a INFRAESTRUCTURA, LOGÍSTICA - EQUIPAMIENTO, PERSONAL (Específico y de Alternativa) y SERVICIOS EDUCATIVOS - CULTURALES Municipales, destinados a la promoción y mejora continua de la Cultura, Educación y Deportes en forma específica. En todo el departamento

##### **2. ACCIONES para después de los 75 día iniciales.**

INFRAESTRUCTURA: 36 meses de gobierno

- a. Crear un plan de recuperación de edificios.
- b. Proponer y llevar adelante la construcción de infraestructuras y edificios en los casos que sea necesario.

#### **ESPACIOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES DESTINADOS A LA CULTURA:**

*Espacios Verdes Recreativos, Teatros, Casas de Cultura, Museos, Casa de las Artes, Gimnasios Municipales, Centros Comunales con servicios Municipales, Bibliotecas, Edificios de Clubes Sociales y Deportivos con Servicios Municipales, Pistas de Atletismo, Canchas Abiertas y otros.*

- a. Crear un plan de recuperación de la Logística Municipal.

LOGÍSTICA – EQUIPAMIENTO. Conocida la realidad en cada sitio se construirá un plan de acuerdo a la situación detectada. Teniendo prioridad la recuperación de equipamiento en deterioro y su reposición si fuera necesario.

#### **LOGÍSTICA MUNICIPAL DEDICADA A LA CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE:**

*Vehículos, Equipos de Proyección, Televisores, Instrumentos Musicales, Computadoras, Equipos de Audio, Sala de Grabaciones, Equipamientos mecánicos para talleres educativos, Sillas, Mesas, Escritorios, insumos fungibles (pelotas, redes, aros, telas, papel, pinturas, pinceles). Equipos menores de herramientas como pinzas, martillos, sierras circulares, palas, azadas, rastrillos y todas otras herramientas necesarias para las actividades de taller municipales.*

#### **¿QUE PODEMOS HACER PARA MEJORAR LA CULTURA ACTIVA DESDE UNA ACCIÓN MUNICIPAL RESPONSABLE?**

- A. Investigar la situación actual.



1. Utilizar lo bueno.
  2. Recuperar lo que necesite.
  3. Construir lo necesario.
- B. Creación de una OFICINA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN DE OPERADORES.
1. Construcción de equipos de Capacitadores: 60 días.
  2. Investigación final y concreción de aspirantes a operadores: 60 días.
  3. Propuestas educativas para Operadores a partir de 60 días del inicio del Gobierno.
  4. Primeros cursos de capacitación: a partir de los 90 días y cada 180 días durante todo el período de Gobierno.
- C. Apoyar desde CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTES la Educación FORMAL e INFORMAL en el departamento.
- Durante todo el período de gobierno.
- D. Creación de una OFICINA DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS.
- 30 días a partir del inicio de la gestión de Gobierno.
- E. Elaborar acuerdos de COOPERACIÓN entre las Instituciones y Organizaciones Civiles privadas que posean movimientos culturales en acción o presenten proyectos para ponerlos en marcha.
- Durante todo el período de Gobierno.
- F. Elaborar acuerdos de COOPERACIÓN entre las Instituciones y Organizaciones Públicas y Privadas de EDUCACIÓN FORMAL: Primaria, Educación Media y Universitaria. Ampliar estos convenios con participación de Universidades y otras organizaciones Internacionales.
- Durante todo el período de Gobierno.
- G. Educar en Organizaciones Inteligentes.
1. Durante las etapas de capacitación de Operadores.
  2. A demanda de otras organizaciones que se interesen por el tema.
- H. Investigar en forma permanente la situación de la Cultura, Educación y Deportes realizar los ajustes necesarios para atender en todo momento las demandas de los ciudadanos de todo el DEPARTAMENTO.
- Durante todo el período de Gobierno.





## **PROGRAMA DE PATRIMONIO, TURISMO Y AMBIENTE**

### **CAPÍTULO I**

#### **PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL**

##### **Artículo 1°. Recursos Naturales y Culturales**

Se declara de interés patrimonial departamental sus recursos naturales y culturales. Se integran a este patrimonio los recursos tales como agua, suelo, subsuelo, costas, humedales, cursos de agua, montes nativos, palmares, planicies de inundación, lagunas, afloramientos rocosos y todo otro ecosistema frágil, paisajes culturales, construcciones, elementos urbanos, poseedores de valores relevantes que dada su naturaleza representan hitos con los que el Departamento y sus habitantes se identifican.

La Intendencia velará por la protección y desarrollo sostenible de los mismos.

Los Bienes que posean declaración como Monumentos Históricos y los que se declaren en el futuro en aplicación del régimen de la Ley N° 14.040 se considerarán incluidos en forma automática como de interés departamental.

##### **Artículo 2°. Patrimonio Cultural Departamental - Definición**

Se define como Patrimonio Cultural Departamental todo objeto mueble o inmueble, o conjunto asociado de estos, usos o costumbres, sitios naturales, ambientes, paisajes culturales o contextos antropizados cuyas cualidades individuales o de relación con el ambiente circundante le otorgan valores relevantes en cuanto a la identidad, sentido histórico y memoria colectiva.

##### **Artículo 3°. Declaración de Valor Patrimonial - Definición**

Se define la figura de Bien de Interés Departamental (BID) para identificar a todos aquellos bienes de valor cultural, material o inmaterial, y natural, cuyas cualidades individuales o de relación con el ambiente circundante le otorgan valores relevantes en cuanto a la identidad, sentido histórico y memoria colectiva, a nivel departamental y/o regional.

Se entiende por bien aquellas cosas materiales o inmateriales en cuanto objetos de derecho. La figura del Bien de Interés Departamental podrá incluir entre otros zonas, sitios y bienes individuales, así como paisajes culturales, ambientes naturales o antropizados.

##### **Artículo 4°. Declaración de Valor Patrimonial y Ambiental - Criterios**

La declaración de Bien de Interés Departamental se hará en función de los criterios establecidos en el artículo 6°, en los grados y categorías establecidos en los artículos 7° y 8° y sobre la base de una propuesta técnicamente fundada y previo asesoramiento de la Comisión del Patrimonio Departamental.



Las Zonas, Sitios y Bienes declarados serán registrados en el Inventario Departamental en conjunto con la normativa específica que se le asigne a cada uno.

#### **Artículo 5°. Declaración de bienes de interés departamental**

La declaratoria de Bien de Interés Departamental (BID) corresponde al Gobierno Departamental con el asesoramiento de la CPD.

La Comisión elevará al Ejecutivo Departamental la propuesta de declaratoria y en caso de que éste apruebe la proposición, la elevará a la Junta Departamental para su aprobación.

La propuesta para que un bien sea declarado BID deberá estar correctamente fundamentada e incluirá, de acuerdo con las características del bien de que se trate: a) fundamentación de los valores que lo hacen candidato a ser declarado BID. b) reseña histórica del bien. c) delimitación y/o identificación exacta del bien a afectar. d) memoria descriptiva del bien. e) recaudos gráficos (mapas, planos, fotos). f) evaluación primaria de posibles afectaciones y beneficios que recaerán sobre el bien en caso de ser declarado. g) registro audiovisual h) documentos.

Una vez declarado el bien el Ejecutivo Departamental deberá notificar al interesado y a las oficinas municipales correspondientes.

#### **Artículo 6°. Criterios de Valoración de los Bienes**

Los criterios de valoración que se aplicarán serán reglamentados por el Ejecutivo departamental previo asesoramiento de la Comisión de Patrimonio Departamental.

Dichos criterios tendrán en cuenta:

- El aporte de cada elemento a la calificación del ambiente, y a la conformación de contextos culturales, naturales o mixtos.
- La asociación a tradiciones vivas, con ideas y creencias o con obras artísticas o literarias de valor departamental.
- La posesión de un particular valor en la construcción de la ciudad y del territorio.
- La posesión de valor como aporte de una tradición cultural regional o de un grupo humano que ha desaparecido o ser ejemplo de un tipo de edificio o sitio o conjunto arquitectónico o tecnológico o paisajístico que ilustre una etapa significativa de la historia departamental o nacional o constituir un ejemplo de establecimiento humano o del uso de la tierra, que sea representativo de una cultura o subculturas especialmente si están en peligro por efectos de cambios culturales o territoriales, todo lo cual deberá probarse con documentación fehaciente y científica.



- La ejemplaridad en materia de procesos geológicos, geomórficos o fisiográficos o ser ejemplos de procesos ecológicos y biológicos o áreas de belleza natural departamental o contener hábitats naturales representativos para la conservación de la diversidad biológica o del ecosistema.
- Las interacciones significativas entre el hombre y el medio natural, que habiliten su reconocimiento como paisajes culturales.

#### **Artículo 7°. Grados de protección patrimonial, urbano – arquitectónica**

Quedan definidos con validez departamental los grados de protección patrimonial siguientes:

**Grado 0-** No merece protección, se registrará por las ordenanzas generales, pero teniendo en cuenta su entorno o tramo urbano cercano, aplicándose también a baldíos

**Grado 1-** Remodelable o sustituible, pero con dimensiones, características y tratamiento formal que mejore su actual integración al entorno. Si incluye restos aislados de valor histórico-arquitectónico, éstos deberán mantenerse.

**Grado 2-** Remodelable, pero conservando el/los elemento/s que se indique/n, en especial la fachada, en caso de integrar un conjunto testimonial o con valor de tramo.

**Grado 3-** Edificio testimonial, con alto valor objetual, a conservar globalmente, pero transformable interiormente en el grado que requiera una apropiada refuncionalización.

**Grado 4-** Edificio monumental o testimonial de grado máximo (valor objetual y de tramo), a conservar sin modificaciones, con supresión de agregados o modificaciones indebidas, y una introducción prudente y discreta de elementos de acondicionamiento. Podrán admitirse apropiadas modificaciones reversibles que no signifiquen daño o pérdidas de materia original. Incluye en todos los casos a los Monumentos Históricos y los BID.

#### **Artículo 8°. Categorías de protección patrimonial urbano – arquitectónica**

Quedan definidas con validez departamental las categorías de protección patrimonial urbano – arquitectónica siguientes:

**Protección integral (comprende los grados de protección 3 y 4),** comprende edificios considerados representativos de una tipología urbano-arquitectónica, lo que se aprecia tanto en aspectos organizativos y volumétricos, con particular presencia en lo urbano, con fuerte representación en la memoria colectiva, y que actúan como referentes. Constituyen muchas veces piezas irreproducibles por los materiales, la tecnología utilizada y los aspectos estilísticos.

**Protección estructural (comprende el grado de protección 2),** comprende los casos que responden con menos rigor a las tipologías que representan,



conformadores en general de ámbitos calificados, cuya conservación garantiza la permanencia de dichos sectores más allá de la posibilidad de realizar obras de remodelación.

**Protección cautelar (comprende los grados de protección 0 y 1)**, aquellos edificios carentes de interés en sí mismos y para la conformación del ambiente urbano. También aquellas construcciones que presentan un estado y condiciones de habitabilidad que hacen muy difícil la conveniencia de su recuperación. La protección se dirige al ambiente urbano en que se insertan, en función del cuál se debe operar ya sea por sustitución o por remodelación, pero siempre atendiendo a las características del entorno.

#### **Artículo 9°. Valoración objetual, de tramo, de sitio y zona**

El valor objetual de un bien queda establecido como su valor intrínseco.

El valor de tramo de un bien queda establecido por su valor de relación con sus vecinos.

El valor de sitio de un bien queda establecido por su valor en relación con su entorno.

El valor de zona de un bien queda definido por su aporte al conjunto de un sector.

Tanto las categorías de protección como los valores de los bienes deberán ser integrados a los proyectos de arquitectura por los proponentes y deberán ser custodiados técnicamente por las oficinas de la Intendencia competentes con la asistencia preceptiva de la Comisión de Patrimonio Departamental.

#### **Artículo 10°. Aplicación de los grados y valores de protección**

Toda obra que modifique el estado actual de un bien deberá cumplir con lo especificado en su grado de protección patrimonial. Las oficinas técnicas municipales harán cumplir las especificaciones para cada grado en coordinación con la Comisión de Patrimonio Cultural Departamental en el marco de la normativa vigente.

Para las controversias que no pudieran solucionarse en el seno de la Comisión de Patrimonio Departamental y de las oficinas técnicas municipales, la Intendencia podrá recurrir a la consulta de especialistas de reconocida trayectoria en materia patrimonial o a organismos nacionales competentes.

#### **Artículo 11°. Protección de los recursos ambientales y culturales**

Podrá exigirse, para la aprobación de emprendimientos que afecten total o parcialmente los recursos naturales y culturales, un estudio de Evaluación de Impacto Territorial, Urbano, Paisajístico y Ambiental. El procedimiento para el estudio será reglamentado por la Intendencia.



En los casos de intervención sobre BID la intendencia derivará la solicitud de Permiso de Construcción a la Comisión de Patrimonio Departamental para su asesoramiento.

En las solicitudes que involucren Bienes declarados Monumento Históricos a nivel Nacional la CPD actuara de nexo remitiendo la solicitud a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación en cumplimiento de las disposiciones de la Ley N° 14040.

#### **Artículo 12°. Comisión de Patrimonio Departamental - Cometidos**

Créase la Comisión del Patrimonio Departamental (CPD), la que funcionará bajo la órbita del Ejecutivo Departamental.

La Comisión de Patrimonio Departamental tendrá por misión asesorar al Gobierno Departamental en temas de identificación, conservación, preservación y fomento de la calidad de los valores patrimoniales en el más amplio sentido del concepto, interactuando entre los sectores oficial y privado en un acercamiento real y eficiente, para la consideración de la problemática referida en todo el Departamento. En relación a los bienes declarados Monumento Histórico Nacional actuará como nexo con la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.

#### **Artículo 13°. Constitución de la Comisión de Patrimonio Departamental**

La CPD contará con seis miembros y se integrará de la siguiente manera: a) Un representante del Sr. Intendente, que la presidirá y un representante de la Junta Departamental que será el vicepresidente. b) Dos representantes técnicos. Uno de la Intendencia que oficiará como Secretario Ejecutivo y otro que será un profesional particular residente en el Departamento. Al menos uno de los representantes técnicos deberá ser Arquitecto. c) Dos representantes de la Comunidad departamental, a través de delegados de reconocidas entidades socio-culturales del departamento. Estas instituciones representadas tendrán una presencia efectiva de un año, dando la oportunidad que otras entidades ocupen estos lugares y aporten nuevos y diferentes puntos de vista en nombre de la población.

Los miembros de la CPD serán designados por el Ejecutivo Departamental al comienzo de cada ejercicio de gobierno. Mientras esto sucede quedará en funciones la Comisión existente.

#### **Artículo 14°. Cometidos de la Comisión de Patrimonio Departamental**

La CPD tendrá como cometidos asesorar al Gobierno Departamental en el reconocimiento, identificación, inventariado, clasificación y tutelado de los valores patrimoniales departamentales en tantos rubros como considere técnicamente.

La CPD actuará ante solicitud del gestionante o de la Intendencia. En ambos casos el informe no será vinculante para la Intendencia pero será tomado en cuenta debiendo fundamentarse debidamente, en caso de una resolución contraria al mismo. La Comisión podrá actuar de oficio frente a acciones contrarias a la



Ordenanza, detectadas dentro de sus competencias, denunciando ante la Intendencia dichas anomalías.

### **Artículo 15°. Funcionamiento de la Comisión de Patrimonio Departamental**

Los integrantes de la CPD no recibirán honorarios relativos a dichos cargos, a excepción de los casos en que se le asigne el gerenciamiento y gestión del programa Patrimonio Turismo y Ambiente según lo establecido en el artículo 21° del presente decreto “Estructura Orgánica del Programa Patrimonio, Turismo y Ambiente”.

La CPD podrá disponer de fondos propios o a través de la intervención de terceros, para ser utilizados en caso de necesidad de asesoramiento técnico, viáticos, materiales, etc.

Los fondos propios podrán ser asignados por el Ejecutivo Departamental desde el “Fondo de Patrimonio Departamental” definido en el artículo 24° del presente decreto.

La decisión de distribución, y ejecución de los fondos propios asignados será de resorte de la CPD, quedando en la órbita del Ejecutivo Departamental el contralor y cumplimiento de la normativa legal vigente relativa al manejo de fondos públicos.

## **CAPÍTULO II PROGRAMA PATRIMONIO TURISMO Y AMBIENTE**

### **Artículo 16. Programa Patrimonio, Turismo y Ambiente, Creación y Objetivos**

Créase el Programa Patrimonio, Turismo y Ambiente, cuyos objetivos generales consisten en:

- La valorización del patrimonio cultural y natural a través de la protección, conservación, interpretación y presentación pública de la diversidad natural y cultural y las tradiciones a escala local, micro regional y departamental, como forma de reforzar la identidad, la memoria colectiva y los valores compartidos de los habitantes del departamento.
- Generar y sostener la sinergia entre los componentes de Turismo, Patrimonio y Ambiente. El Programa busca compatibilizar el aspecto empresarial del desarrollo turístico sostenible con los componentes patrimoniales y ambientales. Estos últimos aportan al turismo sostenible los elementos y atractivos indispensables para su desarrollo.
- Establecer un vínculo e interacción con y entre las Direcciones de Educación y Cultura, de Turismo y de Medio Ambiente, en cuanto al uso de objetos y valores patrimoniales en las acciones, programas y proyectos que ellas gestionan, promoviendo la gestión homogénea de aquéllos.



- Concebir y promover programas y proyectos de turismo cultural para la valorización del patrimonio y el ambiente en el entendido que la actividad turística es un componente estratégico y de desarrollo económico del departamento, cuidando el principio de autosostenibilidad.

**Artículo 17°. Objetivos Específicos del Programa Patrimonio, Turismo y Ambiente.**

- Elaborar estrategias de valorización patrimonial, desarrollo turístico y protección ambiental del Departamento, en estrecha vinculación resultante del mencionado contacto y coordinación con las Direcciones Municipales de cada una de esas áreas.
- Propender al cumplimiento de las finalidades esenciales en coordinación de acciones con la CDP.
- Mantener un relacionamiento directo con la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación a efectos de coordinar acciones sobre los bienes del Departamento declarados Monumento Histórico Nacional actuando como nexo entre la referida Comisión y la Intendencia.
- Interactuar con la comunidad en forma directa o a través de entidades socio-culturales representativas, accediendo a las ideas, sugerencias y propuestas, encarándolas directamente o derivándolas a donde correspondiera, fomentando su concreción.
- Integrar Comisiones que se puedan crear en relación con la gestión del patrimonio departamental que por sus características pueda merecer figuras de gestión y protección que trasciendan la esfera Departamental y/o Nacional.
- Gestionar vínculos externos al Departamento para la instrumentación del Programa Patrimonio, Turismo y Ambiente.
- Identificar agentes económicos y actores sociales y culturales y promover su capacitación.
- Promover y Fortalecer la formación de redes de actores culturales y sociales y de agentes económicos involucrados en las estrategias del Programa.
- Identificar, concebir y direccionar proyectos de inversión, en lo pertinente en estrecha relación con las Direcciones Municipales correspondientes. Estos proyectos quedarán incorporados a la cartera departamental de proyectos de desarrollo.



- Regular y contextualizar las actividades turísticas respecto a los planes y políticas de ordenamiento territorial, con especial énfasis en los aspectos patrimoniales y ambientales.
- Planificar y organizar actividades, directa o indirectamente, que contribuyan a promover, impulsar, reconocer o recordar aspectos del patrimonio tangible e intangible, fomentando y facilitando, en lo pertinente, los planes o proyectos de la CDP.
- Derivar sugerencias, ideas y propuestas que conlleven la creación, mejoramiento o mantenimiento de los BID.
- Coordinar con la Junta Departamental a través de las autoridades municipales que el Ejecutivo Departamental disponga, para aplicación, creación y/o modificación de normas, resoluciones, decretos y normativas que requiera cualquier situación referida al Patrimonio Departamental, cooperando en la medida técnica que correspondiera, para que los legisladores cuenten con los antecedentes necesarios.
- Estimular la implantación y consolidación de Proyectos de Desarrollo Patrimonial, Turístico y Ambiental.
- Promover un Plan de Museos Departamentales, alentando, promoviendo y ejecutando en lo pertinente desde la órbita municipal, la concreción de estas instituciones y gestionándolas para un funcionamiento orgánico y armónico presentando un panorama departamental didáctico y comprensible.
- Desarrollar programas de formación y fortalecimiento institucional.

#### **Artículo 18°. Aplicación de la Legislación Nacional e Internacional**

La formulación y ejecución del Programa Patrimonio, Turismo y Ambiente tiene por finalidad la efectiva aplicación de la legislación departamental, nacional e internacional que rige la materia, y muy particularmente lo dispuesto en los siguientes actos y disposiciones constituyéndose en un instrumento de actuación de las competencias del Gobierno Departamental, sin perjuicio de las disposiciones que surgen de ese marco normativo.

- Ley N° 14.040 Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, del 20 de octubre de 1971, Decreto Reglamentario N° 536/72 del 1° de agosto de 1972.
- Ley N° 14.960, Monumentos Históricos, Los Monumentos Históricos declarados por el Poder Ejecutivo quedan exonerados de determinados tributos. 16 de noviembre 1979.





- Ley N° 16.466 de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 435/994.
- Ley 13.776 de 1969 sobre Protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas Naturales de los Países de América.
- Monumentos Históricos Nacionales declarados en el Departamento en el marco de la Ley 14.040.
- Ley N° 15.851 de Creación y cometidos del Ministerio de Turismo
- Ley N° 16.906 de Inversiones.
- Tratado Internacional denominado “Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural” aprobado por la Conferencia General de la UNESCO el 16 de noviembre de 1972.
- Tratado Internacional denominado “Convención para la protección de la Flora, de la Fauna y de las bellezas naturales de los Países de América”.
- Ley N° 17.234, Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, del 22 de febrero del 2000.

#### **Artículo 19°. Vínculo con los Organismos Asesores Internacionales**

La Intendencia en la ejecución y evaluación del Programa Patrimonio, Turismo y Ambiente procurará asegurarse el asesoramiento y asistencia técnica y los apoyos que se juzguen convenientes de Organismos Internacionales tales como OMT (Organización Mundial del Turismo), ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios), UICN (Unión Internacional para la conservación de la naturaleza y sus Recursos), ICCROM (Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales), OCPM (Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial) y el ICOM (Consejo Internacional de Museos), CICOP (Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio).

#### **Artículo 20°. Estructura Orgánica del Programa Patrimonio, Turismo y Ambiente**

La Intendencia establecerá las disposiciones de organización interna para la gestión del Programa Patrimonio, Turismo y Ambiente procurando la efectiva coordinación con las políticas de las respectivas dependencias municipales, dictando los actos y disponiendo las operaciones que estime convenientes.

En los casos en que el Ejecutivo Departamental entienda pertinente, dado las características peculiares del bien involucrado y su trascendencia a nivel nacional



y/o internacional, podrá crear Comisiones de Gestión específicas integradas por representantes de las Instituciones Públicas y Privadas vinculadas directamente con dicho bien, representantes de la CPD, Entidades Sociales y personalidades calificadas en el tema patrimonial y ambiental.

Dentro del esquema organizativo del programa se establecerán instancias de coordinación de estrategias, la instrumentación, el control y la evaluación del programa. Asimismo, cada área deberá especializarse en su disciplina respectiva aportando predominantemente al componente turismo los aspectos gerenciales y de promoción económica, el componente patrimonial aportará la calidad de las obras y el valor cultural y estético y el componente ambiental los aspectos de control.

El gerenciamiento del Programa será definido por el Ejecutivo Departamental y estará a cargo de un Director de Programa.

### **Artículo 21°. Instrumentos de Gestión del Programa Patrimonio, Turismo y Ambiente**

A los efectos de la gestión del Programa la Intendencia dispondrá de cinco instrumentos de planificación, de gestión y de control y seguimiento, los que se identificarán en la organización que se defina de acuerdo al artículo anterior. Estos son:

1. Plan Estratégico de desarrollo turístico, patrimonial y ambiental.
2. El Inventario Departamental de Zonas, Sitios y Bienes de interés Turístico, Patrimonial y Ambiental.
3. Cartera de proyectos turísticos.
4. Unidad de gerenciamiento
5. Unidad de Control y Monitoreo. Esta unidad realizará relevamiento cualitativo y cuantitativo (estadístico).

La Intendencia promoverá la reglamentación de políticas y procedimientos para la obtención de recursos para su aplicación al Programa, promoviendo e incentivando la participación del sector privado y el beneficio de los propietarios, que someterá a aprobación de la Junta Departamental.

Sin perjuicio de los cometidos específicos que se establezcan en la materia, es deber de todo funcionario municipal cuidar del modo más estricto en las tareas puestas a su cuidado o desempeño, la preservación patrimonial y ambiental del departamento.

### **Artículo 22°. Inventario y Catálogo departamental de Bienes de Interés Departamental (Zonas, Sitios y Bienes)**

#### **a) creación y componentes básicos**



Créase el Inventario Departamental de Bienes de Interés Departamental (BID: Zonas, Sitios y Bienes Patrimoniales y Ambientales) en la órbita institucional de la Intendencia, como instrumento de registración y de planificación del Programa. En dicho inventario se registrarán los bienes categorizados según criterios establecidos en este decreto.

El Gobierno Departamental reglamentará su instrumentación, en cuyos procedimientos deberá preverse la notificación a los interesados y titulares de todo bien designado como BID, otorgando un plazo suficiente para que formulen las consideraciones u oposiciones que estimen del caso previamente a su remisión a la Junta Departamental. La Intendencia cualquiera sea la decisión que en ejercicio de sus competencias tome con relación a las referidas observaciones u oposiciones formuladas en la etapa preparatoria, deberá remitirlas junto a la totalidad de los antecedentes para su conocimiento a la Junta Departamental.

En cada caso se definirá o cada plan establecerá la pertinencia de realizar un inventario exhaustivo o un catálogo de zonas, sitios y bienes. Todo plan especial incluirá en su formulación y elaboración un inventario patrimonial.

La Intendencia elaborará un primer inventario con fichas descriptivas en las que se identificará perfectamente la zona, sitio o bien objeto de la valorización con señalamiento detallado de su situación registral, catastral y titularidad. La lista del inventario se pondrá a consideración de la Junta Departamental.<sup>1</sup>

Los componentes básicos del inventario serán:

1. Un Documento de Planificación y Normativa.
2. Un Fichero operativo, con fichas técnicas de descripción, análisis y valoración.

#### **b) Ampliación y actualización**

La ampliación y actualización del inventario será una actividad continua de las oficinas técnicas de la Intendencia.

El Gobierno Departamental con la opinión de la Comisión de Patrimonio Departamental definirá nuevos criterios de identificación, clasificación e incorporación al Inventario de patrimonio departamental.

#### **c) Criterios de selección para el Inventario**

Sin perjuicio de lo establecido por la legislación nacional, el Gobierno Departamental junto con la Comisión de Patrimonio Departamental definirá los criterios de identificación, clasificación e incorporación al Inventario patrimonial

<sup>1</sup> Existe un trabajo del Arq. William Rey con alumnos de Arquitectura, referidos a los edificios de valor patrimonial y otros existentes en la zona de contención (área buffer) del Paisaje Industrial Fray Bentos.



departamental, sin perjuicio de lo que establece el artículo 6° Criterios de Valoración en la presente Ordenanza.

#### **d) Ampliación del Inventario y Catálogo**

La Intendencia, con asesoramiento de la Comisión del Patrimonio Departamental, podrá incorporar zonas, sitios o bienes a ser considerados como BID.

Toda persona física o jurídica pública o privada podrá presentar una solicitud de incorporación al inventario patrimonial. Dicha solicitud de incorporación, será acompañada de una descripción de la zona, sitio o bien con una fundamentación en que se expongan los valores patrimoniales esgrimidos. La CPD juzgará la pertinencia de dicha incorporación y emitirá un dictamen elevando al Ejecutivo Departamental para su posterior remisión a la Junta Departamental las propuestas, en las instancias de ampliación y ajuste del inventario.

La Intendencia publicará para conocimiento público las incorporaciones que se realicen.

#### **Artículo 23°. Recursos**

Se establecen los siguientes procedimientos administrativos para la obtención de recursos y para el incentivo de las políticas patrimoniales y turísticas vinculadas.

##### **a) Fondo de Patrimonio Departamental**

Constitúyase un Fondo especial mediante la apertura en la cuenta Intendencia una subcuenta denominada **Fondo de Patrimonio Departamental**, cuyos recursos provendrán de:

1. La partida y los rubros que le asigne el presupuesto Departamental.
2. Las transferencias de recursos nacionales que se dispongan.
3. Las herencias, legados y donaciones que se efectúen a favor de la Intendencia y que sean destinados a las finalidades del Programa.
4. Los proventos que pudieren originarse en el Programa.
5. El porcentaje que establezca la reglamentación de las multas originadas en sanciones por construcciones fuera de norma, destinado a estos fines.
6. Contribución por mejoras provenientes de las áreas de prioridad turística o patrimonial o afectadas a proyectos de este carácter.
7. Los fondos que provengan de la cooperación Internacional o descentralizada.



8. Fondos rotatorios devengado de líneas crediticias promovidas por la Intendencia.

#### **b) Registro de Bienes Patrimoniales de Propiedad de la Intendencia**

Créase el Registro de Bienes Patrimoniales de Propiedad de la Intendencia. La administración y gestión de estos Bienes estarán a cargo del Programa.

#### **Artículo 24°. Incentivos del Programa Patrimonio, Turismo y Ambiente**

La Intendencia elaborará un proyecto de reglamento de incentivos y estímulos, el que será oportunamente remitido a la Junta Departamental para su consideración y aprobación, sobre las siguientes bases:

##### **Estímulos Tributarios para el mantenimiento y valorización patrimonial y ambiental**

La Intendencia podrá otorgar estímulos tributarios para los Bienes de Interés Departamental.

##### **a. Canje de atributos urbanísticos y potencial constructivo**

Los planes patrimoniales de sector o específicos establecerán las limitaciones a la propiedad establecidas constitucional y legalmente y las justas compensaciones en términos de atributos urbanísticos canjeables o comercializables en zonas no protegidas.

La reglamentación establecerá las condiciones en que los atributos urbanísticos podrán ser utilizados como incentivos patrimoniales en el Programa Patrimonio, Turismo y Ambiente.

Las tierras cuyos propietarios presenten e implementen programas de protección de los recursos naturales o culturales en sus predios, o cedan una parte de ellos al dominio municipal, podrán ser beneficiadas con un incremento de los derechos urbanísticos otorgados por la Intendencia tales como los relacionados a la edificabilidad y al uso del suelo. En tales casos se podrá establecer un Contrato-plan en que se determine la razonable equivalencia entre los aportes del propietario y los beneficios patrimoniales y ambientales de la Comuna, así como las obligaciones y derechos recíprocos, el que será puesto a consideración de la Junta Departamental para su aprobación una vez firmado.

##### **b. Incentivos Financieros**

En la ejecución de los programas patrimoniales desarrollados por la Intendencia se podrá:

- Promover líneas crediticias especiales para las zonas, sitios y bienes patrimoniales.



- Celebrar los acuerdos que se entiendan convenientes ante instituciones nacionales o internacionales cumpliendo con las normas vigentes en la materia.
- Gestionar ante el Banco de Previsión Social, Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y Banco Hipotecario del Uruguay, la exoneración de tributos nacionales.

### c. Concursos

La Intendencia promocionará concursos en obras que involucran bienes con valor patrimonial, pudiendo otorgar premios para arquitectos, empresas constructoras, personal idóneo y propietarios vinculados a las que se juzguen como mejores actuaciones sobre dichos bienes.

Los mismos podrán incluir exoneración de tributos departamentales.

### **Artículo 25°. De los beneficios y servidumbres que pueden recaer sobre los BID.**

Los bienes declarados Bien de Interés Departamental quedarán afectados por los beneficios y las servidumbres que se definan en cada caso en consideración de las características y finalidades del bien. Los beneficios no se adquirirán por el simple hecho de la declaratoria sino que deberán ser otorgados en forma expresa ante solicitud del propietario o propuesta de la CPD. Las propuestas de beneficios deberán estar debidamente argumentadas y su adjudicación supondrá un estudio particular para cada caso. Las potestades de acceder a los beneficios establecidos en el presente Artículo quedan bajo la órbita del Ejecutivo Departamental. Será condición necesaria para poder acceder a los beneficios previstos en la presente reglamentación, que en la medida que el valor del bien así lo amerite a juicio de la CPD, se establezca un régimen de visitas públicas al bien; dicho régimen será acordado entre el propietario y la CPD.

Los beneficios que podrá obtener un determinado bien podrán ser:

- a) Exoneración parcial o total, temporal o permanente, de los tributos municipales.
- b) Una subvención económica o material de carácter temporal para el correcto mantenimiento del bien.
- c) Trabajos de conservación a cargo de la Intendencia.
- d) Otros beneficios que pudieran ser establecidos para cada caso.

Las servidumbres (condicionantes) que recaerán sobre el bien serán las siguientes:

- a. Toda intervención sobre un BID deberá ser autorizada por la Intendencia con el asesoramiento de la Comisión de Patrimonio Departamental.



- b. La obligación de velar por la conservación de los valores que motivaron la protección departamental.
- c. La obligación de permitir las inspecciones que la Comisión Departamental entienda pertinentes realizar con el fin de verificar el fiel cumplimiento de las disposiciones contenidas en su declaración como BID.
- d. La Intendencia no dará trámite a ninguna solicitud de permiso de obras, demoliciones, fraccionamientos y explotación de nuevos recursos, sobre los BID sin previo asesoramiento de la CPD.

Las infracciones a las obligaciones referidas en el artículo 26° deberán ser comunicadas por la CPD al Ejecutivo Departamental a efectos de que se dispongan las sanciones pertinentes.

Las sanciones a los infractores podrán consistirán en la pérdida de los beneficios que se hubieren adjudicado por la condición de BID, hasta multas cuyo valor oscilará entre una y diez veces el valor de tasación del inmueble.

#### **Artículo 26°. Educación Ambiental Patrimonial**

El Programa Patrimonio, Turismo y Ambiente promoverá la difusión del patrimonio cultural y natural y de todas aquellas actividades que coadyuven al fortalecimiento de la capacidad local de desarrollar una política y una cultura patrimonial.



**APLICACIÓN DE UNA POLÍTICA MUNICIPAL  
SOBRE APOYO ECONÓMICO A LAS INSTITUCIONES  
EDUCATIVAS Y CULTURALES.**

**ATENCIÓN:** a la demanda continua, desordenada, no planificada e impredecible de solicitud de apoyo económico procedente de las instituciones sociales y culturales del Departamento;

**CONSIDERANDO I:** Los desajustes presupuestales que esta demanda implica, así como la idea que contribuye a crear entre la población de desorganización y de carencia de planificación del esquema administrativo de la Intendencia.

**CONSIDERANDO II):** la necesidad de encontrar una forma de derivar los recursos municipales ordenadamente y con miras superiores en cuanto a los beneficios que ello origina en la comunidad;

**SE SUGIERE:**

**Condicionar el informe positivo de otorgamiento de aportes económicos a instituciones** de cualquier tipo que demuestren necesidades “puntuales” y sin derivación cultural o educativa (pedidos de pago de amplificación de un espectáculo, pedidos de pago de premios, pago de transportes, arreglos de edificios, donaciones varias, etc.) Esto, con las excepciones debidamente justificadas decididas por el Sr. Intendente Municipal.

Exigir a toda institución oficial o privada del Departamento y eventualmente las pertenecientes a otros Departamentos que presente un informe detallado de la o las actividades por las que solicita a la Intendencia de Río negro le otorgue una ayuda o subvención con la debida justificación de que se trata de un programa que se inserta en el rubro a que corresponde esta Dirección.

Contribuir al **ORDENAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES** que organicen **instituciones sociales y culturales, pidiéndoles la formulación de PLANES O PROYECTOS SEMESTRALES**, con las necesidades que ello origina y el pedido de aquellas que pudieran ser cubiertas por la Intendencia, lo que contribuirá a prever con tiempo las erogaciones, además que permitirá crear un CALENDARIO DE EVENTOS con antelación.

**PREMIAR a instituciones por sus PLANES Y PROYECTOS CULTURALES SEMESTRALES**, instituyendo una suma de dinero que favorezca a aquella entidad que diagrame, plantee y ejecute sus acciones con miras educativas y culturales que se perpetúen en el tiempo y sean un aporte eficaz para la comunidad.

**Otorgar mayor apoyo a solicitudes de entidades**, cuyo contenido se ajuste a los planes y propuestas que defiende la Intendencia Municipal en sus “Política Educativa y Cultural” para el quinquenio.





DETERMINAR POR DPTO. DE HACIENDA y en acuerdo con la Dirección de Educación y Cultura, EL **MONTO DE RUBROS MENSUALES de que se dispone, con al menos 30 días de anticipación**, lo que permitiría autorizar PRIMARIAMENTE los gastos y ordenar las erogaciones SIN SOBRESALTOS NI SORPRESAS.

Determinar **UN SOLO CARRIL ADMINISTRATIVO PARA EL OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO para autorizar la actuación de grupos culturales dependientes o coordinados** por la Intendencia que de por sí originan gastos abultados (Orquesta y Coro municipal). **NO OTORGAR NI COMPROMETER por adelantado la cesión de estos recursos** sin consultar A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA sobre su disponibilidad, otros compromisos y disponibilidad de rubros para la ocasión.

**NO COMPROMETER sino con informe y anuencia previa** de LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA o en su caso de las Comisiones que cumplan esta función en cualquier localidad del Departamento de Río Negro, para el uso de Teatros Municipales, movimiento de escenarios, préstamos de artefactos lumínicos, equipos de amplificación u otras acciones que requieran gestión interna o afectación de rubros, horas extras de personal u otras obligaciones que deban ser tenidas en cuenta.



## **ÁREA DE COMUNICACIONES MUNICIPAL**

**OBJETIVOS:** Alcanzar la mayor cobertura de las actividades que cumpla el intendente departamental y las principales figuras del Ejecutivo y los Municipios y Juntas Locales, a través de un resumen diario con notas y registros audiovisuales que puedan ser utilizados por los diferentes medios de comunicación en el momento que se esté originando la noticia.

Se buscará optimizar recursos, alcanzar los mayores rendimientos en lo que hace a cobertura de las actividades, eventos y celebraciones del gobierno departamental.

### **EQUIPO DE TRABAJO.**

Quien cumpla las funciones de Director de Comunicación, deberá tener dedicación liderando un equipo dedicado a la tarea, distribuida en turnos a fin de contar un seguimiento de todas las actividades que desarrolla el intendente y su equipo de gobierno.

### **RÉGIMEN DE ACTIVIDADES.**

Los funcionarios serán distribuidos en turnos (matutino, vespertino, nocturno), garantizando un trabajo eficiente y continuo para suministrar información de todo el departamento, actualizada y precisa de lo que ocurre en ese ámbito.

### **FUNCIONAMIENTO.**

Funcionará coordinado permanentemente con la Secretaría Privada del Intendente como forma de conocer aspectos de la agenda que merecen ser conocidos por la población. El responsable del área ajustará planificará las actividades en función de la agenda establecida del Intendente, definiendo con el Ejecutivo la cobertura que recibirán los eventos según la importancia que se determine.

### **ALCANCE DEPARTAMENTAL.**

Es imperioso que el material de comunicación social que se origine en Fray Bentos, Young, Nuevo Berlín, San Javier, o en cualquier lugar relacionado al Gobierno Departamental llegue a los medios de comunicación y periodistas de todo el departamento, para eso se procesará y se enviará rápidamente, a la redacción de los medios el material del evento o actividad en la que estuvo participando el intendente o directores municipales.

### **PORTALES DIGITALES DE LA INTENDENCIA.**

El material de trabajo será publicado en los portales digitales institucionales de la intendencia, facilitando el acceso a todos los usuarios manteniendo actualizaciones permanentes.



### **REUNIONES, FIRMAS DE ACUERDOS O CONVENIOS FUERA DEL DEPARTAMENTO.**

El director de prensa, deberá acompañar al intendente departamental en todas sus salidas, recorridas para registrar sus actividades, enviando el material que será compaginado en el momento para ser enviado a los medios de comunicación.

### **RESUMEN DE LA SEMANA.**

Disponer de un espacio de comunicación en audio y video un día a la semana, para difundir lo más trascendente, en materia de actividades municipales, se presentará un compacto de imágenes, o registros donde se destaque la participación del titular del ejecutivo departamental, y directores que le acompañen.

### **REGISTRO MUNICIPAL.**

Se irá generando un registro de las actividades diaria, semanal y anual, recopilando todo el material para conformar un archivo, con fin de preservar el archivo de las acciones desarrolladas.

